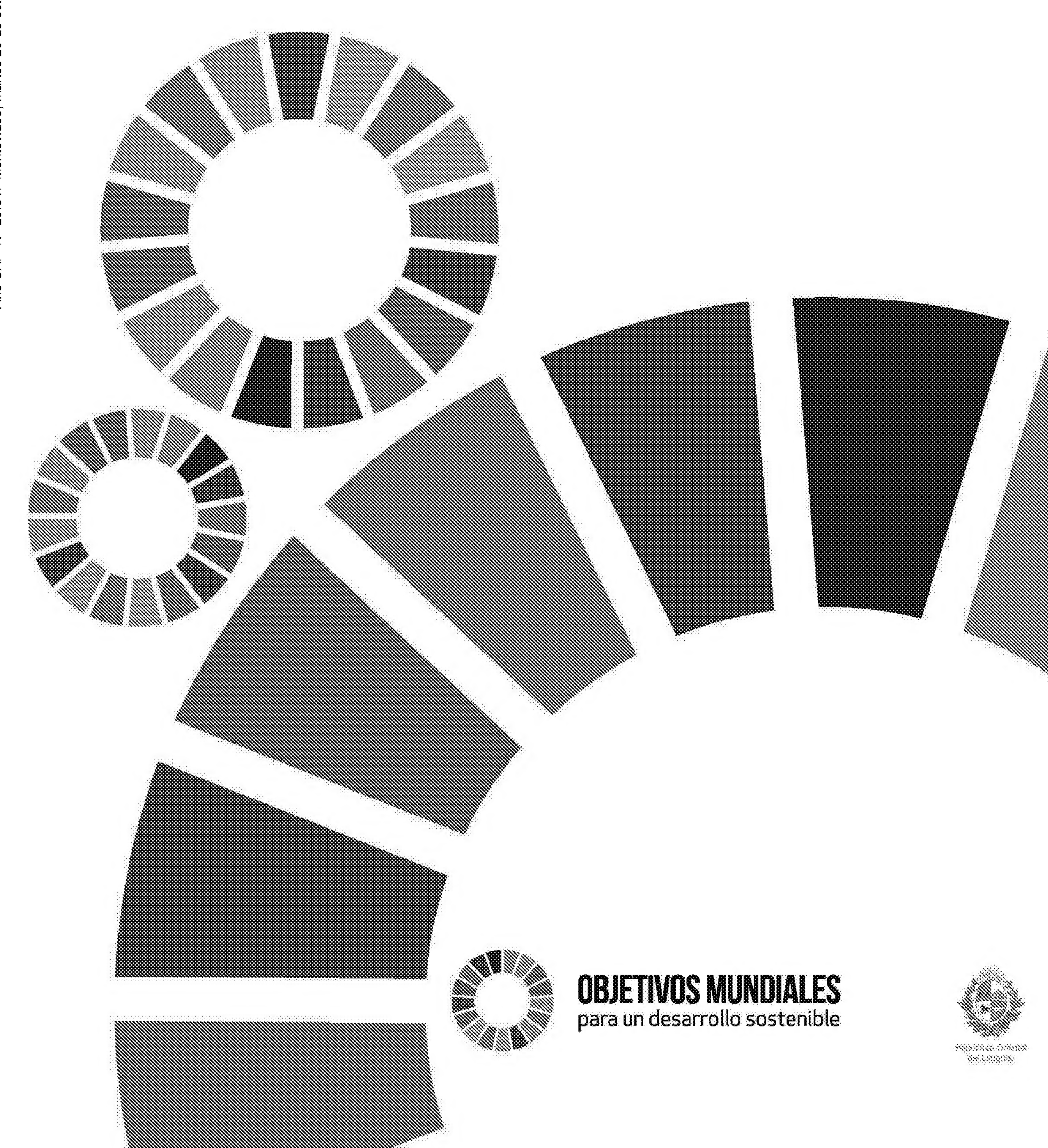
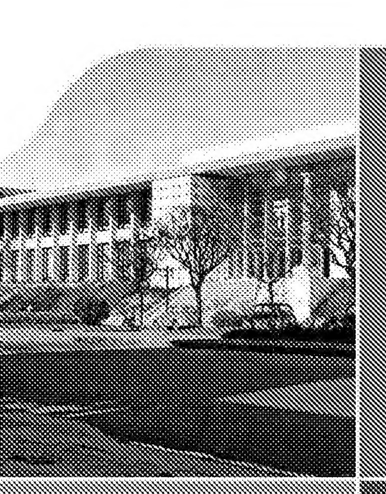
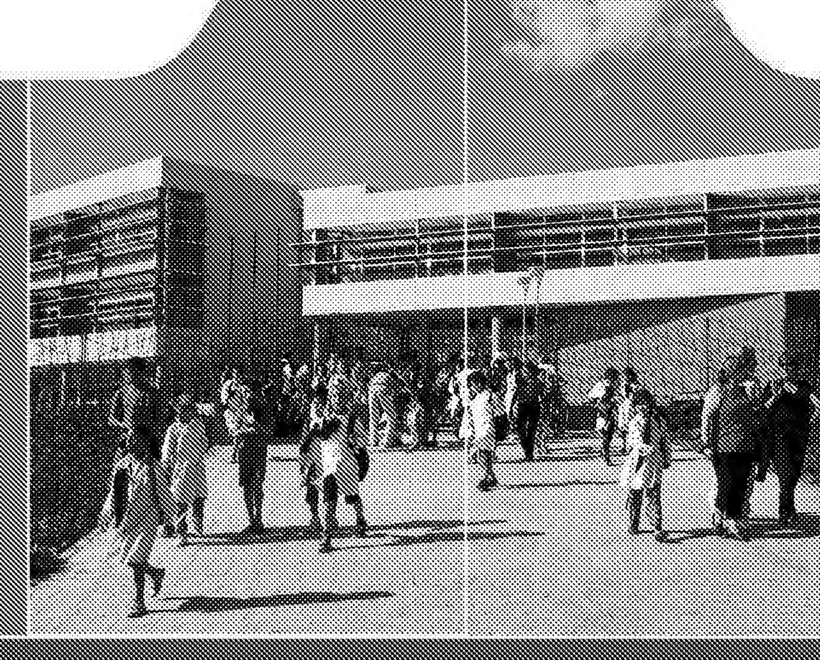
IMPO DiarioOficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

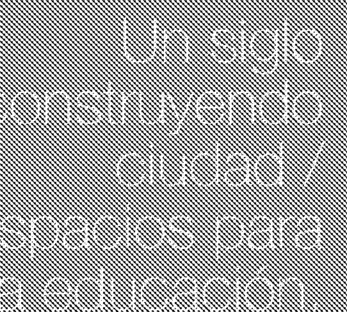
Año CXI - N° 29.317 Montevideo, martes 20 de octubre de 2015 - ISSN 1510-3749











Un siglo onstruyendo ciudad / spacios para a educación.

Un siglo construyendo ciudad / Espacios para la educación.

Desde comienzos del siglo XX la arquitectura uruguaya vinculada a la educación desarrolló obras destacadas, acompañando los cambios registrados en las concepciones de la enseñanza y en las pautas culturales y arquitectónicas propias de cada período histórico.
Fueron relevantes en este proceso las oficinas públicas de arquitectura, tanto a nivel del Ministerio de Obras Públicas como de los equipos técnicos de las instituciones que gestionan los distintos niveles educativos.
En las últimas décadas, la extensión de la educación a amplios niveles etarios y espacios territoriales, demandó nuevas respuestas que se reflejan en una abundante producción, tanto en Montevideo como en el interior, que abarca los ámbitos público y privado.
En este sentido se construyeron jardines, escuelas, escuelas de tiempo completo, liceos, institutos técnicos, institutos de formación docente, institutos de investigación y nuevos edificios universitarios.
En esta muestra se presentan ejemplos que recorren un siglo de concreciones.

Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU)

Las fotografías que se exponen son parte de una muestra realizada por la SAU en 2014, en conmemoración de sus 100 años, en conjunto con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República y el Centro de Fotografía.
En su siglo de existencia la SAU jugó un papel importante, primero en la creación de la Facultad de Arquitectura en 1915 y luego, promocionando y clarificando el papel del arquitecto y la arquitectura en tanto calificada expresión cultural de la sociedad.

Abierto al público
A partir del
martes 6 de octubre
rario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo



DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.317 - Montevideo, martes 20 de octubre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

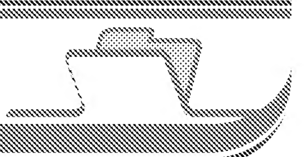
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 16 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 19.346

Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al ejercicio 2014.

(1.784*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2014, con un resultado deficitario de:

A) $ 31.488:672.000 (treinta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil pesos uruguayos) correspondientes a la ejecución presupuestaria.

B) $ 6.301:970.000 (seis mil trescientos un millones novecientos setenta mil pesos uruguayos) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Los importes referidos precedentemente surgen de los estados demostrativos y auxiliares que acompañan a la presente ley como Anexo y forman parte de la misma.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de setiembre de 2015.
RAÚL SENDIC, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Setiembre de 2015

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2014.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; CRISTINA LUSTEMBERG; TABARÉ AGUERRE; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DEL INTERIOR
2
Decreto 272/015

Modifícanse los límites jurisdiccionales de las Seccionales Policiales que se mencionan.

(1.786*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 13 de Octubre de 2015

VISTO: la gestión iniciada por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres a efectos de la modificación de los límites jurisdiccionales de algunas Seccionales, atendiendo las necesidades de servicio.

RESULTANDO: I) que se entiende necesario la supresión de la Seccional Décima, cuya jurisdicción se redistribuye para la Seccional Primera en su zona urbana y la zona rural de la misma para las Seccionales Quinta y la actual Décimo Primera.

II) que asimismo la Seccional Décimo Primera pasa a denominarse Seccional Décima, estableciéndose como consecuencia los nuevos límites jurisdiccionales de las Seccionales Policiales 1ª, 5ta y 10a pasando a tener en la jurisdiccional territorial del Departamento, 10 Seccionales Policiales.

CONSIDERANDO: que en razón de lo antes mencionado, corresponde modificar los límites jurisdiccionales de las Seccionales Policiales referidas, pertenecientes a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- MODIFÍCANSE los límites jurisdiccionales de las siguientes Seccionales Policiales, las que quedarán delimitadas de la siguiente manera: **1- Seccional 1ra.**: **a) Por el Norte**: Por Cañada ramal del Yerbal, (detrás del Barrio La Calera), desde su desembocadura en Arroyo Yerbal, cruzando Ruta 8 en el kilómetro 290, continuando por Cañada ramal del Yerbal hasta tomar una línea imaginaria, por la divisoria norte del Aeródromo Departamental hasta Cañada de las Piedras.

b) Por el Este: Por la Cañada de las Piedras, cruzando Ruta 17 en el Puente paso ancho en el kilómetro 300, hasta la desembocadura en el Río Olimar.

c) Por el Sur: Por el Río Olimar cruzando la Ruta 8 en el kilómetro 283.500 hasta la desembocadura del Arroyo Yerbal.

d) Por el Oeste: Por el Arroyo Yerbal cruzando Ruta 98 en el Puente hasta Cañada ramal del Yerbal.

2- Seccional 5ta.: **a) Por el Norte**: Desde el kilómetro 295 de la Ruta 7 (naciente de Arroyo Sánchez) por esta Ruta excluida hasta la Ruta 98.

b) Por el Este: Por la Ruta 98 incluida hasta camino cuchilla grande, por este camino incluido hasta Arroyo Yerbal Grande, por este hasta su desembocadura en el Río Olimar.

c) **Por el Sur**: Por el Río Olimar Grande hasta la desembocadura del Arroyo La Ternera.
d) **Por el Oeste**: Por el Arroyo La Ternera hasta la desembocadura del arroyo Sánchez y por este hasta el kilómetro 295 de la Ruta 7.

3 - La Seccional 11ra., se denominará **Seccional 10ma.** y tendrá los siguientes límites: **a) Por el Norte**: Desde el kilómetro 324 de la Ruta 8, Cuchilla de Dionisio, el Camino de los Ceibos hasta las nacientes del Arroyo los Ceibos.
b) **Por el Este**: Por el cauce del Arroyo los Ceibos hasta su desembocadura en el Río Olimar Grande.
c) **Por el Sur**: Por el cauce del Río Olimar hasta la desembocadura de la Cañada de las Piedras, por Cañada de las Piedras, cruzando la Ruta 17 a la altura del kilómetro 300 sobre el puente Paso Ancho, hasta la línea divisoria norte del Aeródromo Departamental, por esta en una línea imaginaria pasando por Camino Perinetti, hasta la Cañada Ramal del Yerbal, por esta hasta cruzar la Ruta 8 en el kilómetro 290, continuando hasta la desembocadura en el Arroyo Yerbal.
d) **Por el Oeste**: El Arroyo Yerbal desde la desembocadura de la cañada Ramal del Yerbal, por este arroyo hasta la desembocadura del Arroyo Yerbalito, por este hasta la desembocadura del arroyo Sauce, por este hasta la Ruta 8 kilómetro 307.300 (puente Paso de la Arena), por esta Ruta incluida hasta el kilómetro 324 Camino de los Ceibos.

Artículo 2º.- PUBLÍQUESE y adóptense por el Ministerio del Interior las medidas necesarias para la confección por intermedio del Servicio Geográfico Militar del Ministerio de Defensa Nacional de los mapas correspondientes a las nuevas delimitaciones de las Seccionales. Cumplido, pase a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Decreto 273/015

Sustitúyese el inc. sexto del art. 64 del Decreto 150/007, relativo a los contribuyentes que desarrollan determinadas actividades agropecuarias y no están obligados a llevar contabilidad suficiente.

(1.785*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 13 de Octubre de 2015

VISTO: el artículo 14 de la Ley Nº 17.503 de 30 de mayo de 2002, que estableció un crédito fiscal de Impuesto al Valor Agregado (IVA), para los productores agropecuarios que enajenen frutas, flores y hortalizas a sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE).

RESULTANDO: **I)** que dicho crédito fiscal constituye un ingreso para el productor agropecuario.

II) que existen regímenes simplificados de liquidación de impuestos que gravan las rentas de los productores agropecuarios de pequeña dimensión económica.

CONSIDERANDO: conveniente que al crédito fiscal mencionado, se le dispense el mismo tratamiento que al precio del bien enajenado, a efectos de no alterar la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE).

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el inciso sexto del artículo 64 del Decreto Nº 150/007 de 26 de abril de 2007 por el siguiente:

"Los contribuyentes que desarrollen actividades agropecuarias y no estén obligados a llevar contabilidad suficiente podrán determinar en forma ficta el impuesto correspondiente a las ventas de productos agropecuarios, multiplicando las ventas de dichos productos por la tasa máxima legal de IMEBA que resulte aplicable a cada producto, incrementada en un 50% (cincuenta por ciento), independientemente de quien sea el adquirente. Solo a estos efectos, se considerará que el crédito fiscal equivalente al 100% (cien por ciento) del IVA facturado, establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 17.503 de 30 de mayo de 2002, integra el precio de venta, dispensándose el mismo tratamiento que al ingreso correspondiente al bien enajenado. El impuesto correspondiente a las restantes rentas netas agropecuarias se determinará aplicando la alícuota del tributo a la diferencia entre:

a) El producto de las ventas, servicios y demás rentas brutas, por el porcentaje correspondiente a la escala intermedia del inciso segundo, sin perjuicio de la aplicación del porcentaje dispuesto en el inciso séptimo de este artículo.

b) Por cada dueño o socio, once Bases Fictas de Contribución mensuales en concepto de retribución patronal, a condición de que se presten efectivos servicios y se efectúen los aportes patronales que correspondan.".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; TABARÉ AGUERRE.

4

Decreto 274/015

Modifícase el Decreto 324/011, relativo a la generalización del régimen de documentación de operaciones mediante comprobantes fiscales electrónicos.

(1.788*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2015

VISTO: los Decretos Nº 324/011 de 14 de setiembre de 2011 y Nº 54/014 de 21 de febrero de 2014.

RESULTANDO: **I)** que a efectos de propender a la generalización del régimen de documentación de operaciones mediante comprobantes fiscales electrónicos, el primer decreto citado otorgó beneficios fiscales a los contribuyentes por la realización de determinadas inversiones, de manera de facilitar la incorporación de la tecnología necesaria a su gestión.

II) que la segunda norma citada prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 los beneficios fiscales antedichos.

CONSIDERANDO: **I)** necesario ajustar el beneficio de exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, así como las inversiones elegibles.

II) adecuado prorrogar nuevamente la aplicabilidad de los beneficios a efectos de facilitar la incorporación al régimen de nuevos contribuyentes.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyense los incisos segundo y tercero del artículo 2º del Decreto Nº 324/011 de 14 de setiembre de 2011, por los siguientes:

"La Dirección General Impositiva determinará los montos máximos computables y los bienes elegibles a los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior.

Los bienes objeto del beneficio serán aquellos que correspondan a la inversión inicial necesaria y suficiente para la puesta en marcha integral del sistema. En consecuencia, quedan excluidas inversiones tales como mantenimiento y actualización de soportes lógicos, y reposición de equipos para el procesamiento electrónico de datos.

Considérase que la inversión inicial a la que refiere el inciso precedente, comprende a las inversiones necesarias y suficientes realizadas en el plazo comprendido entre los doce meses anteriores y los cuatro meses siguientes, a la fecha de vigencia establecida en la correspondiente resolución que otorgó al contribuyente la condición de emisor electrónico."

ARTÍCULO 2º.- Agrégase al literal a) del artículo 3º del Decreto Nº 324/011 de 14 de setiembre de 2011, el siguiente inciso:

"Para las postulaciones realizadas a partir del 1º de enero de 2016, exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por un monto máximo del 50% (cincuenta por ciento) del monto efectivamente invertido por el término de 5 (cinco) ejercicios a partir del correspondiente a la primer inversión ejecutada. La referida exoneración no podrá superar el 60% (sesenta por ciento) del impuesto liquidado en cada ejercicio antes de deducir la misma."

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyese desde su vigencia el artículo 4º del Decreto Nº 324/011 de 14 de setiembre de 2011, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 4º.- (Inversiones Computables).-** A los efectos de la aplicación de los beneficios establecidos en el presente decreto, se computarán las inversiones efectivamente ejecutadas en cada uno de los respectivos ejercicios fiscales, una vez presentada la solicitud de exoneración ante la Dirección General Impositiva."

ARTÍCULO 4º.- Agrégase al Decreto Nº 324/011 de 14 de setiembre de 2011, el siguiente artículo:

"**ARTÍCULO 8º bis.- (Pérdida de los beneficios).-** En caso de incumplimiento de algunas de las condiciones establecidas en el presente régimen, deberán reliquidarse los tributos exonerados indebidamente, más las multas y recargos correspondientes."

ARTÍCULO 5º.- Sustitúyese el artículo 9º del Decreto Nº 324/011 de 14 de setiembre de 2011, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 9º.- (Vigencia).-** El presente régimen regirá para las inversiones ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2016."

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

5

Decreto 275/015

Fíjase en veintidós puntos porcentuales el crédito fiscal que otorga el Poder Ejecutivo a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, correspondiente a los ingresos por concepto de cuotas individuales y colectivas, y sobrecuotas de gestión e inversión, por el período que se determina.

(1.787*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2015

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 18.707 de 13 de diciembre de 2010, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 19.197 de 26 de marzo de 2014 y el Decreto Nº 26/015 de 15 de enero de 2015.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 1º de la Ley Nº 18.707 de 13 de diciembre de 2010, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 19.197 de 26 de marzo de 2014, faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva un crédito fiscal de hasta 22 (veintidós) puntos porcentuales de los ingresos correspondientes a las cuotas individuales y colectivas y sobrecuotas de gestión e inversión; que el artículo 375 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, prorrogó el plazo para el ejercicio de dichas facultades hasta el 31 de diciembre de 2015.

II) que el Decreto Nº 26/015 de 15 de enero de 2015 fijó dicho crédito en 22 (veintidós) puntos porcentuales para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO: que haciendo uso de las facultades establecidas, resulta conveniente mantener en el período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2015 en 22 (veintidós) puntos porcentuales el crédito fiscal a que refiere el artículo 1º de la Ley Nº 18.707 de 13 de diciembre de 2010, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 19.197 de 26 de marzo de 2014.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase en 22 (veintidós) puntos porcentuales el crédito a que refiere el artículo 1º de la Ley Nº 18.707 de 13 de diciembre de 2010, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 19.197 de 26 de marzo de 2014, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

6

Decreto 276/015

Fíjase el valor del IMIPVIR, al 30 de setiembre de 2015.

(1.789*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2015

VISTO: la forma opcional de liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), de las Personas

Físicas (IRPF) y de los No Residentes (IRNR), establecida para las enajenaciones de inmuebles afectados a actividades agropecuarias.

RESULTANDO: I) que a efectos de la determinación del valor en plaza del inmueble se debe aplicar el índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR), que mide la variación del precio por hectárea ocurrida desde el 1º de julio de 2007.

II) que la Dirección Nacional de Catastro ha relevado los datos pertinentes y realizado los correspondientes cálculos.

CONSIDERANDO: necesario fijar el valor del referido índice al 30 de setiembre de 2015.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 47 del Título 4, 20 del Título 7 y 12 del Título 8, del Texto Ordenado 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de setiembre de 2015:

Fecha	Índice
30.09.2015	2,37

ARTÍCULO 2º.- La liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas, de las Personas Físicas y de los No Residentes correspondientes a enajenaciones acaecidas entre el 1º de octubre de 2015 y la fecha de publicación de este Decreto, podrá efectuarse aplicando el valor del Indice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) del 30 de junio de 2015 o el establecido en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7
Decreto 271/015

Modifícase la distribución de la jurisdicción consular, pasando el Consulado en el Reino de Marruecos a depender de la Misión Diplomática en el Reino de España.

(1.792*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de Octubre de 2015

VISTO: que por Decreto Nº 332/2014 de 14 de noviembre de 2014, se aprobó la distribución de jurisdicciones consulares que rige la actividad de las Misiones Diplomáticas con funciones consulares y las Oficinas Consulares de la República;

CONSIDERANDO: la conveniencia de redistribuir la jurisdicción del Consulado en el Reino de Marruecos de la Misión Diplomática en Portugal a la Misión Diplomática en el Reino de España;

ATENTO: a lo dispuesto por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963, la Ley 19.268 de 18 de setiembre de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase la distribución de la jurisdicción consular que regía la actividad de Misiones Diplomáticas establecida por el Decreto No. 332/14, pasando el Consulado en el Reino de Marruecos a depender de la Misión Diplomática en el Reino de España.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JOSÉ LUIS CANCELA.

MINISTERIO DE TURISMO
8
Decreto 278/015

Reglaméntase la actividad de las empresas de transporte turístico.

(1.790*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de Octubre de 2015

VISTO: la reglamentación de la actividad de las empresas de transporte turístico.

CONSIDERANDO: **I)** la necesidad de reglamentar las disposiciones legales que regulan la actividad de los prestadores de servicios turísticos.

II) que resulta indispensable que la actividad de los prestadores de servicios de transporte turístico se encuentre regulada en forma independiente de la actividad de las agencias de viajes.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 7º literal L) y 12º literal E) de la Ley Nº 19.253, del 28 de agosto de 2014.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Son prestadores de servicios de transporte turístico las empresas, personas físicas o jurídicas, cuya actividad consiste en organizar, ofrecer o efectuar itinerarios o traslados de grupos turísticos dentro o fuera del territorio nacional en vehículos de transporte con capacidad para más de cinco pasajeros.

A los efectos de la presente norma, se entiende por itinerario el recorrido por un camino o ruta, debidamente planificado, con lugares de paso o visita.

No podrán afectarse al transporte turístico, vehículos que no se encuentren habilitados para tal servicio por la autoridad departamental o nacional correspondiente.

Cualquier prestación o servicio adicional o complementario que se brinde en ocasión o con motivo del traslado, deberá ser objeto de contratación directa entre los turistas y el prestador, no pudiendo intermediar en forma alguna la empresa de transporte turístico, sin perjuicio de su obligación de controlar la situación registral del prestador cuando la inscripción resulte obligatorio.

Artículo 2º.- La presente reglamentación resulta aplicable a las personas descriptas en el artículo 1º, cualquiera sea la forma de explotación o comercialización de los servicios turísticos.

Para el caso que la empresa desarrolle su actividad en un local abierto al público, no podrá desarrollarse en el mismo otra actividad cuya naturaleza no resulte compatible con la prestación de un servicio turístico, a juicio del Ministerio de Turismo.

Se podrán instalar sucursales, en la forma y condiciones que se indicarán, siempre que se demuestre la pertenencia de las mismas

a la organización de la matriz, teniendo ésta las efectivas potestades de dirección, administración y contralor sobre las actividades de aquella, debiendo resultar fácilmente detectable por cualquier eventual consumidor.

Artículo 3º.- Las empresas de Transporte Turístico que desarrollen otras actividades comerciales, deberán mantener para el giro objeto de la presente regulación, una registración contable suficientemente explícita como para que pueda determinarse el movimiento económico financiero propio de dicha actividad.

Artículo 4º.- Sin perjuicio de las que se deriven de las disposiciones aplicables, son obligaciones de las empresas de transporte turístico:

a) proceder a su inscripción -previo al inicio de actividades- en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, en la forma y condiciones que establece el presente Decreto así como las resoluciones que dicte el Ministerio de Turismo.

En tal oportunidad el Ministerio hará entrega de los instrumentos que certifiquen la condición y datos del prestador inscripto;

b) exhibir en sus locales, vehículos, páginas web y toda otra forma de comercialización que se utilice, en lugar visible, el número de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos así como los instrumentos entregados por el Ministerio, tendientes a su difusión. La razón social y el número de inscripción en el Ministerio deberán insertarse en toda documentación, papelería y publicidad que efectúe la agencia;

c) comunicar en forma fehaciente, al Ministerio de Turismo, toda modificación o alteración que se produzca en los datos proporcionados para la inscripción o que, en cualquier forma, altere la información proporcionada oportunamente, dentro del plazo de 10 días desde su acaecimiento. El plazo estipulado no resulta aplicable a las obligaciones legales o reglamentarias para cuyo cumplimiento se establece otro plazo;

d) llevar un "Libro de Quejas" certificado por el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, el cual estará dentro del local o vehículo, en su caso, y en lugar accesible, a disposición de los turistas, con el objeto de que éstos asienten quejas, denuncias u observaciones, indicando nombre, documento de identidad, domicilio y la firma del denunciante. Para el caso de empresas que comercialicen sus servicios en forma virtual, deberán instrumentarse mecanismos que posibiliten que los usuarios ejerciten tal derecho. Esta exigencia podrá suplirse por alternativas informáticas suficientemente difundidas y fácilmente accesibles por el usuario que aseguren la obtención del fin perseguido por la previsión;

e) comunicar al Ministerio de Turismo, dentro de las 72 horas hábiles, todo asiento realizado en el "Libro de Quejas" o a través de la página web, con transcripción del texto e indicación -en su caso- del folio respectivo. Las comunicaciones, en cuanto corresponda, se confeccionarán por triplicado, quedando el original y una copia en poder de dicho organismo y la restante se entregará al prestador del servicio turístico con constancia de su presentación en término. La presente disposición se entenderá cumplida si la solución informática alternativa creada al efecto según el literal anterior in fine supusiera el conocimiento directo del Ministerio de la queja o planteo realizado;

f) ser veraces en la información que brinden al usuario directamente o a través de la publicidad, la cual debe indicar exactamente los servicios ofrecidos, adecuándose íntegramente a lo establecido en la Ley Nº 17.250.

g) exhibir en forma clara y visible, los medios de pago aceptados así como la cotización de las monedas extranjeras con las que trabaje.

h) cumplir estrictamente las estipulaciones convenidas con los usuarios de los servicios responsabilizándose por la correcta prestación de los mismos en las condiciones establecidas.

i) controlar la veracidad de la información proporcionada por cualquier medio de comercialización extranjero que utilice, respecto de los servicios ofrecidos y responder por los incumplimientos derivados de la divergencia entre el servicio contratado y el prestado.

j) abstenerse de comercializar sus servicios a través de personas físicas que no posean la calidad de dependientes, debiendo surgir tal calidad de la Planilla de Control de Trabajo.

k) presentar al Ministerio de Turismo la información que éste exija, en el marco de los cometidos y competencias asignadas, en la forma y en las oportunidades que se disponga;

l) permitir a los funcionarios del Ministerio de Turismo debidamente acreditados y en ejercicio de sus funciones el acceso a la documentación administrativa y contable que les sea requerida.

m) colaborar con el Ministerio de Turismo y demás organismos nacionales y departamentales vinculados al turismo para el fiel cumplimiento de la normativa vigente en esta materia, con la promoción turística de nuestro país y con la tecnificación de la profesión del prestador turístico en general.

Artículo 5º.- El desarrollo eventual de alguna actividad de las reservadas para empresas de transporte turístico por parte de empresas no registradas como tales y titulares de vehículos habilitados por la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P., que no hagan de ello su giro habitual y que no se dirija a público en general, no quedarán comprendidas en las previsiones de la presente reglamentación.

A los efectos de esta excepción se entiende por desarrollo eventual de la actividad la realización por parte de la empresa titular de vehículos habilitados, de un máximo de 5 viajes por año civil.

Artículo 6º.- A efectos de desarrollar actividades reguladas por la presente reglamentación, las personas físicas y jurídicas deberán, previamente, inscribirse en el Ministerio de Turismo.

La inscripción vencerá el día 31 de mayo de cada año, por lo que tendrá una vigencia máxima de un año, debiendo el prestador proceder a su reinscripción.

Artículo 7º.- El procedimiento de inscripción inicial de los interesados constará de dos etapas. Para cumplir con la primera etapa de pre-inscripción, con cuya constancia podrán iniciar el trámite de registro de su unidad en la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P., deberán aportar la siguiente información:

a) nombre de la persona física o jurídica propietaria de la empresa;

b) número de inscripción en el RUT y cédula de identidad en caso de corresponder;

c) domicilio fiscal -aquel en que se desarrolla efectivamente la actividad-, domicilio constituido -en el que se reputarán válidas las notificaciones, vistas y comunicaciones que se practiquen- y domicilio electrónico -en el que las mismas se reputarán recibidas dentro del tercer día de su envío-;

d) en caso de tratarse de personas jurídicas, vigencia de la misma, nombre, cédula de identidad, domicilio de los representantes y vigencia de sus cargos y

e) a los efectos de su inclusión en el Registro y sin perjuicio de otros datos que el mismo eventualmente solicite, correo electrónico, página web y latitud y longitud de la ubicación de la explotación.

La información precedente será proporcionada en formularios que al efecto emita el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, bajo régimen de declaración jurada y con certificación notarial de firmas.

Asimismo deberá agregar, si ello no constare como requisito de previo cumplimiento para la obtención de otra documentación que agregue,:

1) documentación que acredite que la empresa cuenta con personal idóneo en el servicio a prestar;

2) Certificado de Buena Conducta del titular de la empresa, socios y directores;

3) Certificados vigentes expedidos por el Banco de Previsión Social (BPS) y la Dirección General Impositiva (DGI), que acrediten situación regular de pagos o convenio de pago celebrado con dichos organismos acompañado de constancia de estar al día con dicho convenio.

Dentro del plazo máximo de 30 días de autorizada la pre-inscripción, la empresa deberá haber completado el trámite ante la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P. con la presentación de los seguros correspondientes por pasajero transportado así como por el máximo de responsabilidad civil contra terceros, por cada uno de los vehículos inscriptos en dicha Dirección Nacional, finalizando así la segunda etapa del procedimiento de inscripción.

En caso que la empresa destine a su actividad turística vehículos habilitados al efecto exclusivamente por la autoridad departamental, deberá acreditar que las unidades cuentan con dicha habilitación acreditando la contratación y vigencia de los seguros referidos, ante el Ministerio de Turismo.

Para proceder a la reinscripción, los prestadores deberán presentar, sin perjuicio de lo que se exige en relación a la garantía en los siguientes artículos, declaración jurada de la que surja la inexistencia de modificaciones de los datos aportados al momento de su inscripción

inicial o, de lo contrario, indicar en la misma las modificaciones operadas.

En caso de cese de la actividad, deberá acreditarse el mismo dentro del plazo de 30 días de operado, procediendo a reintegrar los instrumentos entregados por el Ministerio al momento de la inscripción y presentando documentación que acredite la baja de la empresa ante BPS y DGI o, en su caso, el cambio de giro comercial.

Artículo 8º.- Al momento de la pre-inscripción o reinscripción, las empresas deberán presentar garantía de funcionamiento la que podrá constituirse mediante seguro de fianza, aval bancario o títulos de deuda pública. Las condiciones del seguro y del aval deberán ser previamente aprobadas por el Ministerio de Turismo. Para el caso de que la garantía se constituyera en títulos de deuda pública, la misma deberá ser depositada en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay afectada a favor del Ministerio de Turismo.

La garantía constituida estará vigente desde el 1º de junio -o fecha ulterior de inicio de actividades- hasta el 31 de mayo del año siguiente.

En el caso de garantía constituida mediante depósito de títulos de deuda pública, antes del 1º de junio de cada año el prestador deberá aportar certificado expedido por Contador Público o Corredor de Bolsa que acredite el valor a esa fecha de los títulos.

Artículo 9º.- La garantía a la que refiere el artículo anterior deberá cubrir la suma que en cada caso se indicará en función de la facturación de la misma en el período anual inmediato anterior, a saber:

a) por el equivalente a UI 300000 (trescientas mil unidades indexadas) para aquellas empresas que hubieran facturado hasta el equivalente a UI 600.000 (seiscientas mil unidades indexadas) inclusive y

b) por el equivalente a UI 600000 (seiscientas mil unidades indexadas) para aquellas empresas que hubieran facturado una suma mayor al límite de la franja anterior.

Las empresas que inicien actividades y, por tanto, carezcan de facturación anterior, constituirán garantía en las condiciones indicadas en el literal a) que antecede. El valor que determinará la franja que corresponde a aquellas que, previo a la reinscripción hubieren operado por un período inferior a un año, resultará de multiplicar por doce el promedio de la facturación del período.

A los efectos del presente artículo, las empresas deberán presentar certificado expedido por Contador Público que acredite la facturación de la misma en el período anual -o inferior, en su caso- inmediato anterior. En caso de desarrollo de más de un giro por parte de la misma empresa, a los efectos del cálculo de la garantía, solo se tendrá en cuenta lo facturado como empresa de transporte turístico, lo que deberá surgir del referido certificado, salvo lo dispuesto por el artículo 15º del presente Decreto.

Artículo 10º.- La garantía constituida estará especialmente afectada al pago de:

a) sentencias de condena que eventualmente se dictaren por órganos jurisdiccionales contra la empresa proponente de la misma y

b) multas que se impusieren por el Ministerio de Turismo respecto de la empresa, conforme a lo dispuesto en el artículo 37º y ss de la Ley Nº 19.253.

En aquellos casos en que la situación de la empresa evidencie la imposibilidad de prestación del servicio turístico contratado por el denunciante, previa sustanciación administrativa de la denuncia, constatación de evidente imposibilidad y si no mediare oposición de parte del prestador, podrá el Ministerio afectar la garantía y efectuar devoluciones al denunciante con cargo a la garantía constituida.

Artículo 11º.- En caso de garantía constituida mediante seguro de fianza, las denuncias que se presenten en vía administrativa con motivo de presuntos incumplimientos por parte de prestadores de servicios turísticos, serán comunicadas por el Ministerio, dentro del plazo de 30 días, a la entidad aseguradora del prestador, lo que determinará la afectación preventiva del seguro constituido. Para el caso que la participación de un prestador inscripto surgiera de la actuación administrativa del Ministerio el referido plazo comenzará a computarse a partir del informe que detecte dicha participación.

Artículo 12º.- Las garantías constituidas deberán cubrir los incumplimientos de servicios turísticos o reglamentarios que ocurran durante su período de vigencia y por un plazo de hasta 12 meses posteriores para el caso en que la empresa deje de prestar servicios, sea por cese o clausura.

Durante ese período de extensión de la vigencia de la garantía se atenderán con cargo a la misma aún los incumplimientos reglamentarios o de servicios turísticos contratados dentro de los noventa días posteriores al vencimiento de la vigencia de la garantía.

La afectación de la garantía por parte del Ministerio de Turismo determinará que la misma continúe vigente para atender eventuales pagos o devoluciones a consecuencia de dicha afectación.

Artículo 13º.- Las unidades afectadas al transporte turístico deberán cumplir con las exigencias que al respecto imponga la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P. la que, para la inscripción de la unidad al inicio de la actividad de la empresa, exigirá la constancia de su pre-inscripción en el Ministerio de Turismo.

Para el caso de unidades afectadas exclusivamente al transporte turístico departamental, el Ministerio requerirá la constancia de la habilitación departamental del vehículo, sin perjuicio de imponer exigencias adicionales vinculadas a la seguridad y calidad del servicio, en caso de entenderlo pertinente.

Artículo 14º.- No estarán comprendidas en la presente norma las empresas cuya actividad consista, únicamente, en prestar servicio público de transporte colectivo de pasajeros en líneas regulares.

Artículo 15º.- Las empresas de transporte turístico que también desarrollen actividades de agencias de viajes, deberán inscribirse en ambas Secciones del Registro pero deberán constituir una única garantía de funcionamiento en la forma y condiciones que rige para las agencias de viajes.

Artículo 16º.- El incumplimiento de las prescripciones establecidas en la presente reglamentación dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Capítulo III, Título V de la Ley 19.253 sobre la base de los principios de proporcionalidad, razonabilidad y gradualidad.

Artículo 17º.- Las empresas inscriptas en las categorías de Agencia de Viajes de Transporte Turístico y Agencia de Viajes Turístico Nacional que se hallaren en actividad a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma, dispondrán de un plazo de 120 días para adecuarse, en lo que corresponda, a las prescripciones de la misma.

Artículo 18º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación. Sin perjuicio de ello, las empresas alcanzadas por el presente y actualmente inscriptas en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, tendrán plazo hasta el 31 de mayo de 2016 para adecuar las condiciones y requisitos de su inscripción a la normativa vigente.

Artículo 19º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; LILIAM KECHICHIAN; VÍCTOR ROSSI; ERNESTO MURRO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9

Decreto 279/015

Declárase "Día de la Educación en la Prevención del Uso de Bebidas Alcohólicas", el 15 de octubre de cada año.

(1.791*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 15 de Octubre de 2015

VISTO: La obligación del Estado en la promoción de la salud de los habitantes de la República.

RESULTANDO: Que la Sexta Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas muestra, entre otras cosas, la persistencia de un elevado consumo de alcohol y una mayor proporción de consumo problemático. Asimismo, da cuenta de un aumento en la precocidad del consumo y una baja percepción del riesgo que conlleva.

CONSIDERANDO: **I**. Que un paradigma de abordaje prohibicionista o estigmatizante para atender a la problemática señalada, ha demostrado a lo largo de la historia una absoluta ineficacia a la hora de promover la salud de las personas; asimismo, no se corresponde con el ordenamiento jurídico nacional e internacional al que adhiere nuestro país, la libertad y los derechos de los individuos.

II. Sin perjuicio de la obligación por parte del Estado en la regulación del consumo de alcohol, existe consenso en el sistema político nacional, las organizaciones sociales, empresariales y de trabajadores, respecto a la necesidad de profundizar las políticas de salud basadas en la prevención, información y sensibilización, así como la utilización de un componente fundamental como es el de la educación en todos los niveles.

III. Que en este marco, se considera oportuno la determinación de un día en el año que tenga por objeto darle centralidad al tema, generar reflexión en la población, impulsar acciones del Estado, el sistema educativo y las diversas organizaciones sociales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República;

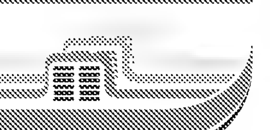
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Declárase "Día de la Educación en la Prevención del Uso de Bebidas Alcohólicas", el 15 de octubre de cada año.

Artículo 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; JORGE BASSO.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO NIETO ESPIÑEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-41973/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
DRA. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30049 Oct 20- Nov 03

RAMON ROQUE DA SILVA CAPELLI y LOURDES LILIAN DA SILVA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-40973/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29969 Oct 20- Nov 03

GREGORIO DEMIRDJIAN AVAKEREZIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-045720/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29785 Oct 19- Oct 30

LAURA CASTELAZZI CASTELAZZI (EXPEDIENTE IUE 0002-41578/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29652 Oct 16- Oct 29

GLADYS NELLY BIRRIEL PECORA (EXPEDIENTE IUE 0002-34549/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29298 Oct 14- Oct 27

VISITA GAGO PUENTE (EXPEDIENTE IUE 0002-32998/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29014 Oct 13- Oct 26

HÉCTOR JUAN CARBONE PAIVA (EXPEDIENTE IUE 0002-35572/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28934 Oct 09- Oct 23

WILSON PEDRO FACHELLI o FACHELI CASTRO (EXPEDIENTE IUE 0002-25606/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28760 Oct 08- Oct 22

JUANITA o GIOVANNINA o GIOVANA ERRICO MAIO (EXPEDIENTE IUE 0002-38098/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28637 Oct 08- Oct 22

ADELFA DELIA DOMÍNGUEZ CARRO (EXPEDIENTE IUE 0002-022082/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28590 Oct 07- Oct 21

CARLA o KARLA GUSTEL PRINZ WEIL (EXPEDIENTE IUE 0002-11825/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28524 Oct 07- Oct 21

LUISA FUENTES GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-38778/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28383 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

ROGELIO ANGEL BRITO STIFANO y AZUCENA BERHOUET SALGADO (FICHA 2-40969/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29873 Oct 19- Oct 30

NATACHA RUTH CAZZOLA SORIA (FICHA 2-36575/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29683 Oct 16- Oct 29

LUIS EDUARDO PEREYRA SUAREZ (FICHA 2-38326/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29639 Oct 16- Oct 29

ERMINIA CANER (FICHA 2-26991/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29452 Oct 15- Oct 28

BERTA KECHICHIAN SEMERDJIAN (FICHA 2-40014/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29451 Oct 15- Oct 28

ANDREA DANIELA DIAZ SOSA (FICHA 2-32988/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29409 Oct 15- Oct 28

ZULMA RENEE MENDIZABAL CANALI, VICTOR BOIANI PARODI y LUIS MARIA BOIANI MENDIZABAL (FICHA 2-42813/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29343 Oct 15- Oct 28

RUBEN AMADO LOPEZ DEAGOSTINO o D'AGOSTINO (FICHA 2-28789/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29272 Oct 14- Oct 27

NIVER ANTONIO CAMEJO REY (FICHA 2-36027/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29211 Oct 14- Oct 27

RUBEN OSCAR MAINERO BUSCHIAZZO (FICHA 2-57163/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28894 Oct 09- Oct 23

ALFREDO AMERICO PARODI GIORDANO (FICHA 2-34543/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28880 Oct 09- Oct 23

MARIA ROSARIO ZABALETA BARAIBAR o MARIA ROSARIO TOMASA ZABALETA BARAIBAR (FICHA 2-38534/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28876 Oct 09- Oct 23

INDELMARO o ILDEMARCO, CAPRIO ECHEVARRIA (FICHA 2-37581/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28684 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALFREDO MICHELINI (FICHA 2-5433/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28604 Oct 07- Oct 21

ROBERT WALTER ZUNINO BARREIRO y JORGE WASHINGTON ZUNINO BARREIRO (FICHA 2-36024/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28587 Oct 07- Oct 21

ROSA BONCOMPAGNI GRAZI o ROSA BOMCOMPAGNI GRAZI, ITALIANO PAPINI LUPERTI o RENATO PAPPINI y LUIS ALBERTO PAPINI BONCOMPAGNI (FICHA 2-26876/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28364 Oct 06- Oct 20

CELICA LEONOR VIERA OTON (FICHA 2-22597/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28143 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

OBDULIA ROSAURA MASTRÁNGELO GAGO (IUE 2-38904/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30056 Oct 20- Nov 03

ELVIRA, MARTINEZ CURBELO (IUE 2-027261/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30053 Oct 20- Nov 03

ENRIQUE ELEAZAR RAMOS SUAREZ (IUE 2-39.817/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30008 Oct 20- Nov 03

HECTOR ANTONIO TEIJEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-29928/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30000 Oct 20- Nov 03

MARGARITA DOLORES FRESENGO PÉREZ (IUE 2-37786/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29870 Oct 19- Oct 30

JULIO CESAR GARBARINO ALVAREZ (IUE 2-32751/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29800 Oct 19- Oct 30

ZULMA OLGA GARCIA SOTO (IUE 2-022484/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29776 Oct 20- Nov 03

MARTA RENEE VENDITTO ALVAREZ (IUE 2-025058/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29640 Oct 16- Oct 29

MARIO TECHERA y ELVIRA o ELVIRA ROSA MARTÍNEZ CAPOBIANCO (IUE 2-19247/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29573 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA GARAT BUONOMO (IUE 2-19035/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29217 Oct 14- Oct 27

MARÍA JULIA RISSO COLLAZO y JOSÉ o JOSÉ TRINIDAD PIZZO GONZÁLEZ (IUE 2-17729/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29127 Oct 13- Oct 26

CECILIO OJEDA MARTINEZ y HERMIDA ELIDA ORDOÑEZ BARREIRO o BARREIRA (IUE 2-29360/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29005 Oct 13- Oct 26

ROBERTO IZAURRAL CARTAYA o CARTALLA (IUE 0002-036495/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28881 Oct 09- Oct 23

PABLA SUBLIMAN REY CURBELO y ENRIQUE LÓPEZ FERRO (IUE 2-025261/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28796 Oct 08- Oct 22

MARIA ANGELICA PUCCIARELLI DIEZ (IUE 2-16987/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28786 Oct 08- Oct 22

HERMINIA ELECTRA ALCOBA MOLTENI (IUE 2-21635/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28736 Oct 08- Oct 22

MARÍA ESTHER GOMEZ ROCA o ROCCA (IUE 2-32493/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28693 Oct 08- Oct 22

ISACC o ICEK KRAINER STERN (IUE 2-9098/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28685 Oct 08- Oct 22

MARIA HORTENCIA u HORTENSIA CLAVIJO JORDAN (IUE 2-037660/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28566 Oct 07- Oct 21

AMADO SILVA GONZALEZ (IUE 46-131/1993).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28156 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

RENE JULIA PEYRAUBE RICCI (IUE 2-37303/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30050 Oct 20- Nov 03

FERNANDEZ HERNANDEZ, CELSO WILSON (IUE 2-032426/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29563 Oct 16- Oct 29

MARIA BENITA RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-32718/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29461 Oct 15- Oct 28

CATERINA ROSA PUGNO BOGGIONE (IUE 2-36022/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29006 Oct 13- Oct 26

DIANA ALBA IGLESIAS CASTELLUCIO (IUE 2-38536/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28774 Oct 08- Oct 22

SILVIA MARTA ERROTAMENDÍA ÁLVAREZ (IUE 0002-039499/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28743 Oct 08- Oct 22

AURORA ISABEL NOGUEIRA CAPILLAS (IUE 2-30631/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28525 Oct 07- Oct 21

MÓNICA LILIÁN LARRIONDA OYOLA (IUE 2-15.529/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28494 Oct 07- Oct 21

ANITA BLANCA FERNANDEZ POGGI (IUE 2-34778/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28426 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

ELENTER TRIGUN PAULINA (IUE 2-43252/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30026 Oct 20- Nov 03

OLGA BILLAFAN DELLA MEA (IUE 2-39399/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29967 Oct 20- Nov 03

MARIO DE OLIVEIRA CANO (IUE 2-38679/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29891 Oct 19- Oct 30

MARÍA MALACIC PODLESEK (IUE 2-41572/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29825 Oct 19- Oct 30

NELSON ALEXANDROVICH GRODZIENSKI (IUE 2-43493/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29821 Oct 19- Oct 30

CELINA GONZALEZ (IUE 2-41237/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29658 Oct 16- Oct 29

LEONOR FERNÁNDEZ VIGNOLI (IUE 2-42.333/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29571 Oct 16- Oct 29

EMILIA SEVERIANA CALONGE OLAIZOLA y ANA MARIA MARCELLAN CALONGE (IUE 2-43331/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29565 Oct 16- Oct 29

JOSÉ ANTONIO CABALLERO CRUZ (IUE 002-040872/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29407 Oct 15- Oct 28

DOMENICO CELENTANO CAMPITI y CARMELA ZUCCO STALTARI (IUE 2-42924/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29253 Oct 14- Oct 27

MARIA FELICIA FERREIRA CURBELO (IUE 2-42728/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29252 Oct 14- Oct 27

MODESTA EMA ANTUNEZ BORBA (IUE 2-37113/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29215 Oct 14- Oct 27

ELIDA IRRAZABAL (IUE 2-041108/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29056 Oct 13- Oct 26

CRISTINA INÉS ZAPATA RODRIGUEZ (IUE 2-26028/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 28947 Oct 09- Oct 23

AGAPITO EVARISTO PERDOMO SERRAUTE (IUE 0002-10049/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 28936 Oct 09- Oct 23

AURORA PEREZ TRUJILLO (IUE 2-38351/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28384 Oct 06- Oct 20

ADELINA INDALECIA GOMEZ (IUE 2-040469/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28368 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

ANA ZENONA GONZALEZ (IUE 2-41785/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30060 Oct 20- Nov 03

BOZZO ALDECOSEA WASHINGTON (FICHA 0002-039186/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29903 Oct 19- Oct 30

ROSA BLANCA GERES o GEREZ o YERES y JOSE CRUDO ADIEGA (FICHA 2-31139/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29901 Oct 19- Oct 30

JUAN JOSE ALVAREZ (FICHA 2-039346/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29893 Oct 19- Oct 30

ALEX RONALD CABRERA QUIÑONES (FICHA 2-34957/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29882 Oct 19- Oct 30

MILENA IRENE GEZUELE BONA y ELBIO FRANCISCO GEZUELE (FICHA 2-25908/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29659 Oct 16- Oct 29

OLGA TORRES ACUÑA (FICHA 2-29755/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29455 Oct 15- Oct 28

CESÁREO FERREIRA (FICHA 2-40155/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29254 Oct 14- Oct 27

ALBERTO VARELA SCHWALB (FICHA 0002-32577/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29212 Oct 14- Oct 27

LUZ ELSA FORT LLANO (FICHA 2-36261/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28924 Oct 09- Oct 23

SALVADOR PABLO SANSONE DI NITO (FICHA 2-030468/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28882 Oct 09- Oct 23

HORTENCIA CONCEPCION ESTRADE ARTOLA (IUE 2-32915/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28741 Oct 08- Oct 22

MARIA CAMPOI CARRIQUE o MARIA CAMPOY CARRIQUE (IUE 2-119794/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28712 Oct 09- Oct 23

LYDIA EUFRONIA TRAPOTE MARTINEZ (IUE 2-34721/2015).

Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28513 Oct 07- Oct 21

CARLOS ERICSON RODRÍGUEZ CASTRO (FICHA 0002-031179/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28360 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

CARLOS CALACE RUSSOMANDO (FICHA 2-42994/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30071 Oct 20- Nov 03

LUIS MARIA LUCENO VAZ (FICHA 2-35784/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30055 Oct 20- Nov 03

CARLOS ENRIQUE GORGA CARBONARO (FICHA 2-32396/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30045 Oct 20- Nov 03

NANCY AZARELA CRAWFORD o CRANFORD GRAHAME MONTES o GRAHAME GONZALEZ o GRAHAME GONZALEZ MONTES (FICHA 2-30425/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30009 Oct 20- Nov 03

GLORIA AYDEE CAPLAN SUBOOSKY (FICHA 2-41685/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29898 Oct 19- Oct 30

BUENAVENTURA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-35968/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29822 Oct 19- Oct 30

MARIA DEL HUERTO GARCIA (FICHA 2-44056/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29801 Oct 19- Oct 30

LETICIA BORREANI BRITO (FICHA 2-21611/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29689 Oct 16- Oct 29

GLORIA HORTENSIA COSTA TURNES (FICHA 2-29369/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29299 Oct 14- Oct 27

ARIEL HUMBERTO MORENO FRANCO (FICHA 2-19025/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29057 Oct 13- Oct 26

DOMINGA RENEE CIOCIANO TECHERA (FICHA 2-40527/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28883 Oct 09- Oct 23

HAYDEE LIDIA MARSENARO FENICIO (FICHA 2-39382/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28694 Oct 08- Oct 22

MILCA o MILKA RENEE CASURIAGA SALDUMBIDE (FICHA 2-39438/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28576 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

RENÉE ANGELA PIAZZA ZUNINO (EXPEDIENTE IUE 2-38082/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30076 Oct 20- Nov 03

NORMA ANGELA ALBORNO MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-35972/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29826 Oct 19- Oct 30

HÉCTOR CHAPORE, CHAPPORE o CHAPPORES (EXPEDIENTE IUE 2-34556/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29693 Oct 16- Oct 29

DARCY URQUHART LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-029080/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29664 Oct 16- Oct 29

JULIO dos SANTOS GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-017622/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29641 Oct 16- Oct 29

MARÍA LETICIA DE LOS SANTOS CORREA (EXPEDIENTE IUE 2-33901/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29245 Oct 14- Oct 27

CARMELA MAGDA CONTI RUIZ (EXPEDIENTE IUE 2-39668/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29244 Oct 14- Oct 27

MYRIAM SUSANA VIÑA FONSECA (EXPEDIENTE IUE 2-38340/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29143 Oct 13- Oct 26

HUGO LINO ALEGRE RECUERO e IRMA MAGDALENA DEBERNARDI NICOLETTI (EXPEDIENTE IUE 2-39097/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28884 Oct 09- Oct 23

GREGORIO EUSTACIO ALVARIZA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-36106/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28733 Oct 08- Oct 22

ROBERTO ERNESTO HARGUINDEGUY RECONDO (EXPEDIENTE IUE 2-37539/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28432 Oct 06- Oct 20

ZULMA SUSANA DIAZ PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-39232/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28427 Oct 06- Oct 20

CARMEN ANGÉLICA MORENO VAZQUEZ o VASQUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16983/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28361 Oct 06- Oct 20

NORMA VILLAVEIRAN FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013699/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28311 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

MIRTA NERI ENGO VELAZQUEZ y LUIS MAURO ROMANO GRECO (FICHA 2-39859/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30075 Oct 20- Nov 03

WALTER DIEGO ROMANO CORREA (FICHA 2-31778/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30044 Oct 20- Nov 03

DOMINGA ZULMA PEREZ PEREZ (FICHA 2-4770/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30012 Oct 20- Nov 03

PIERINO CERCHIARO GALLICCHIO (FICHA 2-34999/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29970 Oct 20- Nov 03

GERARDO ROSARIO CARRERAS GILMET (FICHA 2-37849/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29907 Oct 19- Oct 30

ELVIRA ELSA PARGA PARGA (FICHA 2-31273/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29899 Oct 19- Oct 30

JOSE LUIS PASCALE SANCHEZ (FICHA 2-41340/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29871 Oct 19- Oct 30

CARLOS ASHLEY MONZON (FICHA 2-44475/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29824 Oct 19- Oct 30

BLANCA ESTHER RAMIREZ FERREIRA y LEOPOLDO CUBER ROLDAN (FICHA 2-42044/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29815 Oct 19- Oct 30

NELSON YUANE SARQUIS (FICHA 2-38648/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29058 Oct 13- Oct 26

FELIX OLIVE (2-53171/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28950 Oct 09- Oct 23

ANGELA ARTEMIA DE CUADRA INZAURRALDE O CUADRA INZAURRALDE O ARTEMIA ANGELA DE CUADRA INZAURRALDE O CUADRA INZAURRALDE (FICHA 2-24103/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28857 Oct 09- Oct 23

JULIA LOCADIA MOLINA DE LEON (FICHA 2-30477/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28767 Oct 08- Oct 22

NUBLE ANTONIA CAMACHO GARCIA o GARCA (FICHA 2-36748/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28746 Oct 08- Oct 22

JOSE MATEO CANTISANI AMERICOLA (FICHA 2-7468/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28686 Oct 08- Oct 22

LENIN ABOGADRO o AVOGADRO ZABALETA (FICHA 2-36547/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28363 Oct 06- Oct 20

DÉCIMO TURNO

JOSÉ BIEMPICA PORTELA (IUE 2-35495/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29880 Oct 19- Oct 30

ALICIA GLADYS MALLADA MAC EACHEN o MATICHE (IUE 2-34791/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29787 Oct 19- Oct 30

MARIA DEL CARMEN VILLARRUBIA NAVIA y JOSE RICARDO GONZALEZ VILLARRUBIA (IUE 2-38329/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29657 Oct 16- Oct 29

NÉSTOR ARTIGAS SCAVINO FERRAZZI (IUE 2-34571/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29475 Oct 15- Oct 28

ELBA CAROLINA DOMANDA COPPOLA (IUE 2-30964/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29404 Oct 15- Oct 28

MANUELA CAEIRO CAEIRO (IUE 2-34276/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29296 Oct 14- Oct 27

DELIA BEATRIZ PASCUALI ARROYO (IUE 2-26528/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29210 Oct 14- Oct 27

ALMITA ERMILA DE LEON VENTURA (IUE 2-12770-2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29156 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS VALVERDE AGOGLIA y MARÍA ELENA AGOGLIA SIMONE (IUE 2-35069/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29059 Oct 13- Oct 26

LELIA JUSTINA DAVILA FERNÁNDEZ (IUE 2-35840/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28937 Oct 09- Oct 23

NATALIO JORGE POVARCHE o POVARCHIK BELKIN (IUE 2-28147/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28910 Oct 09- Oct 23

SONIA AMERICA BIURRUN PEREYRA (IUE 2-26283/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28687 Oct 08- Oct 22

EMILIO CARBONERO SOUSA (IUE 2-33558/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28652 Oct 09- Oct 23

CECILIA MORA ACOSTA y VISMAR CARBALLO o CARVALLO ROSANO o ROSELES (IUE 02-023929/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28385 Oct 06- Oct 20

TERESITA RODRÍGUEZ (IUE 2-039890/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28358 Oct 06- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CONCEPCION OLIVERA MIRANDA y VICTOR HUGO CARBALLO BORGES (IUE 2-36584/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30014 Oct 20- Nov 03

DARDO LUZARDO HERRERA (IUE 2-040393/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30013 Oct 20- Nov 03

IRMA BERRO MOMBELLI (IUE 2-37543/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30001 Oct 20- Nov 03

ROSARIO PELUFFO STEINFELD (IUE 2-36831/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29788 Oct 19- Oct 30

MARIO NELSON RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-33490/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29474 Oct 15- Oct 28

GILBERTO LONARDI LIMA LEGUIZAMON (FICHA 2-24343/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29218 Oct 14- Oct 27

PABLO ENRIQUE PRADERE INVERNIZZI (FICHA 2-35170/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29132 Oct 13- Oct 26

MARIA SARA BRAVO CABRERA (IUE 2-39787/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28955 Oct 09- Oct 23

DANI MARTINEZ DELGADO (IUE 2-34415/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28930 Oct 09- Oct 23

JUSTO LORENZO BIANCHI y ELENA FELIPA BORNIO DENIS (FICHA 2-28036/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28916 Oct 09- Oct 23

ARGENTINA GOUX PRESENTADO (IUE 2-40091/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28802 Oct 08- Oct 22

APARICIO LORENZO PAGÉS (IUE 2 12752/2006).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28785 Oct 08- Oct 22

APOLO CIA CALLERIZA e IRMA TERESA CALLERIZA ASEGNE (IUE 2-38903/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28773 Oct 08- Oct 22

EMILIO CACERES GARCIA (FICHA 2-31299/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28765 Oct 08- Oct 22

ADOLFO GARCIA VIDAL y NORBERTA REDON o NORBERTA REDON MACHADO (IUE 2-34140/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28680 Oct 08- Oct 22

DANIELA GABRIELA MION TERRET (IUE 2-37695/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28578 Oct 07- Oct 21

CARLOS MARIA CORREA CASAVIEJA (IUE 2-39210/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28419 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER MUNDO (IUE 2-33008/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30047 Oct 20- Nov 03

SAYACO ESQUENAZI, REGINA (IUE 002-026498/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29886 Oct 19- Oct 30

YODICHE CASTAGNELLO, NELSON SALVADOR (IUE 2-24350/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29685 Oct 16- Oct 29

HUMBERTO PASCUAL ELOLA SPANO (IUE 2_44075/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29665 Oct 16- Oct 29

OLGA JESUSA SOSA FONSECA (IUE 2-36513/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29576 Oct 16- Oct 29

CATALINA MERCEDES RIZZO CEPPONE o CHEPPONE (IUE 2-39.838/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29460 Oct 15- Oct 28

CARMEN ANATOLIA GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-43457/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29282 Oct 14- Oct 27

MARIA MAGDALENA NOVERI MARI (IUE 2-040100/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29129 Oct 13- Oct 26

ADELA CRISTINA MANCINI MACHIN (IUE 2-038424/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 28949 Oct 09- Oct 23

PETRONA ISABEL ALFARO CHIMURIS (IUE 2-037421/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 28801 Oct 08- Oct 22

MARTHA PENA JIMENEZ y CARLOS ALBERTO ALVAREZ (IUE 2-034059/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adj.
01) $ 3960 10/p 28759 Oct 08- Oct 22

AZARETTO MENDEZ, GERMINAL LIBERTARIO y VANDEN RYN RIVERA, HAYDEE ESTELA (IUE 2-37673/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28417 Oct 06- Oct 20

JORGE YURI RODRÍGUEZ CONDE (IUE 2-12619/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28386 Oct 06- Oct 20

CARLOS OSCAR BENVENUTO LASA (FICHA 2-32.619/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28370 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

CARABAJAL ACHA, MARIA (EXPEDIENTE 2-030017/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30043 Oct 20- Nov 03

ADILSIA o ADILCIA AURORA PEREZ BENTANCOR (IUE 2-35774/2015).

Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30010 Oct 20- Nov 03

CASIMIRO FERRAPEIRA LOPEZ (IUE 2-34735/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29831 Oct 19- Oct 30

SASCHA OLF LOTHAR von WALTHER ROMANI (FICHA 2-35061/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29789 Oct 19- Oct 30

IRENE OFELIA FIRPO BATTO (FICHA 2-32913/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29690 Oct 16- Oct 29

ZAIDA MICAELA FRANCO VERA (FICHA 2-030951/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29572 Oct 16- Oct 29

FERNÁNDEZ CELEDÓN, SARA CONCEPCIÓN (IUE 0002-025758/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29471 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS ARISPE FLORES y MERCEDES CUADRA SOCA (FICHA 0002-012662/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29464 Oct 15- Oct 28

JOAQUIN NELSON BERNIAL MERLETTI (IUE 2-039095/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29423 Oct 16- Oct 29

ALVARO SKIBINSKY LA CRUZ (FICHA 2-1978/2013).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29408 Oct 15- Oct 28

GLADYS NELLY ANDRIOLI JAIME y JULIO ALBERTO ADINOLFI CASTELLANO (FICHA 2-2834/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29297 Oct 14- Oct 27

LIDIA FELICIA BURGUEÑO DIRON (FICHA 2-032821/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29219 Oct 14- Oct 27

ANA MARÍA GIMÉNEZ OLIVERA (FICHA 2-26467/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29152 Oct 13- Oct 26

OLMO RENE ESPINDOLA CEJAS (IUE 2-33753/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29009 Oct 13- Oct 26

JUAN ANTONIO FONS DORTA y VIOLETA MEDERO BADO (FICHA 0002-037805/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29000 Oct 13- Oct 26

DONATA RICCIARDI PASCALE (FICHA 0002-000700/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28925 Oct 09- Oct 23

FERNANDO DEL NACIMIENTO RODRIGUES VICENTE (FICHA 002-032542/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28923 Oct 09- Oct 23

BUCHALTER o BUCHALTEN o BUCHAL, MOISES o MOZES y CHAJA SARA LEINER ERTAG o CHAJA LEINER (FICHA 2-40586/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28793 Oct 08- Oct 22

JOSE ANTONIO GANDINI (IUE 2-33051/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28412 Oct 06- Oct 20

MARGARITA VICTORIA COURTOISIE CALVEIRO (FICHA 2-039353/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28387 Oct 06- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN PASTORE ETCHANDY (FICHA 2-37254/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30046 Oct 20- Nov 03

DINA VICENTA COLAMONICI MARTINEZ (FICHA 2-20003/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29884 Oct 19- Oct 30

JOSE AGUSTIN TORRES PEREZ (FICHA 2-39011/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29791 Oct 19- Oct 30

ELBA JULIA NOVO ESTEVEZ o ESTEVES (FICHA 2-40781/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29790 Oct 19- Oct 30

LUIS OMAR BOLO ALVAREZ y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES (FICHA 2-44143/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29570 Oct 16- Oct 29

JESUS ALBERTO da ROSA TRINIDAD (FICHA 2-34874/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29287 Oct 14- Oct 27

ALICIA PIOVESAN SANTOS (FICHA 2-43518/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29246 Oct 14- Oct 27

GLADYS BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-36545/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28932 Oct 09- Oct 23

HUGO DIBARBOURE ICASURIAGA (FICHA 2-42046/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28927 Oct 09- Oct 23

JUAN JOSE CURBELO BENTANCURT (FICHA 2-39934/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28922 Oct 09- Oct 23

ELISA DOMINGA PERAZA RODRIGUEZ (FICHA 2-30490/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28775 Oct 08- Oct 22

DOMINGO GUZMAN CEDRES CRUZ (FICHA 2-38681/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28688 Oct 08- Oct 22

JUAN DIEGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-35759/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28560 Oct 07- Oct 21

DELIA RAQUEL MONDELLI TROMBOTTI (FICHA 2-37527/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28514 Oct 07- Oct 21

ALBERTO LUZARDO ALBITE, MARIA FILOMENA ALBITE VALETA y HUGO ASENCIO LUZARDO ALBITE (FICHA 2-39775/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28359 Oct 06- Oct 20

DOLORES PERALTA RODRIGUEZ (FICHA 2-22593/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28142 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

OSVALDO DARIO GARCIA PEREZ (IUE 2-38322/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29905 Oct 19- Oct 30

JOSE ARNOLDO CASTRO GRELA (EXPEDIENTE 2-037464/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29900 Oct 19- Oct 30

ALVARO ANDRÉS GARCIA MACEDO (EXPEDIENTE 2-31688/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29890 Oct 19- Oct 30

MARIA CELIA VENDITTO DANIELI (EXPEDIENTE 2-38077/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29883 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS MOREIRA BERRIEL (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-041587/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29832 Oct 19- Oct 30

ANTONIO SEISDEDOS FERNANDEZ (FICHA IUE 0002-039110/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29792 Oct 19- Oct 30

ELSA IRIS TEDESCO TESITOR (IUE 2-25489/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29642 Oct 16- Oct 29

BASILIA CONCEPCIÓN ALPUY MURAÑA (FICHA 2-21951/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29369 Oct 15- Oct 28

ALEJANDRA SILVIA ROBINSON (FICHA 2-34667/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29185 Oct 14- Oct 27

MARTHA NERI ANGELOTTO y NELSO ROSADILLA DA ROSA (EXPEDIENTE 2-31271/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29137 Oct 13- Oct 26

VARTABEDIAN CHALIAN, MARTIN (EXPEDIENTE 2/36533/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 28935 Oct 09- Oct 23

CARLOS JOSE MIR TORRES (FICHA IUE 2-28809/2015).
Montevideo, 27 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 28689 Oct 08- Oct 22

OLGA CALAGUI o CALAGÜI PACHECO (IUE 2-32921/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 28515 Oct 07- Oct 21

LAURO OLIVIO MANZZINI SPILLERE (FICHA IUE 0002-011218/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 28307 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS PRANZO NANDEZ (EXPEDIENTE 2-39255/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29892 Oct 19- Oct 30

BAZ DA SILVA, SILVIO y NOGUERA MENDEZ, MARIE NELLY (FICHA 0002-024347/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29583 Oct 16- Oct 29

ERLING ROLF SCHANDY GABARDA (EXPEDIENTE 2-37355/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29582 Oct 16- Oct 29

GUSTAVO ELCIER SILVEYRA FARIÑA (EXPEDIENTE 2-39856/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29568 Oct 16- Oct 29

JOSE RUBEN OPERTTI NORIA y MARIA NELIA ARDANCHE o ARDANCH LOPEZ (EXPEDIENTE 2-30.185/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29281 Oct 14- Oct 27

MARIA ISABEL SANCHEZ y ABEL ANGEL SMIRCICH (EXPEDIENTE 0002-031870/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29248 Oct 14- Oct 27

MARIA LETELIER RODRIGUEZ ORTIZ (EXPEDIENTE 0002-038149/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29247 Oct 14- Oct 27

ORENCIO LORES DIOS (EXPEDIENTE IUE 2-034401/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 28921 Oct 09- Oct 23

NOEMI BEATRIZ BRAUDE LEW (EXPEDIENTE IUE 2-32079/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28918 Oct 09- Oct 23

SANTA TORRES (EXPEDIENTE IUE 2-36166/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 28591 Oct 07- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FLORENCIO PACHECO FERRARO (IUE 2-38690/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30054 Oct 20- Nov 03

PEDRO DOMINGO GÜENAGA RODRIGUEZ (IUE 2-21265/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29887 Oct 19- Oct 30

NELSON RUBEN MARTINEZ REGUEIRA (IUE 2-31055/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29633 Oct 16- Oct 29

ERCILIO MONTERO SILVA (IUE 2-38891/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29470 Oct 15- Oct 28

MIRTHA MENDEZ BARRETO (IUE 2-36270/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29275 Oct 14- Oct 27

ANTRANIG HAGOPIAN o AGOPIAN MARGOSIAN o MARGOSSIAN (IUE 2-37676/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28886 Oct 09- Oct 23

MARIA EVIDELIA MENDEZ (IUE 2-39086/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28885 Oct 09- Oct 23

RODOLFO CABEZA VAZQUEZ (IUE 2-12302/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28835 Oct 13- Oct 26

MARGARITA MARIA AFONSO PEDROZA y PLACIDO FONDADO VARELA (IUE 2-31702/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28695 Oct 08- Oct 22

MARIA ANGELICA MOMBRU BOUTUREIRA y SERGIO JAVIER LEAL ALOIA (IUE 2-35112/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28676 Oct 08- Oct 22

JOSE PEDRO SECCHI ROSSELLO o ROSELLO (IUE 2-23504/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28594 Oct 07- Oct 21

CATALINO FURTADO (IUE 2-33255/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28592 Oct 07- Oct 21

PATROCINA o PATROCINIA DE JESUS o DEL JESUS REBELO o REBELLO FERNANDES o FERNANDEZ (IUE 2-39676/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28562 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA PINTOS RAMOS (IUE 2-16018/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30011 Oct 20- Nov 03

JUAN ANTONIO IGLESIAS VILLAR (IUE 2-41520/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29968 Oct 20- Nov 03

MARIA TERESA SORIA MARQUEZ (IUE 59-665/2002).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29469 Oct 15- Oct 28

RAIMUNDO MACHIN BARCO (IUE 2-39498/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29375 Oct 15- Oct 28

ADORACION RODRIGUEZ PENA (IUE 2-39641/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29370 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA HERNANDEZ DI BENEDETTO (IUE 2-38363/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29301 Oct 14- Oct 27

OSIR CRUZADO NIZ (IUE 2-34348/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29300 Oct 14- Oct 27

NILDA MABEL FABINI (IUE 2-33444/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29280 Oct 14- Oct 27

FRANCO MANCINI PALLADINELLI (IUE 2-37490/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29278 Oct 14- Oct 27

NIBIA NORMA PEREZ y JOSE LEMA GARCIA (IUE 2-39207/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29250 Oct 14- Oct 27

FORTUNATO DELGADO GUTIERREZ (IUE 2-40075/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29249 Oct 14- Oct 27

BLANCA NIVEA VARELA MELIAN (IUE 2-30300/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29216 Oct 14- Oct 27

DOMENICO o DOMINGO ROSSI MAIO (IUE 2-35575/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29128 Oct 13- Oct 26

MARIA DULIA LINDNER ANSELMO (IUE 2-37185/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28962 Oct 09- Oct 23

DANIS GUMPERT (IUE 2-38680/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28961 Oct 09- Oct 23

ROSA CALCERRADA GONZALEZ (IUE 2-39074/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28561 Oct 07- Oct 21

ROBERTO FELIX FERNANDEZ MACHADO (IUE 2-55466/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28449 Oct 08- Oct 22

JUAN SILVA SORIA (IUE 2-39841/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28313 Oct 07- Oct 21

RAFAEL JOSE ADDIEGO BRUNO (IUE 2-30775/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28310 Oct 06- Oct 20

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO RICARDO STAWSKY TUGENDER (FICHA 2-42031/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30061 Oct 20- Nov 03

DAVID MUSETTI GIANNELLI (FICHA 2-34145/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29895 Oct 19- Oct 30

JULIO MELIS TOKAR (FICHA 2-44615/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29872 Oct 19- Oct 30

SETRAK BAGHICHEDJIAN (FICHA 2-38824/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29816 Oct 19- Oct 30

MATILDE ZERBINO VANRELL (FICHA 2-39672/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29793 Oct 19- Oct 30

PEDRO ARRECHEA RODA (FICHA 2-35902/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29575 Oct 16- Oct 29

ISABEL ORMECINDA ANDRÈ BONINO (FICHA 2-39848/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29567 Oct 16- Oct 29

NOEMI JULIA LAVANDEIRA OLIVERI (FICHA 2-43186/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29450 Oct 15- Oct 28

LUIS RUBEN VILLA GAMERO (FICHA 2-41341/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29239 Oct 15- Oct 28

CARLOS MARIA MEDEGLIA NETTO y LILIA MANUELA DE SIERRA RAMOS (FICHA 2-40826/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29003 Oct 13- Oct 26

JOSE LOUREIRO LAMAS (FICHA 2-38689/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28697 Oct 08- Oct 22

MARTA MARGARITA LASA RODRIGUEZ (FICHA 2-38076/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28696 Oct 08- Oct 22

CARMEN PISTONI MOURIGAN (FICHA 2-35684/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28423 Oct 06- Oct 20

WALTER MARIO MORENO SALNITRO (FICHA 2-29763/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28367 Oct 06- Oct 20

VIGÉSIMO TURNO

JUANA RENEE PEÑA FERNANDEZ (FICHA 2-41617/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.

Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 30059 Oct 20- Nov 03

JULIA ELENA RIEIRO MORALES (FICHA 2-21852/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 30048 Oct 20- Nov 03

ULISES FERRIN AYOSO (FICHA 2-41285/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 30015 Oct 20- Nov 03

JULIO VALERIO y ZULMA CRELIA GUGLIELMELLI (FICHA 2-43360/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 29694 Oct 16- Oct 29

AGAPITO EDELMIRO BAUTISTA FONSECA (FICHA 2-38477/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 29142 Oct 13- Oct 26

MARIA TERESA VELAZQUEZ (FICHA 2-35038/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

01) $ 3960 10/p 29131 Oct 13- Oct 26

MARIA BASTRERI PEREIRA (FICHA 2-39099/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 28887 Oct 09- Oct 23

CARLOS MARIA MACHADO PERDOMO (FICHA 2-38881/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 28745 Oct 08- Oct 22

ALEJANDRA NUBIA LORES CIOCIANO (FICHA 2-33746/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 28742 Oct 08- Oct 22

MARIA GENOVEVA MARTINEZ GRAMPONE (FICHA 2-30266/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 28596 Oct 07- Oct 21

CARLOS AZURISA HAURET (FICHA 2-39203/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 28425 Oct 06- Oct 20

NILZA ELBA BERMUDEZ DE BARROS (FICHA 61-53/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 28366 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO SUSUNDEY (IUE 2-24592/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 30017 Oct 20- Nov 03

GLADYS MARTINEZ o GLADYS MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-28173/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 30016 Oct 20- Nov 03

GRACIELA AIDA LANTEAN PERAZA o PERAZZA (IUE 0002-036462/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 29653 Oct 16- Oct 29

LIVIA LUISA FARKAS PANOSETTI (IUE 2-38143/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 29651 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO VELAZCO BARRIOS (IUE 2-34504/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 29643 Oct 16- Oct 29

ROSA BEATRIZ BUGALLO FERNANDEZ (IUE 2-39047/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 29546 Oct 19- Oct 30

JULIO CESAR PEREIRA (IUE 2-32556/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 29371 Oct 15- Oct 28

CELIAR ZAPATA o CELIAR ZAPATA GONZALEZ (IUE 230167/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 29145 Oct 13- Oct 26

GARCÍA GABBIANI, IRMA (IUE 2-011956/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 29060 Oct 13- Oct 26

JULIO ILLA PERI (IUE 2-40816/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 28946 Oct 09- Oct 23

IRIS ROSA PULLEIRO CAMACHO y MARIA ANGELICA LAMELA PULLEIRO (IUE 2-025618/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 28931 Oct 09- Oct 23

JOSEFINA AGUERRE FAGOAGA (IUE 0002-025188/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 28912 Oct 09- Oct 23

HECTOR RAMON AMARO PEREIRA (IUE 2-037858/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 28888 Oct 09- Oct 23

ELVIRA MARTINEZ SURRACO (IUE 2-33716/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 28803 Oct 08- Oct 22

SERGIO GERARDO ACEVEDO MEIEMBERG (IUE 2-33742/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 28800 Oct 08- Oct 22

GUSTAVO MALEK SZANA (IUE 2-24.432/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 28772 Oct 08- Oct 22

MARÍA MARGARITA RODRIGUEZ LAVENTURE (IUE 2-31717/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 28734 Oct 08- Oct 22

ELSA GLADYS COPETTE CRUZ (IUE 2-37242/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 28698 Oct 08- Oct 22

RUBEN CRESCENCIO DE LOS SANTOS MUIÑOS (IUE 2-35279/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 28577 Oct 07- Oct 21

ELENA MONTES ORDOÑEZ (IUE 2-34864/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 28574 Oct 07- Oct 21

PEDRO ANTONIO MARÍA BERETCHE OTERO o PEDRO ANTONIO BERETCHE OTERO (IUE 2-38440/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 28436 Oct 06- Oct 20

DOMINGO FERNANDEZ BERMUDEZ (IUE 2-35437/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28413 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO GELSO AISPURO (IUE 2-30335/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA
01) $ 3960 10/p 29829 Oct 19- Oct 30

CARMINE EMILIO CESARIO SERPE y VICTORIA GAMBARDELLA MARSICO (IUE 2-27596/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29817 Oct 19- Oct 30

ROBERTO EDUARDO BAZZANO SIANDRA (IUE 2-33792/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29794 Oct 19- Oct 30

SALVADOR CARNABUCI MOSCHELLA y NILDA EDIS VEGA (IUE 2/32883/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29663 Oct 16- Oct 29

ATILIO BERNADET PUCHALVER (IUE 2-21762/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29662 Oct 16- Oct 29

PEDRO GARCIA COPPOLA (IUE 2-31037/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29372 Oct 15- Oct 28

MARTHA JOSEFINA VIERA GONZALEZ (IUE 2-29395/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29276 Oct 14- Oct 27

VICTORIA PEREIRA o PEREYRA LOPEZ y NORMA VIGNOLA PEREYRA (IUE 2-022960/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29141 Oct 13- Oct 26

MANUELA ELENA GOMEZ CANESSA o CANESA (IUE 2-40187/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29061 Oct 13- Oct 26

BRISABELA SOUZA NUÑEZ DE BENTANCOR y FRANCISCO BENTOS BENTANCOR PADRON (IUE 2-10041/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28928 Oct 09- Oct 23

UMBERTO LEONEL PEREZ ALONSO (IUE 2-24062/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28915 Oct 09- Oct 23

MARÍA ESTHER VICTORA LAGUARDIA (IUE 2-032314/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28889 Oct 09- Oct 23

MARIA MÓNICA ARBIZA MUTTER (IUE 2-38070/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28768 Oct 08- Oct 22

RICARDO ANGEL LOPEZ SANTA CRUZ (IUE 2-37470/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28766 Oct 08- Oct 22

ABRAHAM SUHAMI TARANTO (IUE 2-33330/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28699 Oct 08- Oct 22

EVARISTO FULCO TEJERA FONTES y NÉLIDA ELVIRA MONTEVERDE ISABELLA (IUE 2-8263/2014).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28638 Oct 08- Oct 22

IGNACIO CABRERA ABREO o ABREU (IUE 2-36858/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28526 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOTERCER TURNO

GUMERSINDO GABINO ESTEVEZ MARTINEZ (FICHA 2-34423/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29830 Oct 19- Oct 30

NORA RAQUEL SIERRA GARRA (FICHA 2-37310/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29795 Oct 19- Oct 30

ELSA ZULEMA BARIDON PONS (FICHA 2-40441/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29720 Oct 19- Oct 30

AIDA MUÑOZ DARNELL o DORNELL (FICHA 2-40147/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29644 Oct 16- Oct 29

ORESTES OSCAR NEGRO VASALLO (FICHA 2-38069/2015.
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29626 Oct 16- Oct 29

CHRISTIAN GMEINER (FICHA 2-4586/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29146 Oct 13- Oct 26

ROBERTO LANDEIRA BRAGUNDE (FICHA 2-39781/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29134 Oct 13- Oct 26

LUIS SCELZA LAMBIASE (FICHA 2-53255/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29077 Oct 14- Oct 27

ORIBE MACHADO NODA (FICHA 2-37428/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28735 Oct 08- Oct 22

ALBERTO ROMANO HABER (FICHA 2-29502/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28589 Oct 07- Oct 21

RENEE COLOMER PALERMO (FICHA 2-38882/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28516 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE MAURO TORTEROLO DENIS (FICHA 2-37674/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30018 Oct 20- Nov 03

JUAN NEDEMIR MANCEBO (FICHA 2-38702/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29999 Oct 20- Nov 03

MARIA MODESTA ALVAREZ de GARBARINO, FRANCISCO ARMANDO

GARBARINO ALVAREZ y MARIA AMALIA GARBARINO ALVAREZ (FICHA 2-32748/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29796 Oct 19- Oct 30

OLGA ROMAN MARQUEZ (FICHA 2-38171/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29465 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESA VERGARA (FICHA 2-41866/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29255 Oct 14- Oct 27

BLANCA LABRE ó LAVRE ó LAVVE GARCIA CASTRO (FICHA 2-35066/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29063 Oct 13- Oct 26

MARIA LOLA CARNEIRO FACAL (FICHA 2-32498/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28951 Oct 09- Oct 23

GIOVANNI INVERSO NADDI (FICHA 2-42529/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28890 Oct 09- Oct 23

RICARDO ARIEL PEREZ BARBOSA o BARBOZA (FICHA 2-37906/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28877 Oct 09- Oct 23

PRIMITIVO TECHERA ARCE (FICHA 2-27105/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28588 Oct 07- Oct 21

HEBER JESUS HERNANDEZ MEDEIROS (FICHA 2-30595/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28517 Oct 07- Oct 21

CARLOS DANIEL RIZZO ANTONIELLO (FICHA 2-30534/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28424 Oct 06- Oct 20

CARLOS AMERICO PIRIZ RIOS (FICHA 2-36900/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28136 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU (FICHA 2-42852/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30070 Oct 20- Nov 03

MANUEL ANGEL CEMBRANOS y ENRIQUE EDRAVIN CEMBRANOS CABRERA (FICHA 2-39588/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30019 Oct 20- Nov 03

SUSIE ROSENBLATT STERN (FICHA IUE 2-44613/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29869 Oct 19- Oct 30

SIR ESPERANZA DOGLIOTTI BUSTI o BUSTTI (FICHA 2-40994/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29656 Oct 16- Oct 29

MARIA ESTHER o MARIA ESTER FERNANDEZ SANTO (FICHA 2-27475/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29456 Oct 15- Oct 28

JORGE MATEO GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-42211/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29396 Oct 16- Oct 29

ANUNCIACION MARIA DE LOURDES MAHI LOZA o ANUNCIACION MARIA DE LOURDES MARI LOZA (FICHA 2-10667/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29283 Oct 14- Oct 27

CLARIVEL SUAREZ (FICHA 2-41300/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29214 Oct 14- Oct 27

GUIDO SANDONATO MAZZIOTTI (FICHA 2-42347/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28933 Oct 09- Oct 23

ALDA EDIT GRASSO SANSON (FICHA 2-47348/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28920 Oct 09- Oct 23

RAUL ALBERTO GONZALEZ SOUBES (FICHA 2-38652/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28369 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO ESTEBAN MORALES GONZALEZ (FICHA 2-42848/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30069 Oct 20- Nov 03

FRANCISCA ANTONINA CACERES BARNECHE (FICHA 2-43552/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30068 Oct 20- Nov 03

RAMON AÑON CABEZA (FICHA 2-40981/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30064 Oct 20- Nov 03

RAFAELA ROSA SERAFINI MOTTER y LUIS BASILIO DIAZ BUZO (FICHA 2-32016/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30052 Oct 20- Nov 03

FLORENCIA FERREIRA MOREIRA (FICHA 2-44948/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30022 Oct 20- Nov 03

MANUEL SANCHEZ MENDEZ (FICHA 2-15240/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30021 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGELICA DEL CAMPO SPASANDIN (FICHA 2-41745/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30020 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO GIMENEZ BORDON y LUIS ALBERTO GIMENEZ YLARDIA o ILARDIA o LUIS ALBERTO DANIEL GIMENEZ YLARDIA o ILARDIA (FICHA 2-34087/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29797 Oct 19- Oct 30

CARLOS RAMON PIZZAROSSA OCHOA (FICHA 2 38047/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29277 Oct 14- Oct 27

GRACIELA MARGARET TOMA PANZARDO o PANZZARDO (FICHA 2 42475/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29274 Oct 14- Oct 27

RONOEL EDWARD o EDWAD GOMEZ (FICHA 2 13868/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29273 Oct 14- Oct 27

OTILIA CAMPOS DIAZ (FICHA 2 41455/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29015 Oct 13- Oct 26

LUIS ALBERTO PETRONE AGRIELA (FICHA 2-41588/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28999 Oct 13- Oct 26

HUGO ARTURO SIERRA CARRION (FICHA 2-42576/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28777 Oct 08- Oct 22

ALEJANDRO MANUEL MOLERO (FICHA 2 31420/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28776 Oct 08- Oct 22

NELSON VALDENEGRO LARRAYA (FICHA 2-41193/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28518 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANTONIO ALMEIDA MACHADO (IUE 2-36652/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29436 Oct 16- Oct 29

JULIO PINTOS SACRAMENTO (IUE 2-37971/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29279 Oct 14- Oct 27

JUAN BENITO AMOZA PORTAS (IUE 2-39500/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29251 Oct 14- Oct 27

MARIA TERESA DE LEON ARACHE (IUE 2-39040/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29064 Oct 13- Oct 26

ELSA OLIMPIA PAULOS GARIPPA (IUE 2-28810/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29062 Oct 13- Oct 26

VANDA GUBINSKI TUDURI (IUE 2-35844/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28991 Oct 14- Oct 27

MANUELA JUANA PANIZZA o PANISSA PRESENTADO (IUE 2-33021/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28605 Oct 07- Oct 21

FELIX VIDAL MARTINEZ y EMILIA CATALINA VALDEZ MARTINEZ (IUE 2-38401/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28599 Oct 07- Oct 21

JUAN RAMON MONTES DE OCA OCAMPO (IUE 2-30905/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28598 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO NOGUEIRA MARTINEZ (IUE 2-44049/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30023 Oct 20- Nov 03

MARIA ELENA ROSSO FALDERIN (IUE 2-39435/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29828 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS TELLAGORRY INTROINI (IUE 2-42266/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29595 Oct 19- Oct 30

ELBIO MANUEL LAGOA SESPERES (IUE 2-41722/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29459 Oct 15- Oct 28

JOSE SABADO BARROS MOLINA (IUE 2-40022/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29458 Oct 15- Oct 28

MARIA INASIA o IGNACIA AYERZA ARIZETA (IUE 2-41430/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29213 Oct 14- Oct 27

ZELMA ANGELA BERRIOLO REVETRIA (IUE 2-38364/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29149 Oct 13- Oct 26

MARIA EDUVIGES CAORSI AGUIRRE (IUE 69-129/2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29138 Oct 13- Oct 26

EUTIMIO REY ECHEBENGUA BARBOZA y ANTONIA ELSA ALEGRE NUÑEZ (IUE 2-18720/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28593 Oct 07- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO ACEVEDO FAGUNDEZ SOUZA (FICHA 156-555/2015).
Artigas, 23 de septiembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29525 Oct 16- Oct 29

ISABELINO ACOSTA ALVAREZ (FICHA 461-427/2015).
Artigas, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28457 Oct 08- Oct 22

HAYDEE ALVEZ DE ANDRADE o HAYDEE ALVEZ DE ANDRADE NUÑEZ (FICHA 461-292/2015).
Artigas, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28315 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

MARIA IDALINA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 461-202/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29593 Oct 16- Oct 29

PEDRO MOACIR MADEIRA GONÇALES (FICHA 461-580/2015).
Artigas, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29258 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MANTUANI REBULEZ DENIS ALBERTO (IUE 157-196/2015).
Bella Unión, 1 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29330 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO GUEDES y MAXIMA LUCIA BENITEZ BOYE (IUE 157-295/2014).
Bella Unión, 2 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 28543 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA HORTENSIA PEREZ ABERAME y JULIA AVERAME BASIGALUPE (IUE 459-291/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29102 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALFARO (IUE 459-367/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29101 Oct 13- Oct 26

ALBERTO ARIEL TONELLI PERRONE (IUE 459-289/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28620 Oct 08- Oct 22

GUIDO OMAR GANDINI RODRÍGUEZ (IUE 459-246/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28329 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

WALTER TRINCABELLI D'OLIVO (IUE 526-549/2015).
Atlántida, 4 de agosto de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 29885 Oct 19- Oct 30

JOSE SATRIANO PIETRAFESA (IUE 526-782/2015).
Atlántida, 25 de septiembre de 2015.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29432 Oct 15- Oct 28

JOSE ANTONIO TRUJILLO SUSLOAGA (IUE 526-679/2015).
Atlántida, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28977 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RUBA IGNACIA PELUFFO o RUBA IGNACIA PELUFFO TECHERA (FICHA IUE 440-551/2015).
Las Piedras, 1 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29627 Oct 16- Oct 29

HUGO LUIS GIL DALCASTELLO (FICHA IUE 440-436/2015).
Las Piedras, 1 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29623 Oct 16- Oct 29

ERMELINDA GALOSO GARCIA (FICHA IUE 440-469/2015).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29103 Oct 13- Oct 26

MAXIMO FAUSTO MESA MORALES (FICHA IUE 440-522/2015).
Las Piedras, 16 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28852 Oct 09- Oct 23

ANA HERMINIA RAYMOND RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-1417/2011).
Las Piedras, 19 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28655 Oct 08- Oct 22

PAULINO RECOBA LATORRE (FICHA IUE 440-521/2015).
Las Piedras, 16 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28573 Oct 07- Oct 21

ENRIQUE ESTEBAN CROSSA o CROSA MORA (FICHA IUE 440-545/2015).
Las Piedras, 23 de setiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28531 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

NELSON EDGARD o NELSON EDGAR FERREYRA VIGNOLES o FERREIRA VIGNOLES (FICHA IUE 458-360/2015).
Las Piedras, 5 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29628 Oct 16- Oct 29

IRMA ISABEL BALDONI CABRERA (FICHA IUE 458-354/2015).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29100 Oct 13- Oct 26

ANTONIO MIGUEL DOS SANTOS DA ROSA (FICHA IUE 458-315/2015).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28657 Oct 08- Oct 22

HÉCTOR MOSQUERA CUNIETTI (FICHA IUE 458-343/2015).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28654 Oct 08- Oct 22

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO LUIS LAGO COLLAZO (FICHA IUE 533-1244/2015).
Las Piedras, 5 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29624 Oct 16- Oct 29

ATILIO ó ATTILIO GERON ZARAMELLA y ELISA NORMELLI AGGIO (FICHA IUE 533-1271/2015).
Las Piedras, 8 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28622 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELISA ELSA ALVAREZ LAURNAGA y CARMELO ANTONIO CABRERA MATOS (FICHA 175-520/2015).
Pando, 4 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29786 Oct 19- Oct 30

LUIS HUBERTO HERNANDEZ DE LEON o LUIS HUMBERTO HERNANDEZ DE LEON (FICHA 175-68/2015).
Pando, 15 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29431 Oct 15- Oct 28

ALCIDES RAUL GARCIA MALLARINE (FICHA 175-40/2015).
Pando, 5 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29429 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO RUBEN MALDONADO CAMEJO (FICHA 175-495/2015).
Pando, 15 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29113 Oct 13- Oct 26

MARIA MARTA RIVADAVIA RODRIGUEZ (FICHA 175-581/2015).
Pando, 23 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29111 Oct 13- Oct 26

MARIA JOAQUINA ANTUNES SAPHINO DE PEREIRA, JOAQUÍN AUGUSTO PEREIRA ANTUNES o PEREIRA SAPHINO y CARLOS JOAQUIN PEREIRA DE OLIVERA (FICHA 175-500/2015).
Pando, 22 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28353 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

CARREÑO MONTELONGO, ROGELIO y BENTANCOR GONZALEZ, ERMELINDA PETRONA (FICHA 176-433/2015).
Pando, 17 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29449 Oct 15- Oct 28

DORA RUTH SOSA RAFFO (FICHA 176-270/2015).
Pando, 17 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29430 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

JULIO PERDOMO DIAZ (FICHA 534-444/2015).
Toledo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29994 Oct 20- Nov 03

JUAN CARLOS CAETANO (FICHA 534-433/2015).
Toledo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29993 Oct 20- Nov 03

WALTER ZUBIAGUIRRE (FICHA 534-467/2015).
Toledo, 7 de octubre de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29130 Oct 13- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDINO MACHADO DA LUZ CABRERA ó CLAUDINO MACHADO CABRERA (IUE 207-582/2015).
Melo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 28842 Oct 09- Oct 23

ANTONIO AMIGO (IUE 207-557/2015).
Melo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 28489 Oct 07- Oct 21

CLOTILDE MAGALLAN TARDIZ (IUE 207-506/2015).
Melo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 28473 Oct 07- Oct 21

NIRA NELLIS VIDALES SENLLANES (IUE 207-637/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 28472 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

HOLANDA DANIELA ALCARRAZ y NELSA AMADA ALCARRAZ (IUE 208-514/2015).
Melo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29513 Oct 16- Oct 29

CARLOS MARIA FERREIRA FONTES, MARIA HAYDEE FERREIRA FONTES y JULIA VICTORINA FERREIRA FONTES (IUE 208-468/2015).
Melo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29512 Oct 16- Oct 29

FUMIA ó FUMIA ROSA COSATTI NAUAR (IUE 208-502/2015).
Melo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29264 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

WALTER JORGE OLIVERA (IUE 468-567/2015).
Melo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29960 Oct 20- Nov 03

SILVESTRE HERNANDEZ MEDEROS (IUE 468-548/2015).
Melo, 6 de octubre de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29959 Oct 20- Nov 03

SUSANA BEATRIZ DIAZ SENA y CARLOS FÉLIX MORALES CARREÑO (IUE 468-487/2015).
Melo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29936 Oct 20- Nov 03

NATIVIDAD BEJERES PEREIRA (IUE 468-551/2015).
Melo, 6 de octubre de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3960 10/p 28841 Oct 09- Oct 23

OLGA NAIR CONTRERA ESPINOSA (IUE 468-500/2015).
Melo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 28471 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SANTA MARIA CUELLO BENTOS (IUE 488-362/2015).
Río Branco, 4 de septiembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29262 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENEE ESTHER MORALES GARCIA (IUE 223-424/2015).
Colonia, 11 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29991 Oct 20- Nov 03

JUAN IDILIO TORRES BUENAHORA (IUE 223-489/2015).
Colonia, 28 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29937 Oct 20- Nov 03

HUGO OSCAR BARZABAL ó BARSABAL BIDART ó VIDART e ILDA FRANCISCA UNDARZON DIAZ (IUE 223-461/2015).
Colonia, 16 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29649 Oct 16- Oct 29

PATRICIO RUBENS GONZALEZ RAYMONDO (IUE 223-462/2015).
Colonia, 16 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28335 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

GLORIA MARIA ó GLORIA MARIA MERCEDES RODRIGUEZ (IUE 508-92/2014).
Colonia, 4 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29938 Oct 20- Nov 03

SILVIA MARIA VIOTTI PEREZ (IUE 508-266/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29617 Oct 16- Oct 29

AIDA ESTHER GUERRA DE ARMAS (IUE 508-376/2015).
Colonia, 13 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29070 Oct 13- Oct 26

ELVIO HERNANDEZ CHOCHO (IUE 508-474/2015).
Colonia, 28 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28623 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA CERRUTTI CHA (IUE 227-724/2015).
Carmelo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29992 Oct 20- Nov 03

BARTOLOME ESTEBAN GUIGOU GAY (IUE 227-614/2015).
Carmelo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29811 Oct 19- Oct 30

ORLANDA o YOLANDA GOGNA MELETTI (FICHA 395/B/92).

Carmelo, 1 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29209 Oct 15- Oct 28

LUCIA MARIA KOLLHOF (IUE 227-568/2015).
Carmelo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28854 Oct 09- Oct 23

HUGO MARIN MANZINO BURRE (IUE 227-638/2015).
Carmelo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28668 Oct 08- Oct 22

AGUSTÍN LÓPEZ BORGES (IUE 227-504/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28351 Oct 06- Oct 20

JOSEFA MUÑIZ DE BERON y PANTALEON BERON (IUE 227-686/2015).
Carmelo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28350 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TEOFILO GUZMÁN COLLAZO PEREIRA (IUE 225-741/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29752 Oct 19- Oct 30

PEDRO ELBIO VALIKOSQUI CASTELAO (IUE 225-530/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29751 Oct 19- Oct 30

PASCUAL ANGEL ACKERMANN MENY (IUE 225-484/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29618 Oct 16- Oct 29

ATILIO DARIO ESPINOSA QUINTANA (IUE 225-691/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29614 Oct 16- Oct 29

GILBERTO JOSÉ GONZÁLEZ ARRIAGA (IUE 225-715/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29613 Oct 16- Oct 29

BLANCA MARGARITA COSTELA BRUN (IUE 225-887/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29585 Oct 19- Oct 30

GLORIS SHIRLEY MORENO FONTES (IUE 225-521/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29363 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS PEREZ ESPINOLA y PAULA OTILIA PEREZ ESPINOLA (IUE 225-618/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29042 Oct 13- Oct 26

OMAR CALERO TOURN (IUE 225-685/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29041 Oct 13- Oct 26

WASHINGTON HEBER ENEBU DÍAZ (IUE 225-21/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28853 Oct 09- Oct 23

NOEMÍ NORA BERTINAT WIRTH (IUE 225-629/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28627 Oct 08- Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR, GAMBOA (IUE 241-586/2015).
Durazno, 28 de septiembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29578 Oct 16- Oct 29

ODULIO BARRAGAN TAFURA (IUE 241/516/2015).
Durazno, 11 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29577 Oct 16- Oct 29

MARIA GONZALEZ CALLEROS; MARIA del CARMEN LAPORTA HERNANDEZ y HUGO BRITOS GONZALEZ (FICHA 241-353/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29441 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

JOSE, ROMERO (IUE 242-668/2015).
Durazno, 30 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29622 Oct 16- Oct 29

ORFILIO VELAZCO DIAZ (FICHA 242/633/2015).
Durazno, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29442 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO VALENZUELA ROGELIO JAVIER (IUE 242/580/2015).
Durazno, 2 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28646 Oct 09- Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUREA, AURIA o AULIA PIRIZ o PIRIZ LACUESTA (IUE 254-439/2015).
Trinidad, 9 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29985 Oct 20- Nov 03

ADELFA IRIS ESCAIRATO ABAS (IUE 254-20/2014).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 29723 Oct 19- Oct 30

MARIA ESTHER ARTOLA LISTUR (IUE 254-404/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29705 Oct 19- Oct 30

ALICIA TERESITA RODRIGUEZ PEÑA (IUE 254-321/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29320 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA ESTRADE BIDONDO (IUE 254-504/2015).
Trinidad, 5 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29179 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS SCHWARTZMANN SINGER (FICHA 260-719/2015).
Florida, 25 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29611 Oct 16- Oct 29

MARISA TERESITA PERDOMO FERNÁNDEZ (FICHA 260-682/2015).
Florida, 15 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29025 Oct 13- Oct 26

WALTER KINLEY BARCOS y ZULEMA BERTEMIRES SOCA GOURDO (FICHA 260-574/2015).
Florida, 28 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28551 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

WILSON ALBERTO RAMOS DÍAZ y LILIA HORTENCIA u HORTENSIA CRUZ CRUZ (FICHA IUE 261-662/2015).
Florida, 2 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30028 Oct 20- Nov 03

RAFAEL GUSTAVO LIORI BRESQUE (FICHA IUE 261-556/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29612 Oct 16- Oct 29

ARMANDO ISMAEL SCARONE LEZ o SCARONE LES (FICHA IUE 261-621/2015).
Florida, 2 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29026 Oct 13- Oct 26

MARIA GLORIA DAMIANO PRATTO o GLORIA DAMIANO PRATTO y HUMBERTO GARRIDO ACOSTA (FICHA IUE 261-467/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28704 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO FERNANDEZ SILVERA Y LUZ MARIA FERREIRA REYES (IUE 274-251/2015).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29775 Oct 19- Oct 30

ALICIA JULIA AVIAGA CESAR (IUE 274-529/2015).
Minas, 14 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29761 Oct 19- Oct 30

WILTON ARIEL CASTRO BASERGA (IUE 274-515/2015).
Minas, 7 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29366 Oct 15- Oct 28

MARIA ELADIA MORALES PAIS (IUE 274-517/2015).
Minas, 7 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 28536 Oct 07- Oct 21

JUAN JOSE SUAREZ o JUAN JOSE SUAREZ GEIDO (IUE 274-508/2015).
Minas, 4 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28332 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

GREGORIO DE LEON DE LOS SANTOS (432-533/2015).
Minas, 29 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29760 Oct 19- Oct 30

AZUCENA BLANCA FARINA PIRIZ (432-517/2015).
Minas, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29758 Oct 19- Oct 30

ALFREDO INDALECIO AVIAGA CESAR (432-459/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29757 Oct 19- Oct 30

RAUL CARRERAS MACHADO (432-384/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29228 Oct 14- Oct 27

HUGO AMERICO RODRIGUEZ VILLALBA (432-524/2015).
Minas 23 de septiembre de 2015.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28537 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIANA DOROTEA o DOROTEA JULIANA SILVERA PEREZ (FICHA 284-673/2013).
Maldonado, 10 de agosto de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29908 Oct 19- Oct 30

CARLOS OMAR CAMI CABRERA (FICHA 284-474/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29738 Oct 20- Nov 03

OLGA LUISA MARTINEZ SIMON (FICHA 284-499/2015).
Maldonado, 20 de agosto de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29725 Oct 20- Nov 03

JAIME JOSE LIBERMAN GROSBERG (FICHA 284-618/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29473 Oct 15- Oct 28

NARCISO IGNACIO LOPEZ MENDEZ, MARIANA TROVISON o TROVINSON o TROVINZON IRIBARNI o TROVINZON DE LOPEZ, ANTONIO LOPEZ TROVISON, JULIA LOPEZ TROVISON, OFELIA MARCELINA LOPEZ TROVISON, CONRADO LOPEZ TROVISON, OFILIA LOPEZ TROVISON y ESTHER MAFALDA LOPEZ TROVISON (FICHA 284-454/2015).
Maldonado, 16 de septiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29085 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

WILDE JUAN ROCHA ROCHA (FICHA 285-665/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29734 Oct 20- Nov 03

CARMEN RAMONA ABREU PEREIRA (FICHA 285-424/2015).
Maldonado, 16 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29476 Oct 15- Oct 28

NELLY ROSA CRUZ BONILLA (FICHA 285-673/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28603 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MENDEZ NOGUES (IUE 286-829/2015).
Maldonado, 14 de octubre de 2015.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29768 Oct 20- Nov 03

JUAN JOSÉ TRINDADE GOMEZ (IUE 286-653/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29739 Oct 20- Nov 03

LIBIA RAQUEL ROMERO VIZCAINO y WASHINGTON GONZALEZ TOLEDO (IUE 286-109/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29735 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RUBEN JACINTO ó RUBEN SILVA CANOBRA ó RUBEN JACINTO ó RUBEN ó RUDEMAR JACINTO SILVA (FICHA 503-306-2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29904 Oct 19- Oct 30

JUAN ANTONIO GRAMONT SILVEIRA ó JUAN ANTONIO PIO GRAMONT SILVEIRA (FICHA 503-427/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29083 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO OSVALDO NÚÑEZ DE LEÓN (FICHA 503-97/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29079 Oct 13- Oct 26

HUGO WINSTON LORENZO ROBAINA (FICHA 503-273/2015).

San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28964 Oct 09- Oct 23

JESÚS ALBERTO NOGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 503-278/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28797 Oct 08- Oct 22

JUAN CARLOS MOREIRA GARCÍA y MARÍA GREGORIA RODRÍGUEZ VALIERO (FICHA 503-359/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
DRA. ESC. FERNANDA MANGANELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28597 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO RODRIGUEZ BUSTAMANTE y AURA ESTER RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 503-250/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28437 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

GINIBERTO NUÑEZ OYOLA ó NUÑEZ (FICHA 505-69/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29906 Oct 19- Oct 30

ZULMA SENCIÓN CARDOSO ó CARDOZO (FICHA 505-238/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29737 Oct 20- Nov 03

ISABEL BEATRIZ ó ELIZABETH BEATRIX GRIGG ó GRIGG MAY (FICHA 505-30/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29736 Oct 20- Nov 03

AMELIA COLLAZO GIACHELLO ó GIACHELLA ó YAQUELO (FICHA 505-35/2014).
San Carlos, 28 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29082 Oct 13- Oct 26

NELSON ESTEBAN DÍAZ ROBAINA (FICHA 505-241/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29081 Oct 13- Oct 26

EVARISTA PIRIZ BONILLA ó MARIA PIRIZ BONILLA (FICHA 505-112/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29080 Oct 13- Oct 26

AMBROSIA ó AMBROCIA ó AMBROSIA NORMANDINA ó AMBROCIA NORMANDINA ó NORMANDINA ó NORMA (FICHA 505-297/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28965 Oct 09- Oct 23

BRAULIO HUMBERTO ALVAREZ BARATTA (FICHA 505-289/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28963 Oct 09- Oct 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO DORVAL CORREA (IUE 300-669/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 7 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29755 Oct 19- Oct 30

NELLY CATALINA MOLINARI GRATTONE (IUE 300-525/2015).
Paysandú, 3 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29265 Oct 14- Oct 27

JOSE ROBERTO BRUN GARCIA (IUE 300-823/2009).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29176 Oct 14- Oct 27

DARDO ALBERTO ZANONIANI MOREIRA, JOSÉ ALBERTO ZANONIANI CARTABIA, ELIDA INÉS VANZINI RIMOLDI y EMILIA ELOISA ZANONIANI CORREA (IUE 300-585/2015).
Paysandú, 31 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28322 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

NOLBER IMAR BIGLIERI INNELLA (IUE 301-365/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29267 Oct 14- Oct 27

DANIEL JUAN MINETTO BUENAVENTURA (IUE 301-317/2015).
Paysandú, 14 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29266 Oct 14- Oct 27

NEDIS MIRIAM DALMAO SCOGNAMIGLIO y NELSON RUBEN FRANCOLINO NOBILE (IUE 301-397/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29039 Oct 13- Oct 26

ANGELA DOLORES CERUZZI SANNER (IUE 301-572/2015.
Paysandú, 10 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29038 Oct 13- Oct 26

OMAR GABRIEL RAVERA DISSIMOZ (IUE 301-566/2015).
Paysandú, 8 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29036 Oct 13- Oct 26

NELYS CARDOZO RABELLINO (IUE 301-442/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28483 Oct 07- Oct 21

HECTOR MARTIN SCHANZEMBACH WEBER o HECTOR MARTIN SCHANZEMBACK WEBER (IUE 301-555/2015).
Paysandú, 8 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28325 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

EFRAIN CARREA ARMAND PILON, YRMA RAQUEL CARDOZO y EURIDICE ARIADNE CARREA RIVERO (IUE 501-151/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29973 Oct 20- Nov 03

ELIDA FARINHA GUTIÉRREZ (IUE 501-642/2015).
Paysandú, 22 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29175 Oct 14- Oct 27

CARLOS MANUEL SILVA PELANDA (IUE 501-599/2015).
Paysandú, 16 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29108 Oct 13- Oct 26

FERNANDO MIGUEL GIORDANO BOLIOLO (IUE 501-435/2015).
Paysandú, 28 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29040 Oct 13- Oct 26

FORTUNATO JULIO ROMERO BURGOS y AMÉRICA o AMÉRICA LEONARDA MORGANTI BARRIOS (IUE 501-617/2015).
Paysandú, 10 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29035 Oct 13- Oct 26

RODOLFO ISIDRO ZANONIANI GARGANO (IUE 501-616/2015).
Paysandú, 10 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29034 Oct 13- Oct 26

DELMA CLARA o DELMA CLARA ISABEL ZAPATA PAREDES (IUE 501-491/2015).

Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28324 Oct 06- Oct 20

MARIA MALVINA DIAZ DURE (IUE 501-614/2015).
Paysandú, 10 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28323 Oct 06- Oct 20

HECTOR JULIO DE LEON HERRERA (IUE 501-431/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28321 Oct 06- Oct 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

KELLAND DELGADO, ROSA ETHEL (FICHA 317.731/2015).
Fray Bentos, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29420 Oct 15- Oct 28

PRANTL MONTANDON, DELIA INES; RODRIGUEZ TONELLI, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ PRANTL, NORBERTO MIGUEL (FICHA 317.827/2015).
Fray Bentos, 6 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29418 Oct 15- Oct 28

LEON, BLANCA AURORA (FICHA 317.699/2015).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29094 Oct 13- Oct 26

JULIO VILLARRUBIA (FICHA 317-413/2015).
Fray Bentos, 17 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29092 Oct 13- Oct 26

CASANOVA GIOVIO, MARTHA CARLOTA (FICHA 317.198/2015).
Fray Bentos, 6 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29090 Oct 13- Oct 26

SOSA MELGAREJO, OFELIA NOEMI (FICHA 317,698/2015).
Fray Bentos, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28331 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ROQUE JACINTO OLIVERA (IUE 445-217/2015).
Young, 2 de octubre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29097 Oct 13- Oct 26

MARIA CRISTINA HUERTAS TECHERA (IUE 318-257/2015).
Young, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29093 Oct 13- Oct 26

URSULA OJEDA y BLANCA GLADYS FREDES OJEDA (IUE 318-237/2015).
Young, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28582 Oct 07- Oct 21

SEGUNDO TURNO

ANA BEATRIZ ALONZO ALGARE (IUE 445-211/2015).
Young, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29419 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATHILDES o MATILDE MACHADO y BARTOLA DE OLIVEIRA TORRES o BARTOLA DE OLIVEIRA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-375/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29647 Oct 16- Oct 29

MARIA JOSE FAGUNDEZ PEREIRA (FICHA IUE 477-352/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29120 Oct 13- Oct 26

MARIO DO CANTO (FICHA IUE 329-353/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29119 Oct 13- Oct 26

ARMANDO DE BARROS o DE BARROS MEDEIROS y NANCY LARA o NANCI LARA PINTO o NANCI LARA DE DE BARROS (FICHA IUE 330-475/2015).
Rivera, 23 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29117 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

MARIA ONICE VIERA PITIN SUAREZ (FICHA IUE 330-178/2015).
Rivera, 5 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30035 Oct 20- Nov 03

ALICIA GALEANO FREITAS (FICHA IUE 330-555/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30034 Oct 20- Nov 03

ESTELA GUILLENEA LOPEZ (FICHA IUE 330-528/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29771 Oct 19- Oct 30

MARCELINA FERNANDEZ CACAPIETRA o CASAPIETRA, FERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA IUE 330-554/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28553 Oct 07- Oct 21

LADY EDELMA NUÑEZ CUÑA (FICHA IUE 330-514/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28552 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

RAUL SANDIN VIÑOLES (FICHA IUE 462-390/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29770 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

RAFAEL BRAVO MIGLIARO (FICHA IUE 477-293/2015).
Rivera, 6 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29773 Oct 19- Oct 30

NORMA SUSANA OTEGUI BALDA (FICHA IUE 477-411/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29772 Oct 19- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CRISTOBAL MARÍA ACOSTA ROCHA (IUE 341-332/2015).
Rocha, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30030 Oct 20- Nov 03

ELBA BLANCA LARMINY MENDEZ (IUE 341-341/2015).
Rocha, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28548 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

MARIA KEPTIUJA SCORINA (IUE 342-404/2015).
Rocha, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29125 Oct 13- Oct 26

JULIAN MUNIZ (IUE 342-305/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29123 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

MANUEL MARIA ACOSTA (IUE 525-383/2015).
Rocha, 5 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29675 Oct 16- Oct 29

JOSE ADAN SOSA (IUE 525-820/2014).
Rocha, 2 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29674 Oct 16- Oct 29

MARIA LAURA VEGA ROCHA (IUE 525-372/2015).
Rocha, 2 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29260 Oct 14- Oct 27

JOSE ARIEL INCETA o INZETA DELMOND (IUE 525-275/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 29124 Oct 13- Oct 26

ONDINA FERNANDEZ TORRES (IUE 525-843/2014).
Rocha, 22 de octubre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28403 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DELVA o DELBA DIAZ o DIAS RODRIGUEZ (IUE 343-235/2015).
Chuy, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29520 Oct 19- Oct 30

ESTELA BEATRIZ MONZÓN VIERA (IUE 343-208/2015).
Chuy, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29502 Oct 16- Oct 29

ELVA INOCENCIA PEREZ MORENO (IUE 343-167/2015).
Chuy, 29 de julio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA.
01) $ 3960 10/p 29501 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

ANTOLIN RUIZ FAGUNDEZ y ADELFA RODALES ITUARTE (IUE 448-188/2015).
Chuy, 12 de agosto de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29714 Oct 19- Oct 30

ODELID BERNABE PEREYRA o PEREIRA DA TERRA ACOSTA (IUE 448-169/2015).
Chuy, 10 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29315 Oct 15- Oct 28

JULIA ESTHER ACOSTA BEORLEGUI (IUE 448-205/2015).
Chuy, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29261 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENDEZ PINTOS, LUIS ALBERTO (IUE 352-853 2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29597 Oct 16- Oct 29

HUGO SANTIAGO NUNEZ DA ROSA PINTOS (IUE 352-679/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29535 Oct 16- Oct 29

JOSÉ ABEL DÍAZ REYES (IUE 352-825/2015).
Salto, 9 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29259 Oct 14- Oct 27

MANUELITA GÉREZ CARBALLO y AMÉRICO URUGUAY MONZÓN SUÁREZ (FICHA IUE 352-963/2015).
Salto, 25 de septiembre de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29033 Oct 13- Oct 26

PERLA GLADYS TABAREZ FRUGONE (IUE 352-929/2015).
Salto, 24 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28846 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

GUIMARAES MOREIRA SUAREZ PEREIRA, MARÍA CONCEPCIÓN (IUE 353-828/2015).
Salto, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29598 Oct 16- Oct 29

CALIGARI BORGES, JUAN GASPAR (IUE 353-960/2015).
Salto, 6 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29533 Oct 16- Oct 29

LIMA, HERLINDA (IUE 353-860/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29392 Oct 15- Oct 28

LIMA, HERLINDA (IUE 353-860/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29122 Oct 13- Oct 26

ARAMBURO, ARIEL (IUE 353-413/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28829 Oct 09- Oct 23

SUAREZ, ISAURA (IUE 353-932/2015).
Salto, 29 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 28542 Oct 07- Oct 21

SÉPTIMO TURNO

CANES CARDOZO, JOSÉ WILFREDO (FICHA IUE 509-1069/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29979 Oct 20- Nov 03

ANDRADE RODRIGUEZ, RÚBEN ÁLVARO (IUE 509-755/2013).
Salto, 3 de septiembre de 2013.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 28541 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISELA o YSELA GONZALEZ LARREA (FICHA 370-384/2015).
San José, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29631 Oct 16- Oct 29

HUGO CESAR NIETO LEMA (FICHA 370-328/2015).
San José, 17 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 29444 Oct 15- Oct 28

MARIA SUSANA REYES REYES (IUE 370-81/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 29238 Oct 14- Oct 27

WASHINGTON BELTRAN PERAZA GIUMELLI (FICHA 370-368/2015).
San José, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29044 Oct 13- Oct 26

MARIA ELSA MONTERO RAMOS (IUE 370-369/2015).
San José, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28615 Oct 08- Oct 22

HECTOR JUAN DELEON HERNANDEZ (IUE 370-940/1996).
San José, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28319 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

MIRTA OLGA BRITOS PEREZ (IUE 530-330/2015).
San José, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30041 Oct 20- Nov 03

OLGA ESTHER MENENDEZ FERNANDEZ (IUE 371-417/2015).
San José, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30040 Oct 20- Nov 03

EUFRACIA o EUFRASIA ISOLINA SUAREZ CASTAGNINO (IUE 371-495/2015).
San José, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29930 Oct 20- Nov 03

CESAR EMILIO SELLANES BETARTE (IUE 371-489/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29630 Oct 16- Oct 29

MARIA ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ (IUE 371-412/2015).
San José, 22 de septiembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 29445 Oct 15- Oct 28

GLADYS ETHEL FERNANDEZ DE HANNA (IUE 371-629/1990).
San José, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29233 Oct 14- Oct 27

ANA MARIA MARTINEZ DIANA (IUE 371-441/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28719 Oct 08- Oct 22

OMAR FLORENCIO o FLORENCIO OMAR PICARDO BRITOS (IUE 370-450/2012).
San José, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28614 Oct 08- Oct 22

TERESA MARGOT TORRES DIAZ (IUE 371-464/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28394 Oct 06- Oct 20

AIDA ANTONIA MASCHERONI CERDEÑA (IUE 371-471/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28393 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

DELFIO RAMON VIÑAS PEÑA (IUE 510-183/2015).
San José, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30039 Oct 20- Nov 03

MARIA DEL HUERTO VERDE CATEPON (IUE 510-362/2015).
San José, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29629 Oct 16- Oct 29

LUCIANO VIERA RODRIGUEZ (IUE 510-270/2015).
San José, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29237 Oct 14- Oct 27

ANIBAL JUSTO GUADALUPE PAEZ (IUE 510-297/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29236 Oct 14- Oct 27

NELIDA GARCIA BRITOS (IUE 510-389/2015).
San José, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29232 Oct 14- Oct 27

WILSON MARIA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 510-399/2015).
San José, 1 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29045 Oct 13- Oct 26

ALBERTO LEONIDES BRITOS PEREZ (IUE 510-370/2015).
San José, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28320 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ELISA ENRIQUETA BUENO COSTA y MENOTTI RODRIGUEZ LÓPEZ (IUE 530-547/2015).
Libertad, 6 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30038 Oct 20- Nov 03

MARIA JULIA GALEANO OVALLE (IUE 530-481/2015).
Libertad, 24 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29929 Oct 20- Nov 03

MARGARITA ESPINO PEREZ (IUE 530-567/2015).
Libertad, 28 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29235 Oct 14- Oct 27

BLANCA ROSALBA ESPINO PEREZ (IUE 530-566/2015).
Libertad, 28 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29234 Oct 14- Oct 27

FRANCISCA MENESES SILVA y TEODORO STRACKE WILDT (IUE 530-489/2015).
Libertad, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28396 Oct 06- Oct 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

INES ISABEL ACKERMANN WALLER (IUE 382-206/2015).
Dolores, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29225 Oct 14- Oct 27

JOSE LUIS DOMENECH GIANETTI; GENARA ELENA ELIZONDO AMACORIA y LUIS ALBERTO DOMENECH ELIZONDO (IUE 382/229/2015).
Dolores, 10 de septiembre de 2015.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29095 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO ULTRA SENA (IUE 381-693/2015).
Mercedes, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29226 Oct 14- Oct 27

HUGO ROMANIELLO ALVARIÑO (IUE 381-662/2015).
Mercedes, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28528 Oct 07- Oct 21

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RUIZ (IUE 381-669/2015).
Mercedes, 18 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 28527 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

JUAN ANDRÉS DEVOTTO BIASOTTI (IUE 431-748/2015).
Mercedes, 18 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29601 Oct 16- Oct 29

MARÍA AÍDA DOTI SIMALDONI (IUE 431-444/2015).
Mercedes, 23 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29224 Oct 14- Oct 27

CARLOS MARÍA ZUNINO REYES (IUE 431-568/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 28714 Oct 08- Oct 22

MARIO PORTILLO LOPEZ y LAURA GALARRAGA LOZANO (IUE 431-664/2015).
Mercedes, 24 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28529 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELLY DAVILA RODRIGUEZ o MARIA NELIDA DAVILA RODRIGUEZ (IUE 396-818/2014).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29806 Oct 19- Oct 30

WELMO NERY APATÍA ALAMÓN (IUE 396-439/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29607 Oct 16- Oct 29

MANUEL ORIBE MARTINEZ JAUREGUI (IUE 396-751/2014).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29321 Oct 15- Oct 28

RUBEN MARIO PANIZZA SOTO (IUE 396-527/2015).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28850 Oct 09- Oct 23

ALAMON PERDOMO, GLORIA NAIR (IUE 396-486/2015).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 28480 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ARTIGAS BUENO RODRIGUEZ (IUE 397-626/2015).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29805 Oct 19- Oct 30

DELFINA MARQUES LEITE GAMIO o DELFINA LEITE GAMIO (FICHA 397-989/2007).
Tacuarembó, 26 de marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 28856 Oct 09- Oct 23

ELIZARDO CHAGAS (FICHA 397-410/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28538 Oct 07- Oct 21

YOLANDA MARTA o YOLANDA MARTHA TEXO DANGAIZ (IUE 397-478/2015).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28481 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

CORALINO COITIÑO COITIÑO (IUE 469-304/2015).
Tacuarembó, 17 de junio 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29606 Oct 16- Oct 29

JUANA OLIRA FERNÁNDEZ (IUE 469-626/2015).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29434 Oct 15- Oct 28

ANGEL NICASIO ESTEVES RODRIGUEZ (IUE 469-535/2015).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28618 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADELA RÓMULA FIDEL GÓMEZ (IUE 463-303/2015).
Paso de los Toros, 11 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29271 Oct 14- Oct 27

FREDDY ANTONIO TITO BIDONDO (IUE 463-412/2015).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29269 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELENA ALVARIZA, SELVA OLMOS ALVARIZA y BATLLE OLMOS ALVARIZA (FICHA 412-543/2015).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29933 Oct 20- Nov 03

BLANCA AURORA BUENO JARA (FICHA 412-599/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29509 Oct 16- Oct 29

CARLOS LAVIEJA y NORMA IRIS MACHADO FABRICA (FICHA 412-332/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29029 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

RAUL MEDEROS ALVAREZ (FICHA 449-409/2015).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29934 Oct 20- Nov 03

ALIDES DIAZ MANDIAN (FICHA 449-443/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29507 Oct 16- Oct 29

JUANA RENEE IGUINI CARRASCO (FICHA 449-553/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29506 Oct 16- Oct 29

ONIDEZ OSIDEZ ALVAREZ CARBALLO (FICHA 449-388/2015).
Treinta y Tres, 2 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29189 Oct 14- Oct 27

DIANA OLMOS ALMEIDA (FICHA 449-611/2015).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29030 Oct 13- Oct 26

JUAN PABLO SOSA (FICHA 449-583/2015).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28356 Oct 06- Oct 20

MARIA ADELA AGÜERO ALBERTI o AGUERO ALBERTI (FICHA 449-569/2015).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28355 Oct 06- Oct 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AUGUSTO CASTELLANI (FICHA 2-32710/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28441 Oct 06- Oct 20

DÉCIMO TURNO

ARTURO SUAREZ DIFIORI (FICHA 145/99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29135 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

BRENDA NOEMÍ LARROSA SÁNCHEZ (IUE 2-003561/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29133 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EMILIO ORONOZ CAMAÑO (IUE 223-477/2015).
Colonia, 28 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28317 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR OSCAR LESTANI y MARIA ROMPOTIS o ROHPOTIS (IUE 227-673/2015).
Carmelo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 28667 Oct 08- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR LISANDRO GOMEZ (FICHA 284-523/2015).
Maldonado, 10 de agosto de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29084 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

MARCO ROSSETTI (FICHA 285-207/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 29726 Oct 20- Nov 03

OCTAVO TURNO

IRMA BERTA PEETERS (IUE 286-791/2015).
Maldonado, 2 de octubre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29603 Oct 16- Oct 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de "CLAUDINA SILVERA SILVERA - HERENCIA YACENTE" - EXPEDIENTE IUE: 2-35441/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 20 días.
El presente edicto complementa el publicado del 17/9/2012 al 28/9/2012 en el Diario Oficial.
Montevideo, 11 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 28633 Oct 09- Nov 09

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 1er Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Hortencia CUBON SARTORIO O SANTORIO. EXPEDIENTE IUE: 0002-40280/2015, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 Setiembre de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2970 10/p 28575 Oct 07- Oct 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ PELÁEZ VEGA HERENCIA YACENTE Ficha 2-20973/2015, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 8910 30/p 28778 Oct 08- Nov 20

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Durán Esther. Sucesión" Ficha 2/57544/2013, se hace saber que en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial y en El Redactor se omitió la variante en cuanto al nombre de la causante "Esther Rodríguez Durán" o "Elida Esther Durán" por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 2015. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1188 3/p 29896 Oct 19- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en Autos: "MAZZA, MARIA-HERENCIA YACENTE", Fa. Nr 2-045344/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de María Natividad MAZZA, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que compadezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de 9 de 2015. (LA FECHA LA PONE LA ACTUARIA)
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 30/p 25326 Set 14- Oct 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Héctor Frede Martinez Almada - HERENCIA YACENTE- EXPEDIENTE IUE: 0002-014072/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicarse por 30 días art. 429 C.G.P.
Montevideo, 30 de abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25322 Set 14- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BARLETTA VARUFALDI, AMÉRICO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-696/2015, se CITA y EMPLAZA a Bonifacio BARLETTA VARUFALDI por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, a comparecer como heredero de Américo Pilar BARLETTA VARUFALDI.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4950 10/p 28929 Oct 09- Oct 23

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GUAGLIANONE BORRELLI, VICENTE Y OTRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-32616/2015, se dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE GUAGLIANONE BORRELLI y MARÍA JULIA FERNÁNDEZ PERALTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL,

EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26736 Set 23- Nov 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "TERESITA NELLY CANO MARABOTTO. SUCESION-". Ficha Nº 2-15582/2015. Intimese a la Sra. STELLA PATRICIA OLIVERA CANO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante TERESITA NELLY CANO MARABOTTO, por el máximo plazo legal (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ella la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5940 10/p 30067 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GÜELMO O HUELMO DE MARINO SUSANA LEONOR" -SUCESION -FICHA: 2-54635/2009, cítese y emplácese a CLAUDIA Y CARLOS MARIO MARINO, con plazo de noventa días, a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
01) (Sin Costo) 10/p 29076 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MARTINEZ DE LEON ANA" -SUCESION FICHA: 2-22499/2014, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ANA MARTINEZ de LEON, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, dos de setiembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26735 Set 23- Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "POGGIO DAVILA SYLVIA Y OTROS. SUCESION" IUE: 2-21508/2014, SE EMPLAZA al Sr. SERGIO FELIPE SIENRA, a estar a derecho en los presentes autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28155 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA ESPARTACO, WILLIAM - SUCESIÓN", IUE 2-23054/2015, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS EUGENIO SILVEIRA a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de WILLIAM RODNEY SILVEIRA ESPARTACO, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Montevideo, dieciséis de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 28948 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, NILSA. HERENCIA YACENTE. IUE. 207-594/2014", se cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, disponiéndose como medida cautelar la designación de ANEP como curador provisorio de la herencia de autos. Melo, 26 de agosto de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25323 Set 14- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: EMELIA MESA HERNANDEZ - IUE 274-430/2015 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de agosto de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29230 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LABORDA ALBRONE, LUCIANO. HERENCIA YACENTE" IUE 300-497/2012, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUCIANO LABORDA ALBRONE y que se ha denunciado la herencia como yacente, por lo que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 30/p 27615 Set 29- Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 3199/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez, y en autos caratulados: "ROMERO RAUL. SUCESION. I.U.E. 342-346/2011", se hace saber que se ordenó INTIMAR a los señores MARIA NATALIA y WILMAR ROMERO hijos del causante Sr. RAUL ROMERO, a que acepten o repudien la herencia en el término de 40 días, conforme a lo dispuesto en el art. 1070 del CC y bajo apercibiento de tenerlos por repudiados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de mayo del año 2015. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5940 10/p 28404 Oct 06- Oct 20

Convocatorias

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales,

se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2015, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 54º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2015.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3213 3/p 30062 Oct 20- Oct 22

Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay
Mario Cassinoni 1573, CP 11.800, Montevideo, Uruguay
Tel. (598)2401 2329/(598)2400 0996, (598)2401 9206
onajpu@adinet.com.uy www.onajpu.com

Montevideo, 16 de octubre del 2015.
El consejo Directivo Nacional de ONAJPU convoca a su 21 Congreso denominado "Prof. Geza Stari" a realizarse los días 22 y 23 de octubre próximos en el Argentino Hotel de Piriapolis.
Este Congreso es de carácter elector con el siguiente Orden del Día.
Asuntos Entrados.
Elección del nuevo Consejo Ejecutivo de ONAJPU para el período 2015 - 2017.
Elección del candidato al Directorio del Banco de Previsión Social por el período 2016 - 2021
Consejo Directivo Nacional.

Primera Publicación

03) $ 2142 3/p 29926 Oct 20- Oct 22

VISOLNY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Visolny S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria el día 29 de octubre del 2015 en Río Negro 1337/209 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día;
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2014.
3) Situación actual de la empresa
4) Elección del directorio.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

03) $ 2142 3/p 29902 Oct 19- Oct 21

Servicio Mutuo de Bienestar social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia de Montevideo
ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 29 de octubre del presente en el horario de 10:00 a 18:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada, y Comisión Electoral.
Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

03) $ 2975 5/p 29835 Oct 19- Oct 23

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
ELECCION DE AUTORIDADES

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación parcial de cinco miembros del Consejo Directivo (período 2016-2020) y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 2016-2018), que se llevará a cabo el sábado 31 de octubre de 2015 (Artículos 47, 56 y 62 del Estatuto Social).
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en el local social, Colonia 1730- 1er. Piso, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS- CANELONES- COLONIA- DURAZNO- FLORIDA- FRAY BENTOS- LAS PIEDRAS- MALDONADO- MELO- MERCEDES- MINAS- PANDO- PASO DE LOS TOROS- PAYSANDÚ- RIVERA- ROCHA- SALTO- SAN JOSÉ- SOLYMAR- TACUAREMBÓ- TREINTA Y TRES y TRINIDAD, emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido EXCLUSIVAMENTE los días 29, 30 y 31/10/2015, a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución (Art. 65 del Estatuto Social), que no estén suspendidos en sus derechos sociales, debiendo presentar Cédula de Identidad vigente.
COMISIÓN ELECTORAL.

03) $ 8568 6/p 29823 Oct 19- Oct 26

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados que registran como mínimo tres meses de afiliado al 30/10/2015 para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1416, el día 30 de octubre de 2015, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 19 de octubre de 2015 a las 18 Hs. En el local de la Institución
TRIBUNAL ELECTORAL.

03) $ 2975 5/p 29818 Oct 19- Oct 23

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
CONVOCA A:

FECHA: MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.-
LUGAR: GUAYABOS 1718 APTOS. 202-203 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
-1ª CONVOCATORIA: 18:30 HS
-2ª CONVOCATORIA: 19:30 HS.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación de los Estados Contables (período 01/07/2014 -30/06/2015), previo Informe de la Comisión Fiscal.
3) Informe de Auditoría. Difusión Ley 19.181 Articulo 213 numeral 4.
4) Informe del Comité de Crédito y aprobación del Plan Anual de Préstamos.
5) Informe de la Comisión De Educación Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC).
6) Distribución de excedentes del ejercicio en consideración.
7) Aprobación de las modificaciones del Código de Conducta.-
8) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
9) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

03) $ 2499 3/p 29802 Oct 19- Oct 21

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y 25 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 7 de Noviembre de 2015 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones del Salón de Reuniones de Cooperativa Cacepa (Arturo Santana Nº 723, en ciudad de Maldonado).
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Informe de Comisión Fiscal
2) Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.-
3) Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.
4) Absorción de Pérdidas al 30/06/2015.
5) Informe de Comité de Crédito.
6) Actualización de importe de cuota sostenimiento y cuota social.
7) Fecha de Elecciones Generales.
8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 3570 3/p 29740 Oct 20- Oct 22

Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A.C.F.A.S.

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, que se realizará el día 31 de octubre de 2015 de 10:00 a 12 y 30 horas en la sede del Club Brasilero sito en Avda 18 de julio 984 piso 1, de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 2380 5/p 29716 Oct 20- Oct 26

IRAMAN S.A. Aclaración

En Diario Oficial de fechas 13/10/2015 al 15/10/2015, en el aviso Nº 29147, se omitió consignar dos puntos del orden del día:
"- Remoción de integrantes del Directorio" y "- Designación de integrantes del Directorio", por así corresponder.

Última Publicación

03) $ 1071 3/p 29687 Oct 16- Oct 20

SELYNOR S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 26 de octubre de 2015, a las 19:30 horas (y en segunda a las 20:30 horas), en Juan A. Lavalleja 1127 local "La Buhardilla" de la ciudad de Treinta y Tres, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de director. 2- Consideración de la decisión de prohibición de efectuar retiros por cualquier concepto por parte de los accionistas. 3- Consideración del punto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto 2015 respecto del cual no se ha tomado resolución y refiere a la "caducidad del contrato de arrendamiento del padrón urbano 1055 de la ciudad de Treinta y Tres". 4- Otorgamiento de poder especial para pleitos para la defensa de la sociedad ante eventuales accionamientos legales. 5- Elección de un asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que en plazo para inscribirse se abrirá 3 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3927 3/p 29602 Oct 16- Oct 20

WIRNET S.A. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de WIRNET S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Juncal 1408 oficina 503 el día 3 de noviembre de 2015 a las 16:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designar presidente y secretario de la asamblea.
2) Aumento del capital contractual.
3) Aumento del capital integrado.
4) Autorización para tramitar la reforma de estatutos y comunicar el aumento de capital.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1785 3/p 29569 Oct 16- Oct 20

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Las administradoras de la sociedad convocan a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el próximo 7 de noviembre de 2015 a las 9:00 en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1396 de la ciudad de Salto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II.- Consideración de: a) Informe de "Estudio Contable Manzor" y b) Medidas tomadas y Propuestas por la Administración en virtud del Informe referido.
III- Aprobación de la gestión de las administradoras.
VI.- Designación de socios para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2142 3/p 29537 Oct 16- Oct 20

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 18 de noviembre de 2015 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria.
1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Presidente, Vicepresidente y secretario.
6. Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta junto al presidente y al Secretario.

03) $ 1785 3/p 29505 Oct 19- Oct 21

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 18 de noviembre de 2015 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria.
1. Elección de secretario para actuar en Asamblea.
2. Consideración de la Memoria.
3. Consideración de los Estados de Situación y resultados.
4. Destino de los Resultados.
5. Designación de Directorio.
6. Elección de Presidente y Vicepresidente.
7. Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta junto al presidente y al Secretario.

03) $ 2142 3/p 29504 Oct 19- Oct 21

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 18 de noviembre de 2015 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Consideración de los sueldos a percibir por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.
5. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y al Secretario.

03) $ 2142 3/p 29503 Oct 19- Oct 21

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS CONVOCATORIA

Se comunica a los afiliados (activos, pasivos y socios en general) que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto, el día 9 de diciembre de 2015 se celebrarán elecciones para la renovación de DOS cargos en el Consejo Directivo con doble número de suplentes respectivos.
A tal efecto, se ha fijado hasta la hora 16 del día 9 de noviembre de 2015 como plazo máximo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral.
Por consultas, dirigirse a Circunvalación Durango 1368, 2do. Piso de la Cooperativa Bancaria. C.P. 11.000 o a los teléfonos 29158470 y 29161484 en el horario de 9 a 16 horas
Montevideo, octubre 16 de 2015.
Email: semubancario@semubancario.com.uy.

03) $ 3332 4/p 29313 Oct 16- Oct 21

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Mauro Milton CUADRA GARRIDO; Marta Susana CUADRA BADANO y Ceres Irupé, Aeda Erminda y Yoliconda Helena PAU BADANO solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 1795 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Luis Badano, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1027835).-
Montevideo, 15 de octubre de 2015.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 1785 3/p 30074 Oct 20- Oct 22

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SOFÍA MARÍA ARRAMBIDE y MÁXIMO HALTY (IUE 2-34311/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30073 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

MARTÍN IGAL HODARA GUZNER y PATRICIA RAJCHNUDEL LICHTENBERG (EXPEDIENTE 2-15361/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30057 Oct 20- Nov 03

MATHÍAS LEHRER JULI y VANESSA AUGUSTA DE SOUZA FRANCO (EXPEDIENTE 2-38179/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 28567 Oct 07- Oct 21

SÉPTIMO TURNO

EDGAR POGGENSEE KRUSE y CHRISTIANE LEHR BADEN (FICHA 2-33319/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29564 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

JUAN JOSÉ ESCARCENA MAS y VIRGINIA RITA FIGUEROA MARTINEZ (IUE 2-31018/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 29997 Oct 20- Nov 03

LUIS ISAÍAS FERNANDEZ FURTADO y ARIELA PAOLA COSTA OLEYNICK (FICHA 2-30765/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 28135 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

GASTON MATIAS CAJARVILLE ALONSO y MARIA NATALIA DEMARCO GOMEZ (FICHA 2-43426/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30063 Oct 20- Nov 03

RICARDO DANIEL MARTINEZ MORALES y ROSANA INES DI GIOVANNI PEREYRA (FICHA 2-34177/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29414 Oct 15- Oct 28

JOSE MARIA MALLO COSENTINO y MARIA LEILA SOSA GODOY (FICHA 2-21299/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 28787 Oct 08- Oct 22

DÉCIMO TURNO

MARIA ELENA CHIEREGHIN ALVAREZ y HUGO ESTEBAN DENEO PELLEGRINI (IUE 2-37922/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 28952 Oct 09- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

SOLEDAD FAVARO ARTAGAVEYTIA y MARTIN MUSACCO MOLLA (FICHA 2-32325/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 29998 Oct 20- Nov 03

JOSÉ ELISERIO ROJAS MACHADO y CLAUDIA VERÓNICA YRIGOY SENA (IUE 2-57 347/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29876 Oct 19- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

LUCIA MEDINA VADORA y SANTIAGO ANIBAL LARGHERO o LARGUERO VIERA (FICHA 2-40036/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29410 Oct 15- Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

VIRGINIA CALVO de QUINTANA y PAOLO DAL BELLO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-32620/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6750 10/p 28799 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

MAURICIO TEDESCHI URRESTARAZU y MARIA MERCEDES UBILLA O'BRIEN (EXPEDIENTE 2-17064/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 29289 Oct 14- Oct 27

HUGO CESAR MERIDA RODRIGUEZ y MARGARITA GARCIA TAPPA (FICHA IUE 0002-024885/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6750 10/p 28563 Oct 07- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA SOLEDAD NOYA IRISARRI y OSCAR DIEGO PADILLA BRUSCHI (IUE 2-40362/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 29447 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS FERNANDO VAZQUEZ PEREIRA y ESTELA KARINA FRANCO PEREYRA (IUE 2-31986/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 29154 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL PEREZ ALFARO y MARIA IRMA LAUREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-37870/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 28938 Oct 09- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA CAL ROIG y GUSTAVO CARLOS MENDEZ BIANCHI (FICHA 2-20948/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 29290 Oct 14- Oct 27

EDUARDO ISRAEL BRANDE WINOCUR y MARIELA RAQUEL ROZENBLUM ESPERANZA (FICHA 2-40579/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 29139 Oct 13- Oct 26

PEDRO MARCIO MRAK y ADRIANA VERONICA FERREIRA GOMEZ (FICHA 2-3690/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 29065 Oct 13- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

JULIO ANTONIO SANCHEZ LAGAYETTE y EVA ESTHER LOPEZ AYALA (FICHA 2-23691/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 28389 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ANIBAL LUSARDO LOZANO y CONCETTA MAZZARIELLO CIBELLIS (002-039540/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29666 Oct 16- Oct 29

BADDOUH LOPEZ BETTINA y MIER MIRANDA MARCELO (IUE 2-038481/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29411 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANELA ANDREA DA SILVA GUIMARAES y JAVIER LIBER MACHADO AGUIRRE (IUE 2-12579/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30024 Oct 20- Nov 03

JOSÉ ALFREDO DÍAZ y PATRICIA JOHANNA RIVERO PASTORIN (IUE 2-037841/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30002 Oct 20- Nov 03

JOSE EDUARDO MARTINEZ AGUIRRE y LIANA LEIVAS BUENO (IUE 2-30024/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29373 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELO WALTER REYES CUADRADO y CECILIA LANGELAN MARTINEZ (FICHA 2-48856/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 28939 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE FERNANDO ESTEVES MACHIN y MARIA GABRIELA LAMELA PUGLISI (FICHA 2-33148/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 28878 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL MARTIN RAMOS SABELLI y LETICIA COSIO BORDA (IUE 2-21.018/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 28737 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE EDUARDO JACOBO ALANIS y MARIA ALEJANDRA REY SANGUINETTI (IUE 2-40137/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 28519 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

GRACIELA ZAS SUAREZ y LEONEL GADEA MENDEZ (IUE 2-36577/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30058 Oct 20- Nov 03

VICTORIA ELIZABETH MOREIRA BARRAN y CARLOS RAMON SCHETTINI MELOMO (IUE 2-38671/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 29645 Oct 16- Oct 29

MARIA NOEL VARELA BANDERA y GUSTAVO BUDE ESCOBAR (IUE 2-37540/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29150 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GALLO MARQUEZ, FERNANDO GUSTAVO y ALVAREZ ALVAREZ, SILVIA LAUDELINA (IUE 168-640/2014).
Canelones, 25 de junio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29099 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

WALTER TOMAS MADERA MONCHER y GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha 522/97)
Las Piedras, 26 de septiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martinez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 6750 10/p 28658 Oct 08- Oct 22

SÉPTIMO TURNO

BRUNO ENRIQUE FERNÁNDEZ de VICENTE y KATERINE ELIZABETH POSADAS REBELO (FICHA IUE 533-1078/2015).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29809 Oct 19- Oct 30

GERARDO DANIEL SOSA HERNANDEZ y MARIS IDELVA LOPEZ LOPEZ (FICHA IUE 533-1215/2015).
Las Piedras, 25 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSANA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29691 Oct 16- Oct 29

OSCAR DANIEL CARDOZO ETCHEVERRY y SILVANA EDITH GONZALEZ (FICHA IUE 533-1170/2015).
Las Piedras, 5 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29667 Oct 16- Oct 29

PABLO DAMIAN MARICHAL FERNANDEZ y GISSELLE REYES MOREIRA (FICHA IUE 533-996/2015).
Las Piedras, 31 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 28327 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSALIA IROLAY ALONSO MACEDONIO y EDGAR VIRIATO DENIS MATTO (FICHA 175-455/2015).
Pando, 18 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 28900 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

ELVIS ALEX HERNANDEZ DE LEON y ALICIA BEATRIZ VILLARINO PICCARDO (FICHA 176-936/2014).
Pando, 7 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 28354 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRA ETCHEVERRY OLIVERA y CHRISTIAN PINTOS DIAZ (IUE 207-500/2015).
Melo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 29958 Oct 20- Nov 03

GUILLERMO CUELLO TRAVERSA y KATY NUÑEZ (IUE 207-501/2015).
Melo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 29957 Oct 20- Nov 03

FLORENCIO LÁZARO ORTIZ ACOSTA y ALBA ROSARIO JUAREZ DUARTE (FICHA 207-550/2015).
Melo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 29935 Oct 20- Nov 03

SEBASTIAN REBOLLO SIROCIC y MARIA DE LAS MERCEDES NUÑEZ ALVAREZ (FICHA 207-110/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 29711 Oct 19- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO DANIEL MALAN BERTINAT y CLAUDIA YANET ARRAMBIDE BUDIÑO (IUE 508-349/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 29071 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO SUSSENA y SILVIA MARGARITA RAVERA (IUE 227-616/2015).
Carmelo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 28256 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PATRICIA TOLEDO BOGLIOLO y DARÍO LEONEL BARIZONE ARIAS o BARISONE ARIAS (IUE 225-520/2015).
Rosario, 28 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 29990 Oct 20- Nov 03

JAVIER EMILIO RICCA FUHRER y SONIA MARISOL DREHER FRIAS (IUE 225-550/2015).
Rosario, 26 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 28352 Oct 06- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANASTASIO, RAMOS FRANCHI y FEDERICA NAHIR, MARTINEZ MORALES (FICHA 241-537/2015).
Durazno, 23 de septiembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 28707 Oct 08- Oct 22

ALVARO ALFREDO, RIVAS FOSSALI y PATRICIA MARTA, NUÑEZ SOMMA (FICHA 241-438/2015).
Durazno, 22 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 28706 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL MESA CACHEIRO y SUSANA CAMAÑO GARCIA (IUE 274-400/2015).
Minas, 15 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 29229 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIA FAVIANA DO SANTOS MARTINEZ y ANGEL ALBERTO HELGUERA (IUE 301-286/2015).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 29037 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARDOZO SILVA, GABRIEL y OCAMPO CHAMORRO, ELSA MARÍA (IUE 353-818/2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 28847 Oct 09- Oct 23

MENONI FARIAS, JUAN CARLOS y ARANGUREN OLIVERA, LUISA ELIZABETH (IUE 353-888/2012).
Salto, 19 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 28336 Oct 06- Oct 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VICTORIA de los SANTOS CUENCA y JUAN CARLOS CASCO DUARTE (IUE 471-811/2013).
Libertad, 11 de abril de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29067 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR HUGO PUSILLO GARAY y CELIA GLADY CASTELLI GONZÁLEZ (IUE 463-469/2015).
Paso de los Toros, 14 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 28619 Oct 08- Oct 22

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "KARAN RAMIREZ, LEONARDO C/ FLEITAS CORRALES, ANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-30441/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4396/2015 de fecha 03/09/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANA MARIA FLEITAS CORRALES, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y se encuentra amparado por la ley Nº 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28197 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CARDOZO, DALSIN C/ ROADE, MARIA DEL CARMEN -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-022909/2015 por Providencia Nro. 2943/2015 de fecha 16/06/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sra. MARIA DEL CARMEN ROADE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE OFICIO.
Montevideo, 27 de agosto de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29388 Oct 16- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "PALAVECINO, ADRIANA C/ BENITEZ, RICARDO - DIVORCIO IUE.: 2-34596/2015, se cita y emplaza al Sr. RICARDO ANIBAL BENITEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) $ 2040 10/p 29897 Oct 19- Oct 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: AYALA ESTELA C/ IFRAN LOPEZ, JUAN - DIVORCIO IUE. 2-17496/2015, se cita y emplaza al Sr. JUAN PEDRO IFRAN LOPEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 26 de agosto de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28838 Oct 13- Oct 26

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "ECHAVE ZAS, ALFREDO C/ CORREA AZCOITIA, YESICA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - IUE.: 2-31361/2015, se cita y emplaza a la Sra. YESICA PAOLA CORREA AZCOITIA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por l Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28478 Oct 08- Oct 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GANEM GUEDES, ANDREA C/ RODRIGUEZ ANGEL -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-016112/2015, por Providencia Nro. 4598/2015 de fecha 03/09/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. ANGEL SAMAEL RODRIGUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2550 10/p 29186 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º turno. Dictada en autos: "BARRETO LAMELA, ALEJANDRA C/ MARTINEZ, JORGE PAULO" DIVORCIO POR CAUSAL, ficha 2-34531/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTINEZ, JORGE PAULO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo 14 de octubre de 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 29397 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GADEA, MIGUEL C/ LOPEZ GUERRERO, TATIANA- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-52270/2014 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Tatiana Del Carmen López Guerrero a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 17 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
07) $ 2040 10/p 28779 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "DEL CASTILLO RODRIGUEZ, ZULMA C/ COGURNO HERNÁNDEZ, HÉCTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD DE UNO DE LOS CÓNYUGES." IUE 180/473/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Héctor COGURNO HERNÁNDEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el quince de abril de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 2550 10/p 29412 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ARTETA, MARCELA C/ MUNIZ, JULIO ABEL DIVORCIO", IUE 285-178/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO ABEL MUNIZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 24 DE ABRIL DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29439 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos "BOUSAÑO BARRIOS, MARIA LILIAN C/ ALEGRE, ALIDO AMILCAR. DIVORCIO. FA. 503-81/2014", se cita y emplaza al SR. ALIDO AMILCAR ALEGRE, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 30 de setiembre de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2040 10/p 29881 Oct 19- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 215/2013 de fecha 06/02/2013, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dra. Mirta Queijeiro, dictado en autos caratulados: "ANDERSON CAMEJO, SUSANA ISABEL C/ GÜEDES CUELLO ALVARO MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL. I.U.E. 341-409/2010, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ALVARO MARCELO GÜEDES CUELLO, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nº 6590/2012 de fecha 13/12/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Agosto del año dos mil quince. Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28402 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 3655/2015 de fecha 15/09/2015 dictados por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "GONZALEZ RICARDI JORGE EMILIO C/ YONE ESTRELLA MARIA DE LAS MERCEDES - DIVORCIO POR CAUSALES", IUE: 342-

416/2015, se hace saber: que se ha dispuesto dar TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, a la Sra. MARIA DE LAS MERCEDES YONE ESTRELLA, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del años dos mil quince.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28634 Oct 08- Oct 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEÑA CABRERA HECTOR DIONISIO C/ ARANZABAL TERESITA MARGOT" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-481/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 5136/2015 de fecha 23/09/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TERESITA MARGOT ARANZABAL para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 24 de setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28456 Oct 07- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ARBALLO SANTOS, YOLANDA HAZEL C/ LANZZERI COITINHO, EDUARDO MAKENZIE - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE Nº 381-626/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado YOLANDA HAZEL ARBALLO SANTOS promoviendo trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra EDUARDO MAKENZIE LANZZERI COITINHO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. EDUARDO MAKENZIE LANZZERI COITINHO que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Mercedes, siete de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29524 Oct 16- Oct 29

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Colonia 1851, 2º piso - Sección Notificaciones para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
MABEL IMPARATO, 1.205.763-3;
GRACIELA TEJEDOR, 1.318.227-1;
DAHIANA PAZ, 4.201.742-5;
BEATRIZ SILVEIRA, 3.885.450-4;
NELSON BAIS, 1.588.550-8;
MARIA PERCOPO, 1.152.666-7;
NURY PAÑELLA, 1.267.462-3;
GRACIELA DI CUNTO, 1.343.747-6;
DIONISIO MEDINA, 1.959.691-7;
MESIAS FERREIRA, 2.022.515-3;
LUCIA CALERO, 2.918.164-1.
Gerencia de Servicios de Pasividades.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 29328 Oct 16- Oct 20



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Colonia, 1851, 2º piso - Sección Notificaciones para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
MYRIAM BENITEZ, 2.535.770-9;
DORA MARTINEZ, 1.376.932-2;
MONICA DUARTE, 1.246.057-3;
CRISTINA RODRIGUEZ, 1.772.225-7;
ELSA GONZALEZ, 337.537-3;
MARIA LARRAÑAGA, 1.569.941-2;
RAMONA HADDAD, 637.975-8;
SANTA MUSETTI, 1.404.615-5;
JULIO VIANNA, 1.152.277-4.
Gerencia de Servicios de Pasividades.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 29327 Oct 16- Oct 20



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Gustavo Guerchiquian, 42703414.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 29325 Oct 16- Oct 20



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Lidia Bonilla, 18605622.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 29324 Oct 16- Oct 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, por auto 1098/2015 de fecha 27 de Mayo de 2015, se hace saber que en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MAIORANA, JULIO y otro -INTIMACIÓN DE PAGO-" IUE 2-18605/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de LUIS ALBERTO MAIORANA o interesados, a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo, el 18 de Setiembre de

2015- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 28186 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Alaimo Scroppo, SALVATORE y otro, IUE 2-23324/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Salvatore Alaimo Scroppo y a Haydée Silvera Ferreira, intimandoseles el nombramiento de Escribano/a a efectos de escriturar el inmueble Padrón nº 411.900, ubicado en Camino Paso de la Española 5612, de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 3 de setiembre de 2015. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 28185 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 16º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ NERI SANGUINETTI ANTONIO, Ficha 2-59932/2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Antonio NERI SANGUINETTI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones.
Montevideo, el tres de setiembre de dos mil quince Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 28183 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO D'ARGENT C/ SWETTY SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO", IUE: 2-41664/2010, por Auto Nro. 1400/2015 del 17/07/2015, se CITA Y EMPLAZA A los sucesores a cualquier título de la Sra. Elba Marina Benedetti Herrera, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 19 de agosto de 2015. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5950 10/p 29243 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Justo Alvarez y sucesores- adjudicación de contrato", IUE 0002-56536/2013, por Decreto 1234/2015 de 11/6/15 se emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, al Sr. Justo Alvarez domiciliado en la vivienda ubicada en Pasaje Uno No. 2122 del Barrio Cerro Norte, padrón No. 418.105 del Departamento de Montevideo y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 28184 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ABREU, NATALIA C/ ABREU RODELLA, CAMILA Y OTRO - PARTICIÓN - Ficha 2-7492/2015", se cita, llama y emplaza a HECTOR ALEXIS ABREU CABALLERO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de Agosto de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

08) $ 4760 10/p 28798 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FERREIRA, MARTHA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - I.U.E. 2-29408/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4199/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado en los presentes autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 7140 10/p 29654 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DENIZ REGUEIRA RAUL C/ FLORENCIA DENIZ CABANA" -CESE DE PENSION ALIMENTICIA FICHA: 65-17/2015, cítese y emplácese a FLORENCIA DENIZ CABANA, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 29584 Oct 19- Oct 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GHODIKIAN MENDEZ LIBETH Y OTRO" - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-26.683/2015, se cita, y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre LIBETH GHODIKIAN MENDEZ Y ENRIQUE ESTEBAN AREVALO por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO Consultorio jurídico gratuito - Ley 18.078.

08) (Sin Costo) 10/p 29511 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en los autos caratulados "VIERA, Mónica y otro c/ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y OTROS.- Daños y perjuicios"- IUE 2-43664/2013, por Decretos 970/2015 de 30 de abril de 2015 y 2049/2015 de 10 de agosto de 2015 y artículos 89, 123 y 127 del CGP, se emplaza a ESTRELLA MÁRMOL a comparecer en autos en el plazo de 60 días. Se deja constancia que por auto nº 906/2014 de fecha 4 de abril de 2014, se declaró auxiliada de pobreza a la parte actora. Montevideo, 8 de octubre de 2015. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 29195 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, número 1640/2015 de fecha 30 de junio de 2015, en los autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE, MARIA XIMENA C/ ELODUR S.A Y OTRO. ACCION SIMULATORIA" IUE: 2-45649/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho por el termino de 60 días según lo establecido por el art. 127.2 y 3 del CGP, a los presuntos herederos de HAIGANOUSH HANDALIAN YEMYEMIAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.- Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 5950 10/p 28362 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto
Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental Ciudad de la Costa de 2º Turno Dra. Bettina Duter en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ García Gerardo Proceso Ejecutivo Ficha 187-543/2013, en el que se iniciara demanda ejecutiva en virtud de la multa impuesta por Inau y se calidad de responsable de la Whisqueria "40 Grados" por auto 903 de fecha 13 de mayo de 2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Señor Gerardo Garcia por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Ciudad de la Costa 30 de setiembre de 2015.- DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29587 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARIA DEL ROSARIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE 440-418/2015; se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GARCIA MOREIRA, LUCIA GARCIA MOREIRA, RAFAELA GARCIA MOREIRA y DIEGO GARCIA MOREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 C.G.P.-
Las Piedras, 08 de setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 3060 10/p 29962 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "BENTANCOR MARIA DEL CARMEN Y OTRO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA- Ficha 534-287/2015, se dispuso se le de traslado de la demanda, emplazandose a estar a derecho por el termino legal, a herederos, acredores y demas interesados para que comparezcan dentro de 30 dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Toledo, 21 de setiembre de 2015.-
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

08) $ 2550 10/p 29112 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PINTOS LEMA, Robert Americo C/PINTOS, Erico Gustavo, PINTOS FRANZONI, Elida, Julio Cesar, Ma. Elena, Celina; ORTIZ, Alcira Ermerilda y Juan Olis o sus Sucesores a cualquier titulo; CAPILLERA FRANZONI, Otilia, Ines y Alfredo Enrique o sus Sucesores a cualquier título.- PARTICION JUDICIAL.- Ficha 242-548/2015 según providencia Nº 4078/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA y EMPLAZA a Elida, Julio Cesar, Maria Elena, Celina, ORTIZ; Alcira Ermerida y Juan Olis, PINTOS FRANZONI o sus sucesores a cualquier titulo y a Otilia, Ines y Alfredo Enrique, CAPILLERA FRANZONI o sus sucesores a cualquier titulo; a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 30/09/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

08) $ 9520 10/p 29543 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos caratulados: "INAU c/ SLEPOVICH, ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-299/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO SLEPOVICH, así como a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 7 de septiembre de 2015.- Se deja constancia que el presente fue firmado con fecha 10 de setiembre de 2015. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29588 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Noveno Turno de Maldonado, Dra Susana Moll, en los autos caratulados "GUILLEN FERNANDO C/ PONTEST INTERNACIONAL CORPORATION Y OTROS - EJECUCIÓN DE SENTENCIA" IUE 522-82/2015 y según providencia Nº 545/2015 del 24/04/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PONTEST INTERNATIONAL CORPORATION, LUIS DOBRY Y MÓNICA ZAJAC a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la parte actora se encuentra exonerada del pago de tasas y tributos, en virtud de lo dispuesto por el Art 28 de la Ley 18,572m en la redacción dada por el Art 8 de la Ley 18,847. En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente en Sello y Firmo en Maldonado el día Veinticuatro de Junio de Dos Mil Quince.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 28509 Oct 07- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "FRENCIA, JULIA ESTELA. CONTRA. FERNANDEZ ALBANO, ENRIQUE. EJECUCION DE SENTENCIA." IUE 304-132-2013, según lo dispuesto por providencia Nro. 2148 de fecha 21 de agosto de 2015, y al amparo de lo previsto por los artículos 35 y 127 del C.G.P, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Señor Enrique Fernandez Albano, para que cumparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

08) $ 8330 10/p 29351 Oct 15- Oct 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. HUMBERTO DANIEL MARTIN BENTANCOR, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "YEJAS, SERGIO RAUL; SIMONOV, CARMEN PAOLA Y VILLANUEVA PEREIRA, MONICA ELIZABETH C/. MARTIN BENTANCOR, HUMBERTO DANIEL.- DEMANDA LABORAL." I.U.E. 445-53/2015.- Y además se le NOTIFICA Y SE DA TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. TRAMITE AL AMPARO CON LO PREVISTO POR EL ART. 89 del C.G.P y Art. 28 de la Ley 18.572. Young, 17 de agosto de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 28651 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ CARBALLO JOSE. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-433/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 3142 de 24/11/2014 que se transcribe "Al escrito de fs 8-9 SE PROVEE: Téngase por presentado en representación con adjuntos, constituido el domicilio y denunciado el domicilio real.- Téngase presente que la Sede no cuenta cion notificación electrónica.
Condénase al demandado al pago de la suma reclamada más los intereses, costas y costos.
Trábase el embargo general solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos.
Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles y en caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase

adelante la ejecución en vía de apremio hasta la csatisfación de la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosi: téngase presente.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 2468 de 31/8/2015 "Atento a la dada cuenta de fs 21 vto y a lo solicitado en petitorio 2 del escrito de fs 18 cúmplase la citación de excepciones decretada en el nº 3142/2014 por edictos emplazándose al Sr. José Carballo a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 89 Y 127.1 y 3 DEL C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto diecisiete de setiembre de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 29774 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ELUSTONDO, Shirley Teresa y Zulma Rafaela. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- IUE número: 353-714/2015" hace saber que por Providencia Nº 5461/2015 de fecha 11 de Setiembre de 2015, se dispuso emplazar a todos los que pudieran tener interés en el proceso iniciado para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 18 (DIECIOCHO) de SETIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

08) $ 7140 10/p 29032 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "LÓPEZ DA SILVA, GLORIA ESTHER. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 463-435/2015, dispuso emplazar a los herederos del Señor Luciano Ramos, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veintiuno de setiembre de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 28617 Oct 09- Oct 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por decreto Nº 1008 del 14 de Abril de 2015, dictada enautos caratulados "JAUREGUI OLMEDO, BAUTISTA C/ AMARO GUTIERREZ, FENANDO DANIEL Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA.- IUE. 413-422/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Bautista Jauregui Olmedo, promoviendo acción de escrituración forzada del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral de Treinta y Tres, departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana 791, padrón 13.015 antes padrón 7717, que sgún plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Beldarrain, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 12/8/1999 con el Nº 7960, se señala como solar 2, se compone de una superficie de 522 metros 62 decímetros cuadrados y se ubica de frente al SUR a Ruta de Empalme.- En consecuencia SE EMPLAZA a Mario Adán AMARO NUÑEZ y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en los presentes; por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, diecisiete de Septiembre de dos mil quince.- (Fdo) Dra. María Virginia Bajac Chiarino, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

08) $ 13090 10/p 29510 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del depto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SEGOVIA ESTELA C/ BORCHE ALVAREZ, NICOMEDES FRUCTUOSO; POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FA. 412-524/2013, por Auto Nro. 4903/2013 de fecha 28/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los sucesores del fallecido NICOMEDES FRUCTUOSO BORCHE a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 29 de agosto de 2013. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28340 Oct 06- Oct 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

Se cita y emplaza a los titulares de los vehículos que a continuación se detallan a presentarse ante la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Flores por el término de 30 días a fin de retirar los mismos, previo pago de las multas que correspondieren. Vencido el término sin que se haga efectivo el retiro por quien acredite su propiedad, se procederá al remate de tales vehículos (motos, motonetas y similares), conforme a disposiciones de la ley 18.791.

Nº	MARCA	MOTOR	CHASIS	MAT.	PROPIETARIO
1	WINNER	157FMIPEL07120099334	LE60712009334 (S.SIST- NAJ726)	SIN MAT.	CRISTHIAN PEDREIRA JORGE
2	YUMBO	ZS156FMI237109148	LZSJCJL0175001909 (S. SIST- NAG452)	SIN MAT.	ANIBAL FLEITAS NUÑEZ
3	PEUGEOT	,,,	CFA 0227	SIN MAT.	,,,
4	WINNER	152FMHHA087142	,,,	SIN MAT.	S/FICHA
5	HERO PUCH	EB928507	9UAHPST944A008389 (S.SIST)	NAF385	FACUNDO VALIENTE VIDAL
6	WINNER	152FMHDJ267800	LLCJXN3A158014706 (S.SIST- NAF841)	S/MAT.	WASHINGTON FALERO GAZZO
7	YUMBO	153FMI08012088	LHJXCJLAX82017064 (S.SIST)	NAI446	DAVID GOMEZ PEREIRA
8	YUMBO	ZS156FMI01014496	LZSPCJLE2Y1003943 (S.SIST)	NAE703	LUIS CONDE MAYERO
9	BACCIO	ZS156FMI2A88600033	LZSPCJLG987003453 (S.SIST)	NAI895	MARTIN ARIEL PEREZ
10	SUZUKI	1E50FMGPO110003	LC6PAGA168801065 (S.SIST- NAH783)	SIN MAT.	LEONEL MOREIRA BONFRISCO
11	YUMBO	147FMI11A01439	,,,	SIN MAT.	,,,
12	WINNER	156FMI50017915	,,,	SIN MAT.	,,,
13	YASUKI	JL156FMI80700253	,,,	QAK641	,,,
14	HERO PUCH	EE054020	MD305J2BR5C000959 (S. SIST- NAF570)	SIN MAT.	STEPHANIE BURNETT HAUSER
15	WINNER	LF156MIA1298260	,,,	SIN.MAT.	,,,
16	MONDIAL	EAAHJ15090XR003386	,,,	QA 10596	,,,
17	WINNER	LC1P52FMHB1018993	LSRXCJLC2BA151237 (S.SIST)	NAM185	LUCIANO ROBLEDO LOPEZ
18	WINNER	KT157FMI12003629	LKXPCJL02CA693373 (S.SIST)	NAN690	RODOLFO BARRAGAN MARTINEZ
19	WINNER	LC1P52FMHB1018384	LSRXCJLCJLCOBA14924 (S.SIST)	NAL914	GONZALO URBELTZ FIGUEIRA
20	KAWASAKI	,,,	,,,	KCB728	Andres Garcia Bourgeois
21	ATALA	156FMI08050436	LRYYCJLOX80900335 (S.SIST)	NAL613	MARIO AYUTO CEBALLOS
22	KEEWAY	KW157FMI1644828	,,,	QAX950	,,,
23	YUMBO	ZS152FMH56116985	,,,	SIN MAT.	,,,
24	YASUKI	156FMI91092603	LAPPCJLJ99B13509 (S.SIST- NAK240)	SIN MAT.	LAZARO SILVA GARCIA
25	HONDA	JD08ET001099	,,,	SIN MAT	,,,
26	BACCIO	ZS156FMIDA57915166	LZSPCJLG071920699 (S.SIST- NAH473)	SIN MAT.	HUGO EDISON LAFONT
27	YAMAHA	1L1602799	,,,	MAD525	,,,
28	YUMBO	HD150FM99038493	,,,	LMA962	,,,
29	KIN	147FMD06060193	,,,	SIN MAT.	,,,
30	YUMBO	ZS152FMH23400530	LIMADO/MAT. NO CORRESP. (NAH509)	SIN MAT.	,,,
31	YUMBO	156FMI08004956	,,,	SIN MAT.	,,,
32	YASUKI	1P39FMB10078061	LYLXCGLO510058158 (S.SIST- NAE520)	SIN MAT.	OLGA LUTZ CARRATO
33	WINNER	157FMIPELO601000971	LE6PCJLL0601000971 (S.SIST)	NAG744	ALBERTO CASCO MORA
34	ZANELLA	5OAJ30590	ZO46067 (S.SIST)	NAC449	JUANITA MARTINEZ PIRIZ
35	ATALA	220464	,,,	LCE484	,,,
36	YUMBO	156FMI261370161	,,,	LED636	,,,
37	ZANELLA	50AJ11128	MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NAD935)	(S.MAT,.)	,,,
38	YUMBO	153FMI11B00510	LHJXCJLF5B2729808 (S.SIST)	NAL568	ALAN LOPEZ QUINTEROS
39	YUMBO	ZS154FMI324600164	LZSXCJLDO45633440 (S.SIST)	NAH835	CHRISITHIAN OCAMPO SANTACRUZ
40	WINNER	157FMIPELO501004348 (S.SIST. MAC066)	,,,	SIN MAT.	,,,
41	ZANELLA	CCM4339C7	,,,	SIN.AT.	,,,
42	YUMBO	ZS156FMI25400033	,,,	JYC081	,,,
43	WINNER	1P50FMG8D061574	LXYXCGL0180237925 (S.SIST)	NAI707	CARLOS RODRIGUEZ REAL
44	ZANELLA	50M801968	8A6MSFOAP8S065894 (S.SIST- NAJ160)	SIN MAT.	OSVALDO GRUB CHEBLE
45	ROCKET	1P47FMD06050406	LE6XCGLW76X001128 (S.SIST)	NAG204	DELIA IBARBUDES GIMENEZ
46	YUMBO	156FMI12B02337	LHJPCJLBOC2832925 (S.SIT- NAM886)	SIN MAT.	JUAN ALBERTO ROSADILLA
47	ZANELLA	5OM602866	,,,	SIN MAT.	,,,
48	YUMBO	ZS152FMH55914747	LZSXCHLH655163752 (S.SIST)	NAF348	NESTOR DAVID MAIDANA
49	VINCE	1P52FMI61070289	LF3XCJVD76A025036 (S.SIST)	NAF818	RICHARD CASTRO TRUCIDO
50	YUMBO	156FMI08001201	,,,	SIN MAT.	,,,

51	YUMBO	ZS152FMH23900	MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NAE291)	SIN MAT.	,,,
52	KEEWAY	KW157FMI7047208	TSYPEJOC67B044566 (S.SIST)	NAH861	FELIX DE ARRASCAETA BARRAGAN
53	YASUKI	LF1P52FMH71045888	LSRXCHLC67A116345 (S. SIST)	NAH539	MAGDALENA HORTA REYES
54	ASAKI	LONGIA HB2	,,, (MAT. 177)	SIN MAT.	,,,
55	YUMBO	ZS152FMH18103997	MAR. QUE TIENE NO CORRESP. (NAL121)	SIN MAT.	,,,
56	YUMBO	153FMI08010952	LHJXCJLA282012411 (S.SIST-NAI282)	SIN MAT.	RAQUEL SAAVEDRA ARTOLA
57	BAJAJ	31M96B69959	31F96C68743 (S. SIST-NAC202	SIN MAT.	CARLOS MESA CASCO
58	ZANELLA	50AJ16583	AVB 583 (S. SIST)	NAB726	GRACIELA AGUILAR TROCHE
59	ZANELLA	50AJ30015	Z040708 (S. SIST-NAC800)	SIN MAT.	ZULMA CORREA OLIVERA
60	YUMBO	ZS152FMH25400234	9UA110D525A016400 (S. SIST)	NAF107	GIOVANNA REAL SANCHEZ
61	BACCIO	ZS1E50FMGA36504532	,,,	SIN MAT.	,,,
62	VITAL	KT1P52FMHD0075079	,,,	SIN MAT.	,,,
63	ROCKET	1P52FMH87200062	LX8XCH8097F000528 (S. SIST)	NAH256	SONIA PEREZ BENTANCUR
64	YUMBO	ZS154FMI325300160	LZSXCJLD655159785 (S.SIST)	NAF190	MARIA CORDERO MOLINA
65	YUMBO	169FML10B01709	LHJPCLLB8A614711 (S. SIST-NAM110)	SIN MAT.	ANDRES NAGLIERI PEREIRA
66	ZANELLA	50M102044	CDA 1035 (S.SIST)	NAB690	ISABEL GONZALEZ FLORES
67	YUMBO	ZS156FMI25300162	,,,	S.MAT	,,,
68	YASUKI	1P52FMI91095615	LAPPCJLAX9D012468 (S. SIST)	NAK956	JUAN DE LEON LARROSA
69	HONDA	CG125E1072558	I..M,F.1018 (S.SIST.nAE185)	S.MAT.	LUIS LARROZA REVETRIA
70	ATALA	,,,	E41977	SIN MAT.	,,,
71	ROCKET	157FMI050301272	LE6PCJLL253033851 (S.SIST)	NAF166	BRUNO BLANCO
72	YUMBO	ZS152FMH23900438	9UAC110304A007334 (S. SIST)	NAE318	MATIAS MACHADO MESA
73	YUMBO	147FMD07080542	LHJXCDLA372073900 (S. SIST-NAL834)	S. MAT	SILVIA FERNANDEZ AMACORIA
74	YUMBO	ZS169FML37111424	,,,	BBM095	,,,
75	YUMBO	152FMH60821049 (S. SIST-NAG358)	MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NAA128)	S. MAT.	CECILIA PEREZ LABORITE
76	YUMBO	1PE40QMB070101433 (S. SIST)	LFFWB16A671000412 (S. SIST)	NAH710	ANDRES RODRIGUEZ CORREA
77	ATALA	152FMH06018490	LMMXCH60760019270 (S. SIST-NAH279)	S. MAT.	SILVIA ARIAS REVETRIA
78	YUMBO	152FMH10B00353	LHJXCHLC2A2600485 (S. SIST)	NAJ934	CINDY RIVERO VILLAGRAN
79	YUMBO	169FML07002381	LHJPCLLB572072363 (S. SIST)	NAH775	RICARDO IRAZABAL HERNANDEZ
80	YUMBO	147FMD08050421	LHJXCDLA682546707 (S. SIST-NAI841)	S.MAT.	SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ
81	YUMBO	169FML08005834	,,,	QAQ553	,,,
82	ZANELLA	1952FMHA1021181	LF3XCGB03AA003290 (S.SIST-NAK382)	S. MAT.	PABLO PUIG LOPEZ
83	WINNER	LF1P52FMHA1022980	,,,	S. MAT.	,,,
84	YUMBO	152FMH08002211	,,,	QAN971	,,,
85	,,,	MD150-2FM98276337	,,,	S. MAT.	,,,
86	YUMBO	147FMD07090053	,,,	S. MAT.	,,,
87	YUMBO	147FMD07100206	LHJCDLA672096135 (S. SIST)	NAH768	MARIA CABRERA GRAU
88	YUMBO	147FMD80920131	LDJXCDLA982569852 (S. SIST-NAI859)	S. MAT.	ELENA ANADEZ CHAVEZ
89	ZANELLA	50M715254	8A6MSFOAP85064393 (S. SIST)	NAH919	ROBERTO CRAMPET LATEULADE
90	YUMBO	169FMI10B09663	,,,	S. MAT.	,,,
91	YUMBO	ZS154FMI25100455	LZSXCJLD055159748 (S. SIST)	QAK712	,,,
92	ZANELLA	50M802082 (S. SIST-NAJ169)	MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NAE926)	S. MAT.	CAMILA SILVA ZAPATA
93	YUMBO	152FMH06052256	LHJXCHLA460493912 (S.SIST-NAG258)	S. MAT.	HECTOR SIENRA RAMIREZ
94	YASUKI	LF152FMH71045910	LSRXXHLC57A116367 (S. SIST)	NAG662	ILDA CABRERA SANABRIA
95	YASUKI	LF152FMH61040460	LSRXCHLC58A113115	NAI228	SUSAN RODRIGUEZ SCARONE
96	MONDIAL	,,,	,,,	S. MAT.	,,,
97	YUMBO	1P39FMB10H00106	,,,	S. MAT.	,,,
98	YUMBO	ZS156FMI26100077	9UAYDKS626A021881 (S. SIST)	NAL516	CLAUDIA OTAÑO ROJAS
99	YUMBO	152FMH07040535	LHJXCHLA471002881 (S. SIST-NAG853)	S. MAT.	CECILIA BIDONDO BONOMI
100	ASHYDA	147FMD05070258	LHJXCDLA050700267 (S. SIST)	NAF197	LUIS PEDREIRA PEDREIRA
101	YUMBO	1P152FMH91095087	LAPPCJLA39D012604 (S. SIST)	NAJ511	MIGUEL FIGALO MATONTE
102	MONDIAL	ZS152FMH5A10111	LZSXCHLH6A5200616 (S. SIST)	NAK410	MARTHA SALA ZABALA
103	YUMBO	JQ1P52FMH99001332	,,,	S. MAT.	,,,
104	YUMBO	ZS156FMI55926300	,,,	S. MAT.	,,,
105	WINNER	152FMI08222254	LHJXCHLC482535964 (S. SIST)	NAI379	RAUL GARCIA BENTANCOR
106	DIRTY	LF1P52FMI81188455	,,,	S. MAT.	,,,

107	WINNER	154FMI8G080679	,,,	S. MAT.	,,,
108	YUMBO	1P52FMI6E059135	LXYXCJ026OH10910 (S. SIST)	NAG738	LUIS EDUARDO BAZAN
109	WINNER	ZS152FMH56218046	LZSXCHLH865166766 (S. SIST)	NAI166	NATALIA ANANDEZ SASSETTI
110	BACCIO	1P52FMI7C062332	LXYXCJL0470M12907 (S. SIST)	NAI240	DEBORAH AREVALO JUAREZ
111	YUMBO	ZS152FMH24300457	9UAPX1D344A0099624 (S. SIST)	NAE689	RUBEN BELOQUI JAIME
112	ZANELLA	156FMI08006541	LHJPCJLA782548612 (S. SIST)	NAJ115	GONZALO MARTINEZ GONZALEZ
113	WINNER	DY156FMI73269544	LXSPCJLY672058618 (S. SIST-NAI356)	S. MAT.	ALFREDO PEREZ TORRES
114	ZANELLA	157FMIDJ092777	,,,	S. MAT.	,,,
115	,,,		27945	KDB042	,,,
116	YUMBO	147FMD08011591	,,,	S. MAT.	,,,
117	YUMBO	ZS152FMH17917822	LZSXCHLH47100670 (S. SIST)	NBA339	JOSE MATTONTE VAQUERO
118	BACCIO	,,,	W7JAB2A46X010298	S. MAT.	,,,
119	WINNER	1P39FMBOAO21421	LSRXCJLC8AA122100 (S. SIST)	NAL390	JUAN MUSCAR SAAVEDRA
120	YUMBO	ZS152FMH24300294	9UAC110344A009389 (S.SIST)	NAE489	WALTER BIDONDO
121	YUMBO	ZS156FMI18101003	LZSPCJLB181000165 (S. SIST)	NAH828	JULIO BIZCAIZACO PEREIRA
122	YASUKI	JL1P50FMH05B002091	9U8UR1105AB2091	NAF126	ANA MARTINEZ MODERNELL
123	YUMBO	152FMH06010633	,,,	S. MAT.	,,,
124	WINNER	LC1P52FMHB1018383	,,,	RBF302	,,,
125	YUMBO	ZS156FMI55624777	,,,	S. MAT.	,,,
126	WINNER	156FMIDJ138787	,,,	QAN433	,,,
128	YAMAHA	,,,	,,,	428675	,,,
129	ZANELLA	50AJ02326	,,,	S. MAT.	,,,
130	HERO ANKUR	ENB131930	,,,	S. MAT.	,,,
131	KAWASAKI	KH100DE015134	,,,	S. MAT.	,,,
132	ZANELLA	50AH32604	,,,	QA3811	,,,
133	YAMAHA	F5B75577K	,,,	AP1127	,,,
134	ZANELLA	50AJ37989	Z059173 (S. SIST)	NAC583	NORBERTA GONZALEZ MOREIRA
135	YUMBO	ZS152FMH18305541 (S. SIST-NAJ642)	MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NJ422)	S. MAT.	MARIA NOVA RODRIGUEZ
136	YUMBO	156FMI85709409 (S. SIST-NAI754)	MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NAE408)	S. MAT.	SERGIO PEREIRA GONZALEZ
137	YASUKI	156FMIDC205427	9U8UR1256AXE5427 (S. SIST-NAG427)	S. MAT.	GRACIELA LEMOS RODRIGUEZ
138	MONDIAL	JG1P52FMHA9500177	LY4YBGHCOAK500177 (S. SIST)	NAL468	JOHANA PRAT TAPIA
139	YASUKI	1P52FMH05040181	9U8UR1105AB0181 (S. SIST)	NAG979	JUAN CENTURION GONZALEZ
140	ZANELLA	50AJ124945	Z017562 (S. SIST)	NAC238	ANA BATISTA MORA
141	YUMBO	24B01681 (S. SIST)	9UAC110455AO14351 (S. SIST)	NAE785	ERNESTO GONZALEZ MONTES DE OCA
142	KYMCO	CG125F400113	,,,	S. MAT)	,,,
143	WINNER	157FMIPEL11BB10078	,,,	QAZ496	,,,
144	YAMAHA	F-V-000108	S. SIST. (NAD969)	S. MAT.	LEONEL PIRIZ GONZALEZ
145	YASUKI	156FMI91174772	,,,	LGD808	,,,
146	YUMBO	147FMD07070024	,,,	S. MAT.	,,,
147	LIFAN	1P50FMG43060490	,,,	KCC541	,,,
148	YUMBO	152FMH06030009	,,,	JFB244	,,,
149	BACCIO	ZS1E50FM99002105	MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NAF926)	S. MAT.	,,,
150	ZANELLA	50M708150	9UDPKT0507C001621 (S. SIST.-NAH360)	S. MAT.	LUCIANA ALVAREZ MARTINEZ
151	BAJAJ	DBMBDG28378	DBFBDG624015	S. MAT.	,,,
152	WINNER	156FMIG1053250	LXYJCJL0860B55256 (S. SIST)	NAF809	WALTER MAYERO PERDOMO
153	WINNER	1P50FMG7A041474	LXYXCGL0570M01840	NAH214	ANA VILLAGRAN MARTINEZ
154	BACCIO	147FMD10A03527	LHJPCDLF1A2652080	S. MAT.	LUIS ACOSTA GONZALEZ
155	YUMBO	ZS150FMG81058215	9UAC100231AOO3425 (S. SIST.)	NAD105	WALTER CARRATO ALVAREZ
156	WINNER	157FMIPELO611008294	LE60611008294 (S. SIST.)	NAH449	ALVARO GUERRERO OLIVERA
157	YASUKI	156FMI50047042	,,,	QAF389	,,,
158	WINNER	157FMID101001553	,,,	S. MAT.	,,,
159	HERO PUCH	EE02535	MD39802BPWC621585	NAD937	CARLOS BALBIN CAMACHO
160	SUZUKI	E407RB6001003	LJCXCHLA462012354 (S. SIST.)	NAG141	JAVIER REVETRIA RAMOS
161	WINNER	156FMI6C057515	LXYJLJL056B6699	QAX204	
162	YUMBO	169FML07002402	LMJPCLLBB72072406 (S. SIST.-NAI519)	S. MAT.	JOSE FLORES PINTOS
163	BACCIO	152FMH07011772	LHJXCJLA871000462 (S. SIST.-NAI982)	S. MAT.	HECTOR SIENRA NUÑEZ
164	WINNER	152FMHFJ015468	LLCJXN3A57B563764	NAG911	LUIS SUAREZ RIBEIRO
165	YUMBO	156FMI11044998	LHJPCJLAXVB2822716 (S. SIST.-NAN915)	S. MAT.	LUIS PINTOS PEREIRA

166	WINNER	KT1P52FMI12025617	LKXXCJL09CA699770 (S. SIST.)	NAN386	MIRTA GUERRA PAONETTI
167	YAMAHA	F5B65673	,,,	S. MAT.	,,,
168	YUMBO	169FMI11B45100	LHJPCLLB2B2805283 (S.SIST. QAZ289)	S. MAT	,,,
169	YUMBO	156FMI8A100911	LB412Y508AL100984 (S.SIST.-NAK505)	S. MAT.	MARIANA TAPIA BELEN
170	YUMBO	ZS156FMI281000051	9UAYDAK201A003541	NAD633	GIOVANNA OJEDA CACERES
171	BACCIO	152FMH07010669	LHJHLJLAX71000141	NBA278	VANESSA MOREIRA MONTIEL
172	YUMBO	ZS152FMH36503758	LZSXCHLH465168613	NAH257	SERGIO SILVA GARCIA
173	YUMBO	147FMD09040256	LHJXCDLA892580729 (S. SIST.-NAJ851)	S. MAT.	ANGEL LUGO BENE
174	WINNER	156FMIXJ160106	LLCJPP4076B526733 (S. SIST.-NAG231)	S. MAT.	JUAN RUIZ BRITO
175	WINNER	156FMI2BK052644	LXXJCJLAXB0407211 (S.SIST. NAM593)	S. MAT.	LUCIANO MENENDEZ CORDERO
176	HERO PUCH	EB606335	MD398B1BRWC604709	NAD314	MAXIMO VALIENTE PEREYRA
177	YUMBO	153FMI10B04046	LHJXCJLE4A2682348 (S. SIST.-NAL398)	S. MAT.	NELLY VERMUDEZ DUARTE
178	LIFAN	156FMI2C5046252	LF3PCJ504OB001117	NAN610	DELIA PALMA BAEZ
179	YUMBO	169FML08004318	LHJPCLLB882548266	NAI753	CARLOS BAÑA RIOS
180	WINNER	156FMIDJ157986	LLCJYPLA05B001212	S. MAT.	,,,
181	MONDIAL	D801565 (S. SIST.)	8AHJ08050WR001319	NAC212	ALBERTO PEÑA MOLINARI
182	KAWASAKI	AR080KEA08152	ARO80K-A08152	MBH168	,,,
183	YUMBO	153FMI07010007	LHJXCJLA871000297	QAK394	,,,
184	YASUKI	1P50FMG03030093	LSRXCGL2130D00113 (S. SIST.-NAF626)	S. MAT.	MARISOL RUECA RODRIGUEZ
185	ASAKI	156FMI60034353	LLCLPP203AE10297 (MAT. QUE TIENE NO CORRESP. NAK940)	S. MAT.	,,,
186	YASUKI	152FMH04099050	908UR1105ASP9050	NAF201	MATIAS TORENA BIDONDO
187	YUMBO	ZS152FMH5A102969	LZSXCHLHXA5201199	NAK738	HEBERT VERDIER VARELA
188	WINNER	157FMIPEL120120032	LEGPCJLL8C2000324	S. MAT.	,,,
189	YUMBO	147FMD10A05066	LHJXCDLA9A2697899	NAM561	SANDRA MARIELA VAZ
190	YUMBO	ZS152FMH24600664	9UAHOD404A072032	NAE614	MARIA LARRE DURANTE
191	YUMBO	153FMI08041146	LHJXCJLEX82537736 (S. SIST.-NAI749)	S. MAT.	HUGO BARRAGAN SORIA
192	WINNER	156FMI00410644	LWPCJL072900508	NAE934	GONZALO VALIENTE DEL VALLE
193	WINNER	YX139FMAO1091893	2000161	NAB848	OSCAR RAUL BATISTA
194	HONDA	TB02E2741959	3FC641545	S. MAT.	,,,
195	COMET	1P52FMH8L050653	LXYXCHL0280340342 (S. SIST.-NAK904)	S. MAT.	JUAN ROBLEDO LOPEZ
196	BACCIO	152FMH07011871	LHJXCJLA371000305	NAN214	ANGIE LOPEZ BRITOS
197	ZANELLA	152FMHOA430554	LSRXCHLC8AA500053	NAK989	CARLOS GOMEZ ACOSTA
198	DIRTY	15HFMICL080037	LD8YGJEG9C1000596	S. MAT.	,,,
199	YUMBO	163FMLD1098248	LHJPCJLB3A2621392 (MAT. QUE TIENE NO CORRESP. NAK848)	S. MAT.	,,,
200	DIRTY	ZS162FMJ83624146	LD8YCKL20B1000560	NAM812	JORGE BEYRUTI LATORRE
201	BACCIO	156FMI14801516	LHJYCLC2E95619	S. MAT.	,,,
202	YUMBO	147FMD13A00784	LHJXCDLA5D2914059	NAO439	SUSANA SELLANES OTEGUY
203	YUMBO	153FMI07060292	LHJXCJLA472051063 (S. SIST.-NAH998)	S. MAT.	LUIS PEDREIRA RUECA
204	JIALING	147FM295013493	JL702A1600035 (MAT.QUE TIENE NO CORRESP. NAE 790)	S. MAT.	,,,
205	BACCIO	156FMI09002142	LHJYCJLC992582364	S. MAT.	,,,
206	ROCKET	156FMI71834931	LEGPCJLL781133086	NAH808	RODOLFO BEREN RUIZ
207	YUMBO	147FMD14A01270	LHJXCDLAXC2977725	NAP370	ANGELA ROMERO PORTELA
209	YASUKI	156FMI61546652	LAPPCJL156B015768	NAG522	GUSTAVO SENA SOSA
210	LIFAN	156FMI261409012	LF3YCJ50760000086 (S. SIST. NAG269)	S. MAT.	JUAN PERDOMO FONTES
211	ATALA	150FMG81024905	LWGXCHL5411000042	NAO747	MARIO ANDRES GONZALEZ
212	YUMBO	156FMI10B18782	LHJPCJLB9A2697389	NAL282	GONZALO OTTONELLO GARCIA
213	ZANELLA	50AE14966	FB04611AEJ526	NAA135	CESAR RODRIGUEZ SOBA
214	ZONGSHEN	ZS162FMJ8A302999	L08YCKL37A10000148A302999 (S. SIST. NAK638)	S. MAT.	PABLO PINTOS MAZZULO
215	WINNER	157FMIPEL11BB508226	L2BB15125BB508226	QAX261	,,,
216	YUMBO	156FMI12B09918	LHJPCJLA1C2869666	NAO232	SANTIAGO SILVA VALDEZ
217	ZANELLA	5OM704324	JA6MSFOAP75056498	S. MAT.	SANTIAGO ZABALETA ZAPATA
218	YUMBO	156FMI08002810	LHJXCJLA382526403 (S. SIST. NAJ945)	S. MAT.	ANTONIO QUEVEDO MARTINEZ
219	BACCIO	156FMI8B400490	LB412YC38BC100255	NAM236	JOANS PEREYRA OLIVERA
220	YUMBO	156FMI38302312	ZSJSLL0185001104	S.MAT.	,,,
221	YUMBO	1P39FMB12A09730	LHJXCBLA3C2866175	S. MAT.	,,,
222	ZANELLA	5OAJ50299	Z075587	NAD849	HENRRY SANCHEZ SABOREDO

223	ZANELLA	5OAJ24296	Z01660 (MAT. QUE TIENE NO CORRESP. NAC360)	S. MAT.	,,,
224	WINNER	LC1P52FMH61018409	LSRXCJLC5BA149269	NAL820	LUCIANA FERNANDEZ VAQUERO
225	YUMBO	156FMI08009500	LHJPCJLA182569391(S. SIST. NAI842)	S. MAT.	HORACIO RAMIREZ DE LEON
226	WINNER	152FMHVA139454	LLCJXN3A78B101689 (S. SIST. NAJ680)	S. MAT.	MARIA SILVA LOPEZ
227	YUMBO	152FMH09B00936	LHJXCHLCX92593507	NAJ852	ABIS HITA RODRIGUEZ
228	WINNER	152FMHC1057738	LLCJXN3A241004769	QAD617	,,,
229	YUMBO	152FMH08004115	LHJXCHLC882552999	NAJ270	CARLOS MONTAÑO PICART
230	WINNER	152FMHMAO47156	LLCJXN3A39B100959	NAJ811	DARLYN BETHENCOURT ISLAS
231	YUMBO	ZS156FMI238201674	LZSJCJL0885000743 (MAT. QUE TIENE NO CORRESP. NAH265)	S. MAT.	,,,
232	YUMBO	1P39FMB10A00434	LHJXCBLA9A2603444	NAL726	WALTER BENTANCUR VARGAS
233	WINNER	152FMHDJ026779	LLCJXN3A55B001151	QAD165	,,,
234	YUMBO	ZS156FMI226100380	9UAYDK562A022006 (S. SIST. NAG211)	S. MAT.	LUCIANA LAFONT SANTA MARTA
235	YUMBO	152FMH08003572	LHJXCHLCX82549473	NAI713	FEDERICO ROMERO GONZALEZ
237	HERO PUCH	EB968809	MD305JTBR5C999009	S. MAT	,,,
238	YUMBO	153FMI10B05169 (S. SIST. NAL573)	LHJXCJLG2A2683099 (MAT. QUE TIENE NO CORRESP. NAC489)	S. MAT.	MARIA DE LEON FERREIRA
239	WINNER	156FMIXJ100800	LLCJYP4A26B521008 (S. SIST. NAF937)	S. MAT.	JOSE LUIS LUNA
240	YUMBO	ZS152FMM18407184	LZSXCHLH481004367	NAI359	CRISTHIAN RIOS PALMA
241	YAMAHA	3HB132886	3WL111715	S. MAT.	,,,
242	WINNER	157FMIPEL1001000798	LEG1001798	ARY382	,,,
243	WINNER	157FMIPELO908000792	LLCJPP4085B002618	S. MAT.	,,,
244	BACCIO	156FMI10B00064	LHJYCJLC6A2601179	S. MAT.	,,,
245	BACCIO	147FMD10A01297	LHJPCDLF2A2602286	NAK370	LUIS ALBERTO GAZO
246	WINNER	KT1P52FMI12018562	LKXXCJL01CA691419	QBD975	,,,
247	BACCIO	156FMID22011411	LFFWJ04C0DCB11462	S/EMP.	,,,
248	YUMBO	ZS152FMH37111251	LZSPCHLD275000242 (S. SIST. NAK580)	S. MAT.	JULIO CALLABA GODOY
249	YASUKI	JD156FMI361000285 (MOTOR CORRESP. CON MAT.	LKKPCJ3873A960 (CHASIS NO CORRESP.)	NAG487	CARLOS SELLANES SOSA
250	HERO PUCH	EE0477569	MD304G2BR4C97992 (S. SIST. NAE620)	S. MAT.	WILSON BELOQUI HERNANDEZ
251	COMET	1P52FMH8L050643	LXYXCHL0580340402 (S. SIST. NAK228)	S. MAT.	HEBERT BARBOZA GUEVARA
252	YUMBO	ZS152FMH5B613483	LZSXCHLH5B203069 (S. SIST. NAM768)	S. MAT.	SARA CARRIZO PONCE
253	YUMBO	156FMI10B24227	LHJPCJLB3A2723260	S. MAT.	,,,
254	SUZUKI	1E50FMGA1C72547	LCGPAGA13A0832053	S. MAT.	,,,
255	YASUKI	156FMI91106071	LAPPCJLJ89B013579	S. MAT.	,,,
256	ASAKI	LF1P52FMH81196185	LSRXCHLC48A432893 (S. SIST. NAI683)	S. MAT.	ADRIANA LABORDE TUBIN
257	KYMCO	KB205100212	XLX2B51000126	NAK821	MARIANELA UMPIERREZ CARBAJAL
258	WINNER	157FMIPEL1004002604	LEG1004002604	NAM126	SERGIO ANANDEZ CHAVEZ
259	YUMBO	156FMI08000304	LHJPCJLA162011007	SEG706	,,,
260	BACCIO	156FMI08051031	LB6PVJLL481630032	NAI616	MIGUEL FIGALO MATONTE
261	BACCIO	156FMI10B11676	LHJYCJLCOA2652354	NAK813	NANCY LOPEZ IBARBUDEZ
262	HERO PUCH	EB612262	MD398C1BRWC610836	B5D158	,,,
263	WINNER	157FMIPEL1003333 (NO CORRESP. A LA MAT.)	LAPPCJLJ66B012684	NAO203	SERGIO BAPTISTA RAMOS
264	ZNELLA	50AJ12903	TT1817AUY443	NAB968	GASTON PEREYRA ROBLEDO
266	YUMBO	156FMI11B02681	LHJPCJLB4B2733694 (S. SIST. NAL865)	S. MAT.	FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
267	YUMBO	ZS156FMI5B400820	LZSPCJL7B5205473 (MAT. QUE TIENE NO CORRESP NAC549)	S. MAT.	,,,
268	YUMBO	152FMI90000208	LBXXCJAR47X030066	NAL307	JOSE MORALES PEREZ
269	ROCKET	152FMHIA134307	LLCJXN3AB103075	QAU780	,,,
270	ZANELLA	50AH02212	TR90443APN876 (S. SIST. NAB323)	S. MAT.	NELLY CABALLERO PICART
271	YUMBO	ZS152FMH25400397	9UACI1Y525A016886	S. MAT.	,,,
273	ZANELLA	50AJ29520	Z030371	NAO146	MARIA SALVATTO SILVA
274	ATALA	21667 (S.SIST. NAA705)	S.SIST. 47373 MAT. QUE TIENE NO CORRESP. (NAD116)	S. MAT.	DANIEL ALEMAN OLIVARES
275	ZANELLA	50AJ15387	TUOO352AVB361 (S. SIST.NAD413)	S. MAT.	EDUARDO ROBLEDO GUERRERO

276	COMET	1P52FMH08051787	S. SIST. (LXYXCHLOB9529178)	NAN296	MATIAS GONZALEZ ROBLEDO
277	YUMBO	156FMI09B03280	LHJPCJLA192591750 (S. SIST. NAO811)	S. MAT.	CARLOS SILVA CASTRO
278	YUMBO	153FMI2B01058	S. SIST. LHJXCJLF9C2834188 (NAM909)	S. MAT.	ARIEL BROWN MOREIRA
279	VITAL	LC1P52FMHA1051444	,,,	KMV805	,,,
280	ZANELLA	1P54FMI08040373	S. SIST. 9UDSHK1259C001093 (NAI940)	S. MAT.	ROBERT CABRERA SANABRIA
281	ZANELLA	1P52FMHC1569805	LF3PZBG49CA007554	NAO300	MARIA RAMIREZ TORRES
282	KAWASAKI	AXE181805	,,,	S. MAT.	,,,
283	BACCIO	1E419MB05080195	LJ7TAB2A25X080042	S. MAT.	,,,
285	YUMBO	ZS152FMH5A406536	LZSXCHLH6A520373	SGB264	,,,
286	MONDIAL	QJ153FMH-267002062	LAWXEHOA76B03858	NAG425	GRACIELA CABRERA SANABRIA
287	MONDIAL	1P52FMHBL000343	LAZXCHLB9BL000343	NAM696	DAYSI PEREIRA BARRERA
288	MONDIAL	YG1P52FMH99001253	S. SIST. LY4YBGHC09K001253 (NAI578)	S. MAT.	CESAR PEREZ TABERNE
289	YUMBO	ZS152FMH5A507885	LZSXCHLH6A5204276	NAL317	JANELA ESTHER RODRIGUEZ
290	YAMAHA	6105629	7132	S. MAT.	,,,
291	YUMBO	E6001365	LTBTB930552001323	NAH961	DAHIANA DE ARRASCAETA AGUILAR
293	YUMBO	ZS152FMH5A106290	,,,	MBE531	,,,
294	BACCIO	ZS152FMH83C00274	,,,	S. MAT.	,,,
295	YAMAHA	4MN031839	4MN031940	BAR822	,,,
296	WINNER	LF1P52FMI71022910	LSRXCJLC07A911592	NAI120	CLAUDIO ETCHEVERRY TORRES
297	MONDIAL	YG1P52FMH99001459	S. SIST. (LY4YBGHC09K011459 - NAI715)	S. MAT.	LUIS DE ARMAS SOULAGE
298	WINNER	1P53FMM6B053818	S. SIST. LXYCHL026OH02931	NAH330	HUGO DURAN SOULET
299	YUMBO	153FMI10B04481	S. SIST. LHJXCJLF6A2691441	NAL712	AGUILAR MOTOS SRL
300	YUMBO	156FMI10B02343	LHJPCJLA7A2604604	NAK344	JUAN BROWN RUSSO

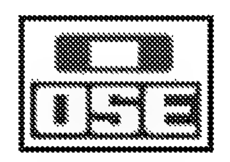
Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 29982 Oct 20- Oct 20

Expropiaciones

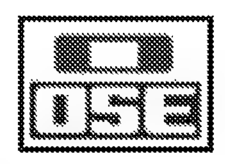
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Elena o Helena Fontoura García; Sr. Daniel María Benitez Alvez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 818/15 de fecha 29/07/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9669(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Salto, zona rural, con destino al emplazamiento de una Perforación Nº 18.1.01 necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Rincón de Valentín, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 01/VII/2015, con el Nº 12.463, tiene una superficie de 70 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 10 m de frente a calle pública; al Oeste, 7 m también de frente a senda de paso por ser esquina; al Norte 10 m y al Este 7 m, lindando por ambos lados con resto del Padrón nº 9669
El bien fue tasado en U.R. 65
Expediente Nº 1080/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 29550 Oct 19- Oct 28



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Raúl Estaban BARIZO GAMBARO; Raúl Manuel BARIZO LEMA; Ana Felipa GAMBARO; Hugo Hipólito, Norberto Hermógenes, Julio Artigas, Héctor Miguel y Sara Ofelia PEREIRA; Mary BASSIGNANO; Nicolás Luis GAGLIARDINI; María Esther PEYRAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 825/14 de fecha 23/07/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 402(p), ubicada en la Localidad Catastral Toledo Chico, Departamento de Canelones, con destino al emplazamiento de un tanque de distribución de agua potable en Toledo Chico y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martinez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 02/VI/2014, con el Nº 15.491, tiene una superficie de 833 m² 63 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 19 m 18 cm de frente a calle Baltazar Bargas; al Este, ochava recta de 10 m 32 cm, con frente a empalme ruta 6 y calle Baltazar Bargas; al Sureste, 14 m 17 cm de frente a ruta 6; al Suroeste, 39 m 08 cm lindando con padrón Nº 403; y al Noroeste, 36 m 09 cm lindando con padrón Nº 401
El bien fue tasado en U.R. 875
Expediente Nº 998/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 29549 Oct 19- Oct 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto DFA 109-1005/2015 de 15/06/15 se cita, se llama, se emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Mantero Gómez, María - Toma Urgente de Posesión. Expropiación", IUE 2-6889/2014, a Industria Nacional Laminadora S.A. y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el bien padrón 173.646 del Departamento de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 27 de julio de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29017 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RUYPEREZ SANZ GUSTAVO SERGIO Y OTROS" -EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN- Ficha 534-168/2015 se hace saber que por auto Nº 2649/2015, de fecha 12 de agosto de 2015 se ha dispuesto se le de traslado de la demanda al señor Juan Francisco Vazquez Monteghirfo y a todo aquel que se considere con derechos respecto al padron 2883 de la localidad catastral Toledo Chico, citandose y emplazandose para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento.
Toledo, 17 de setiembre de 2015. Esc. Graciela M. Campos Santos, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29027 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "AMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ Salvador CANEN Y OTROS EXPROPIACIÓN - F/6-243/2030"; por el presente edicto, se NOTIFICA a la Sra. CANNEN, Salvador María o Isabel, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, el decreto 1716/2015, de fecha 7 de Abril de 2015, cuyo texto a continuación se transcribe: "DE LO SOLICITADO, VISTA PERSONAL A LA CONTRARIA. Dra. Rossana Re Fraschini Benítez - JUEZ LETRADO".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 30 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29069 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A SUCESORES DE SOLIS CARBALLO O CARVALLO Y ADERLINA MENDOZA. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION". IUE: 397-188/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN 4328, UBICADO EN LA 1ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ LOCALIDAD CATASTRAL DEL MISMO NOMBRE Y EN PARTICULAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE SOLIS CARVALLO O SOLIS CARBALLO Y ADERLINA MENDOZA DIAZ Y EN ESPECIAL A SUS HIJOS MARTA SUSANA Y WASHINGTON CARVALLO MENDOZA O CARBALLO MENDOZA, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARÁN LOS PROCEDIMIENTOS. TACUAREMBO, 24 DE SETIEMBRE DE 2015.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 28342 Oct 06- Oct 20

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "JAUREGUY, JULIO - INCAPACIDAD - Ficha 2-16140/2015" se hace saber que por auto Nº 2971/2015 de fecha 30/06/2015 se designó curadora interina del presunto incapaz Julio César Jaureguy a la Sra. Susana Del Barrio.
Montevideo, 20 de Agosto de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 1530 10/p 28691 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DE SOUZA RUSSOMANO, CARLOS — INCAPACIDAD - Ficha 2-49357/2012" se hace saber que por auto Nº 3884/2015 de fecha 19/8/2015 se declaro en estado de incapacidad a CARLOS CLAUDIO DE SOUZA RUSSOMANO y se designo curadora definitiva a la Sra. ROSA MIRYAM DE SOUZA RUSSOMANO.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico e la Facultad de Derecho (Ley 18078 — Art. 89 inc. 2 C.G.P.)
Montevideo, 11 de Setiembre de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28316 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "SILVERA, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 2-46605/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 3864/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA NELLY SILVERA y se designó curador a el SR. MIGUEL ANGEL DAMELE COSTA, quien aceptó el cargo por la misma providencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, veintino de agosto del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 2550 10/p 28429 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "BERRUTTI DONATE, NELIDA- AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-011384/2012, por Providencia Nro. 2794/2015 de fecha 09/06/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a el Sra. NELIDA BETY BERRUTTI DONATE, nacida el día 01/08/1945 e inscripto el día 07/08/1945, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 5 de Maldonado, Acta Nº 44, designándose curadora definitiva a su hijo, el Sr. LUIS SUAREZ BERRUTTI.
Declarese auxiliado de pobreza a la gestionante.
Montevideo, 24 de AGOSTO de 2015. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29961 Oct 20- Nov 03

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados:

"LEMA SARALEGUI, MYRIAM RAQUEL-INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-91/2002, por Providencia Nro. 5710/2013 de fecha 26/09/2013 y Providencia Nro. 309/2015 de fecha 12/02/2015, comunica a Ud. que se ha dispuesto RELEVAR Y DISPENSAR DEL EJERCICIO del CARGO de CURADORA de la incapaz de autos (Sra. Myriam Raquel LEMA SARALEGUI, C.I. 1.429.277-2, declarada incapaz por Decreto Nro. 3432/2004 de fecha 30/08/2004) a la Sra. Luciana SARALEGUI MOREIRA, y DESIGNAR en su lugar a el Sr. DANIEL FABIAN DELGADO LEMA.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 20 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28450 Oct 08- Oct 22

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CALCERRADA, ANALIA. INCAPACIDAD" FA: 2-50564/2009, se hace saber que por Decreto Nº 5591/2015 de fecha 1 de octubre de 2015, se designo curadora propietaria de la incapaz Analía Calcerrada a la Sra. Rosana Mariela De Los Santos, en lugar de la Directora del Hospital Vilardebó.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 2 de octubre de de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29184 Oct 15- Oct 28

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "BERTUCHI CONDE, LAURA. INCAPACIDAD" FA: 2-26508/2014, se hace saber que por Decreto Nº 3933/2015 de fecha 29 de julio de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Laura Jeanette BERTUCHI CONDE, designándose curadora propietaria a la Sra. Santa Margarita CONDE SILVERA, la que aceptó el cargo con fecha 29 de setiembre de 2015.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29074 Oct 14- Oct 27

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CARDOZO ALVAREZ, GONZALO. INCAPACIDAD" FA: 2-7782/2014, se hace saber que por Decreto Nº 3358/2015 de fecha 22 de junio de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Gonzalo Martín CARDOZO ALVAREZ, designándose curador propietario al Sr. Juan Carlos CARDOZO el que aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 2015.
Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 16 de Setiembre de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28648 Oct 09- Oct 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MORENO ROCA, SILVIA - INCAPACIDAD - FICHA 47-120/1996, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 338/97 de fecha 18 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. SILVIA MORENO ROCA y se nombró curadora a la SRA. IRIS LUISA ROCA, quien aceptó el cargo el día 3 de abril de 1997. Por auto Nº 168/2013 de fecha 7 de febrero de 2013, se designó nueva curadora definitiva a la SRA. CLAUDIA MORENO ROCA, quien aceptó el cargo el día 1 de marzo del 2013, relevándose del cargo a la SRA. IRIS ROCA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los CINCO días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE..- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
10) $ 4080 10/p 28744 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAVIOTTI BENTANCOURT DANIELA - INCAPACIDAD" Fa. 2-35854/2015 por auto Nº 3893/2015 de fecha 4/9/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz DANIELA EVANGELINA SAVIOTTI a MIGUEL SAVIOTTI.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29355 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BECCO PATRONE GABRIEL ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Fa. 2-20366/2012 por auto Nº 2387/2012 de fecha 28/5/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz GABRIEL ALEJANDRO BECCO PATRONE a JOSE GUMERSINDO BECCO ALONSO.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 28993 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MORALES GOMEZ PABLO-INCAPACIDAD" Fa. 2-11050/2013 por auto Nº 414/2015 de fecha 23/2/2015 se declaró en estado de incapacidad a PABLO MORALES GOMEZ designándose Curador Propietario a GUSTAVO MORALES GOMEZ.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 1530 10/p 28769 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DUARTE MOREIRA, CAROLINA - AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD" — Expediente nº 2-45790/2013, se hace saber que por auto 2057/2014 de fecha 19 de mayo de 2014, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz CAROLINA DUARTE MOREIRA a la Sra. MARIA ISABEL MOREIRA, quien aceptó el cargo el día 11 de junio de 2014.
Montevideo, 6 de octubre de dos mil quince. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29722 Oct 20- Nov 03

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados "ECHEVESTE RODRIGUEZ, JESSICA NASTASJA INCAPACIDAD" Fa Nº 2-33776/2013, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 674/2015 de fecha 9 de marzo de 2015 se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz JESSICA NASTASJA ECHEVESTE RODRIGUEZ, a RITA NAIR RODRIGUEZ BLANCO, quien aceptó el cargo el día 26 de marzo de 2015.-
Montevideo 22 de septiembre de 2015.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 3060 10/p 29466 Oct 15- Oct 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BURUNSUZIAN AVCHARIAN, KHACHER - INCAPACIDAD- IUE: 58-107/1996, se hace saber que por resolución Nº 12672 de fecha 17/11/1966, se declaró en estado de incapacidad a KHACHER BURUNSUZIAN AVCHARIAN, y por auto Nº 6249/2014 de fecha 5/12/2014 se designó Curador Propietario al Sr. SAMUEL AVCHARIAN, en sustitución de Sra. EVA CRISTINA BURUNSUZIAN (fallecida el 31/08/2014), quien aceptó el cargo el 10/02/2015.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil quince. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

Última Publicación
10) $ 2550 10/p 28365 Oct 06- Oct 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GORIN SLEPAC, PABLO SPRENZI-" FICHA 478-234/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 2933/2015 de fecha 24 de junio de 2015, se declaró en estado de incapacidad a PABLO SPRENZI GORIN SLEPAC, y se designó curadora propietaria su hermana ETHEL PERLA GORIN, quien acepto el cargo el día 30 de junio del 2015.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar

y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Última Publicación

10) $ 3060 10/p 28418 Oct 06- Oct 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DODERA ENRIQUE, MAURICIO -INCAPACIDAD-. FICHA 2-30096/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 691/2015 de fecha 2 de marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a Mauricio Rafael Dodera Enrique y se designó curadora definitiva a su madre la Sra. BLANCA PETRONA ENRIQUE VIÑOLIS, quien acepto el cargo el día 27 de marzo de 2015.-
Se deja constancia que es tramitado por Consultorio Jurídico de las Fuerzas Armadas. Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 28863 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: JUAN PABLO CAPRARIO -INCAPACIDAD IUE 2-28046/2006, se hace saber que por resolución Nº 1106/2009, de fecha 24.03.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Pablo Caprario Ferri, y se designó curadora a la Sra. Raquel Martínez.- Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio. Montevideo, 01 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29398 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CALVO IMPARATTA, RICHARD - INCAPACIDAD" IUE 2-23960/2015, se hace saber que por resolución Nº 2299/2015 de fecha 16 de junio de 2015, se designó curador interino de RICHARD LEONARDO CALVO IMPARATTA a ELIZABETH ELENA IMPARATTA CAMACHO, quien aceptó el cargo el 16/06/2015.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 28827 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "VILELA VAZQUEZ, JUAN PABLO MARTIN -INCAPACIDAD- "IUE 179-908/2009, se hace saber que por decreto No. 4097/2012 de fecha 11/10/2012, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO MARTIN VILELA VAZQUEZ, designándose curador a NELSON ROBERT VILELA MORALES, quien aceptó el cargo el 02 de agosto de 2013, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2550 10/p 28621 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GODOY, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", ficha 172-34/1992 PEÑA, NELLY VERA - INCAPACIDAD", ficha 171-115/1990, se hace saber que por auto auto Nº 3743/2015, de fecha 18 de Junio de 2015 se designo a la Sra. MONICA GODOY nueva Curadora de la incapaz de autos MARIA DEL CARMEN GODOY, quien aceptó el cargo el día 26 de Agosto de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 15 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28399 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-558/2012, se hace saber que por auto Nº 3120/2015 de fecha 22/06/2015 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MOREIRA habiéndose designado curadora definitiva a SANDRA MOREIRA C.I. Nº 3.775.371-7, quien aceptó el cargo el 08/09/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 29367 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MORA SÁNCHEZ, MARIA ROSA -INCAPACIDAD", Ficha 175-1413/1992, se hace saber que por auto Nº 1782/2015 de fecha 27/04/2015 se designó curadora definitiva del incapáz MARIA ROSA MORA SANCHEZ a MARIA LUJÁN MORA SANCHEZ C.I. Nº 3.115.914-9, quien aceptó el cargo el 14/05/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 29096 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MENDEZ CHICK, MICAELA ELIZABETH -INCAPACIDAD", Ficha 175-569/2014, se hace saber que por auto Nº 4070/2014 de fecha 14/08/2014 se decretó: por formulada declaración de incapacidad de MICAELA ELIZABETH MENDEZ C.I. Nº 4.800.741-2 habiéndose designado curador interino a NELLY MARIOLA CHICK C.I. Nº 4.130.123-5, quien aceptó el cargo el 27/07/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de julio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28326 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CUADRADO GOMEZ, MARIA NERY. INCAPACIDAD. IUE. 468-276/2012", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 3319/2015 del 17/8/2015, y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA NERY CUADRADO GOMEZ, C.I. 804.266-6 y se designó como CURADORA DEFINITIVA de la denunciada como incapaz a la Sra. ESTELA ROSARIO CURBELO CUADRADO, C.I. 4.070.921-2, quién ACEPTO EL CARGO el día 31 de agosto de 2015 y fijó domicilio en calle Tucumán nº 274 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de setiembre del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 28611 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos PEREZ FARIAS, Paola - INCAPACIDAD - IUE 274-505/2014 se hace

saber que por resolución nro. 1501 de fecha 12 de mayo de 2015 se declaró en estado de incapacidad a PAOLA PEREZ FARIAS y se designó curadora de la misma a la Sra. Patricia Farias Bourdá.
Minas, 16 de julio de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 2040 10/p 29759 Oct 19- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CLAVIJO CORBO, CLAUDIA PAOLA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-640/2014 se hace saber que por Auto Nº 3940 de fecha 08/09/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a CLAUDIA PAOLA CLAVIJO CORBO, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por Auto Nº 3940 de fecha 08/09/2015 al Sr. JUAN CARLOS CLAVIJO CORBO.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 25 de Setiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29340 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MARINO FALAGIAN, MARIANELLA. INCAPACIDAD", Fa. 286-612/2012, se hace saber que por Auto Nº 6450/2015 de fecha 16/09/2015, se declaró en estado de incapacidad a Marianella MARINO FALAGIAN, habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. Silvia Mariana FALAGIAN, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA POR DECRETO Nº: 3539/2015 DEL 04 DE JUNIO DEL 2015.-
Maldonado, 05 de setiembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29743 Oct 19- Oct 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ ASTUDILLO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD" IUE 301-830/2013, se hace saber que por auto Nº 6008/2014 de fecha 06.11.2014 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JUAN JOSE GONZALEZ ASTUDILLO C.I. 3.380.496-8, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. LAURA MARIA GONZALEZ FAGUNDEZ C.I. 3.564.666-5, quien aceptó el cargo conferido el 6 de noviembre de 2014.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.-
Paysandú, 27 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29981 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "RIVERO RODRIGUEZ FERNANDO MARTIN. INCAPACIDAD" IUE 462-502/2011, se hace saber que por Decreto Nº 4468/2011 de fecha 08/12/2011, se designó curadora interina del presunto incapaz FERNANDO MARTIN RIVERO RODRIGUEZ, a la Sra. NILSA EVA RODRIGUEZ MARECO. Rivera, 14 de Mayo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 2040 10/p 29426 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "CORBO REGALO, ANIBAL FERNANDO. INCAPACIDAD. I.U.E. 525-784/2014", se HACE SABER: que esta Sede por Decreto Nro. 2329/2015 de fecha 24/08/2015, se ha declarado en estado de incapacidad a ANIBAL FERNANDO CORBO REGALO C.I. 4.186.977-4, domiciliado en Rincón 257 casi Ituzaingó de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. IRIS MABEL REGALO SOSA C.I. 3.127.007-2, con igual domicilio que el incapáz.
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y por decreto Nº 3026/2014 de fecha 06/11/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciséis días del mes de Setiembre del año dos mil quince. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28635 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por Decreto Nº 3478/2014 de fecha 09/12/2014, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Rocha, Dra. Dionisia Paganini Martinez, en autos caratulados: "FEOLA MENDEZ SUSANA ETHEL. INCAPACIDAD. IUE Nº 525-1146/2014", SE HACE SABER: que en esta Sede se ha presentado el Sr. DOUGLAS IGNACIO FERNANDEZ FEOLA C.I. 4,486,781-6, domiciliado en Gral Artigas Nº 183, de esta ciudad, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. SUSANA ETHEL FEOLA MENDEZ, C.I. 3,541,082-8, con igual domicilio que el anterior, y su designación como curador interino de la misma. Por Decreto Nº 3478/2014 de fecha 09/12/2014 se designó CURADOR INTERINO de la misma al Sr. DOUGLAS IGNACIO FERNANDEZ FEOLA, cuyos datos surgen ut - supra.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de setiembre de 2015. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 4080 10/p 28549 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Cáceres Ocampo, Federico Agustín. Auxiliatoria de pobreza e Incapacidad". IUE 509-852/2014, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Federico Agustín Cáceres Ocampo, designándose CURADOR a la Sra. María Esther Ocampo, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 15 de setiembre de 2015, y al que se IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día 15 de setiembre de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29268 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MAR FREGEIRO EMANUEL" INCAPACIDAD F.A. 381-175/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5526 de fecha 14/09/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD

a EMANUEL MAR FREGEIRO, por decreto Nro. 7804 de fecha 30/10/2014 se designo como curador al. Director de la Colonia Etchepare.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 07/08/2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29940 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DENTONE QUINTANA JOSÉ RAUL" INCAPACIDAD F.A. 370-364/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 4053 de fecha 26/8/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSÉ RAUL DENTONE QUINTANA, designándose como curadora a la SRA. ESTELA MARIELA QUINTANA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 9 DE SETIMBRE DE 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28376 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "BARBERO FIN JENNY VERONICA" INCAPACIDAD IUE. 341-503/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2393/2015 de fecha 21/08/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JENNY VERONICA BARBERO FIN, designándose como curadora al DIRECTOR DE LA COLONIA PSIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" y "SANTIN CARLOS ROSSI", sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE EXONERADO DE POBREZA.
San José, 30 de Setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29939 Oct 20- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CORIA GARCIA, MARIANA YANET - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-697/2014", se hace saber que por Decreto Nº 3508/2015 de fecha 15/06/2015, se declaró en estado de Incapacidad a MARIANA YANET CORIA GARCIA, habiendose designado curadora a AIDA NUÑEZ CÁCERES, quien aceptó el cargo el día 15/06/2015. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veinticinco de Junio de dos mil quince.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29528 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SUZAYA ROSSO, ELENA - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 431-876/2013", se hace saber que por Decreto Nº 3700/2014 de fecha 18/06/2014, se declaró en estado de Incapacidad a ELENA SUZAYA ROSSO, habiendose designado curador a su hijo, WALTER ORLANDO DELGADO quién aceptó el cargo en el día 25/06/2014.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Diciembre de 2014.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2550 10/p 29227 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "RUIZ SORIA, MAICOL JAVIER - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 396-512/2014, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAICOL JAVIER RUIZ SORIA, se designó CURADORA DEFINITIVA a: MARIA DE LOURDES SORIA RUSIG, quién aceptó el cargo con fecha 22 de Setiembre de 2015. Tacuarembó, 22 de Setiembre de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29089 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "GODOY, BLANCA - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-658/2012, se hace saber que por decreto Nº 1605/2015 de fecha 28/05/2015 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA GODOY, se designó CURADORA a: NELLY NEY CARRIQUII, quién aceptó el cargo con fecha 09/06/2015. Tacuarembó, 19 de agosto 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2040 10/p 29620 Oct 16- Oct 29

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 2903 06 60 - www.compras.gub.uy
COMPRA DIRECTA No. 1/15
derivada de la Licitación Pública No. 3/15

OBJETO:
Arrendamiento de un local existente o a construir, con destino a sede de la Sala de Esparcimiento Treinta y Tres, ubicada en la ciudad de Treinta y Tres.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hrs. o en la Sala Treinta y Tres.-
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1525 los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs. o en la Tesorería de la Sala Treinta y Tres.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 23 de noviembre de 2015 a las 12 hrs. Primer llamado, el mismo día a las 12 y 30 hs segundo llamado.
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29745 Oct 20- Oct 20

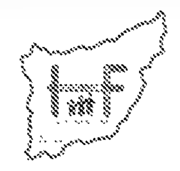
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA





Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compra
Dirección: Baltasar Brum 414
Telefax: 43526538
E-mail: compras.florida@asse.com.uy

La Dirección del Centro Departamental de Florida llama a Licitación Pública Nº 1/2016 para CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS con destino a este centro, cuya apertura se efectuará el 16 de noviembre de 2015 a la hora 9:00 en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Florida.
El Pliego de Condiciones Particulares podrá ser adquirido en la Oficina de Recaudaciones de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, o mediante depósito bancario en el BROU.
Valor del Pliego: 3 unidades reajustables.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 Fondo de Terceros BROU. Los mismos, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el RUPE.
Este llamado se encuentra publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29964 Oct 20- Oct 20

Llamado a Acreedores

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
Enajenante Ana Carolina PEÑA FERNANDEZ
Establecimiento Comercial "POLIPLAST" ubicado en la ciudad de San José en Avenida Luís Alberto de Herrera número 550
Acreedores presentarse en 18 de julio 580, San José.

13) $ 2380 10/p 29632 Oct 16- Oct 29

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 20 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SCHUBERT WALDEMAR AMATI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio T. APARICIO 4392 y MARIA NOE BLANCO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29942 Oct 20- Oct 22

MARCELO AUGUSTO HERNANDEZ, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. REPETO 3949 y JACQUELINE ALEXANDRA ISAAC, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29927 Oct 20- Oct 22

DANIEL EDUARDO HITTA, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CHARRUA 2242/2 y BELEN ELIZABETH ACKERMANN, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1425/301.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29917 Oct 20- Oct 22

ANGEL GABRIEL SIEME FERREIRA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio 30 DE MAYO SOLAR 30- PIEDRAS BLANCAS y JOSELIN TATIANA AGUILERA FERNÁNDEZ, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio 30 DE MAYO SOLAR 30- PIEDRAS BLANCAS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29916 Oct 20- Oct 22

GUILLERMO ANDRÉS ROSENDORFF BIANCO, 32 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1408/105 y SILVIA CARLA KOZIOL ANTMANN, 30 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1408/105.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29913 Oct 20- Oct 22

GONZALO HERMIDA, 27 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR HAEDO 2276 /602 y SERRANA ESTRADE, 27 años, soltera, BIO QUIMICA, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29910 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 2

EDISON MARIO FUENTES GARRIDO, 35 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL , lugar de domicilio PJE.LAS FLORES 748 BIS. y MARCIA LORENA GONZALEZ RODRIGUEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE.LAS FLORES 748 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30077 Oct 20- Oct 22

JIMMY JOSÉ BARREIRO CÁCERES, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HUNGRÍA 3617/2 y ERIKA SOLEDAD GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HUNGRÍA 3617/2.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29925 Oct 20- Oct 22

VICTOR ANDRES BREGANTI MARQUEZ, 26 años, soltero, INGENIERO AGRONOMO, ORIENTAL , lugar de domicilio ISOLICA6388 y BARBARA CARBONELL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, LIC.FISIOTERAPIA, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 6530 C.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29915 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 3

DANIEL HORACIO CASTAÑO GASAÑOL, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8, KILOMETRO 21.700 y ESTEFANY ROMINA RODRIGUEZ CENTURIÓN, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8, KILOMETRO21.700.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29976 Oct 20- Oct 22

GUSTAVO FABIAN COUSSAN CURBELO, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1024/606 y CLAUDIA CASTRO GRATTONE, 38 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1024/606.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29975 Oct 20- Oct 22

RODOLFO MARTÍN CANABAL CANCELA, 38 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO de MARÍA 908 y ANA INÉS ASSANDRI del PORTILLO, 25 años, soltera, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio IZCUA BARBAT 1178.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29956 Oct 20- Oct 22

PAUL RICHARD CLEMATTE FERNÁNDEZ, 32 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN ANTONIO 3336 y VIRGINIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ , 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN ANTONIO 3336.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29924 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 5

LUIS GUSTAVO OLIVERA ANCHAÑO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO ZUBILLAGA 633 y FANNY EVANGELINA DELGADO CATANESE, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO ZUBILLAGA 633.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29914 Oct 20- Oct 22

ANDRÉS ELÍAS OLIVERA GOLDSTEIN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SERAFÍN J. GARCÍA M 1 S 13 PLAYA PASCUAL, SAN JOSÉ y NOELIA DAIANA SÁNCHEZ TOÑOLI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio J. MARTÍNEZ OYARGUREN 8071.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29912 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 7

ALAN DAMIAN PRESA RODRIGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARIOSTO GONZÁLEZ 5062 y ALEXANDRA DAYANA CARNABUCI VARGAS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARIOSTO GONZÁLEZ 5062.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30037 Oct 20- Oct 22

JORGE VICTOR VARGAS SANTELLÁN, 33 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE MADRID 3611 y ALEJANDRA NOEMI RODRÍGUEZ COITIÑO, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE MADRID 3611.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30036 Oct 20- Oct 22

JEISSI CAROLINA NUÑEZ PALMAR, 28 años, soltera, LICENCIADA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, VENEZOLANA, lugar de domicilio CERRITO 545/201 y WILFREDO EFRAIN MANRIQUE LONGA, 28 años, soltero, INGENIERO DE SISTEMAS, VENEZOLANA, lugar de domicilio CERRITO 545/201.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 29911 Oct 20- Oct 22

Montevideo, octubre 19 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO SANTIAGO AMUEDO, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOGROÑO 1316 y MELANIE ESTEFANIA ESPINEL, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 29909 Oct 19- Oct 21

JUAN DIEGO ABAL, 36 años, soltero, LIC. ADMINISTRACION, URUGUAYO, lugar de domicilio R. REP. DE CHILE 4643 y MARIA GIMENA MINETTI, 32 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 29838 Oct 19- Oct 21

AMILCARE AIRAUDO LORENZO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MIZAR 3268 y LORENA VIVIANA GONZALEZ MONTAÑA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIZAR 3268.

14) $ 362 3/p 29803 Oct 19- Oct 21

ALBERTO RAUL ANGIOLILLO, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio D. LOPEZ 1981/2 y MARIANA CARABAJAL, 31 años, divorciada, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 29747 Oct 19- Oct 21

JOSE MARCELINO DUARTE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1846/101 y LUCIA ERRANDONEA, 31 años, soltera, TECNICO EN ADMINISTRACION, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 29701 Oct 19- Oct 21

DIEGO MARTIN AMOROSO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio L. A. HERRERA 2221 BIS y MARIA VICTORIA BARROS, 20 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 29696 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 2

PABLO GERMÁN BIDART RODRIGUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUISA LUISI 1414 y ANDREA CAROLINA SOSA TECHERA, 25 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio LUISA LUISI 1414.

14) $ 362 3/p 29814 Oct 19- Oct 21

LEONARDO ALBERTO FERRER MEDEROS, 64 años, soltero, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio Br. ARTIGAS 2476/202 y SILVANA LUCY MENONI MARQUEZ, 60 años, soltera, COORDINADORA MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2476/202.

14) $ 362 3/p 29764 Oct 19- Oct 21

MARIA CRISTINA BASTOS MOREL, 35 años, soltero, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio CIPRIANO MIRO 2968 y ADRIAN GABRIEL MONTES deOCA ARDUIZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CIPRIANO MIRO 2968.

14) $ 362 3/p 29742 Oct 19- Oct 21

JUAN CARLOS BARRIOS da CUNHA, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARCHIDONA 6564 y KATHERINE MACARENA PEÑALOZA BERRUTTI, 32 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARCHIDONA 6564.

14) $ 362 3/p 29709 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 4

RAMÓN SEBASTIÁN LEMA PEÑA, 27 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRANADEROS 4099 y MARÍA ELENA MEDERO HERNÁNDEZ, 25 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRANADEROS 4099.

14) $ 362 3/p 29837 Oct 19- Oct 21

FABIÁN DANIEL GARCÍA AGUIRREGARAY, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/1002 y MARIA VICTORIA COLMAN GUARINO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/1002.

14) $ 362 3/p 29766 Oct 19- Oct 21

ANDRÉS PAULO GÓMEZ TOCOLI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS REYES SOLAR 14 y CAREN LETICIA DÁVILA SILVERA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRE MOLINOS 6520.

14) $ 362 3/p 29748 Oct 19- Oct 21

LAZARO SAMUEL GONZÁLEZ BERNET, 24 años, soltero, PEÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. GUERRA , PJE. B 7010, SOLAR 23 y VICTORIA NATALIA SILVA COR, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MADRID 7030.

14) $ 362 3/p 29713 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 5

ANTONIO VICENTE MASSA, 77 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ANTONIO ARCAS 4232/2 y MIRTA TERESA PAONATTI MESA, 69 años, soltera, LABORES, URUGAUYA, lugar de domicilio JUAN ANTONIO ARCAS 4232/2.

14) $ 362 3/p 29710 Oct 19- Oct 21

MIGUEL ÁNGEL MASNER ÁLVAREZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA al HIPÓDROMO 4435 /3 y MARÍA ELENA MEDERO FARÍAS, 32 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA al HIPÓDROMO 4435/3.

14) $ 362 3/p 29702 Oct 19- Oct 21

ALBERTO TERZIAN KAVEDJIAN, 28 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN CARLOS DE BOLIVAR 6297 y KAREN LAPADJIAN OUNDJIAN, 26 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA REP DE CHILE 4417/501.

14) $ 362 3/p 29700 Oct 19- Oct 21

ALFONSO MUSLERA RODRÍGUEZ, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO PÉREZ 4797 y GABRIELA MARYS IRIBON TRAVIESO, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO AL PASO LA ESPAÑOLA 5322.
14) $ 362 3/p 29699 Oct 19- Oct 21

ANGEL JAVIER MERINO TRUCIDO, 42 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio WALTER MEDINA 4280 y SILVANA GARCÍA RAMOS, 39 años, soltera, AUX DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio WALTER MEDINA 4280.
14) $ 362 3/p 29698 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 6

PABLO MARTIN RANZ PINO, 32 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORONEL GUILLERMO MUÑOZ 4139 y ALEJANDRA SANABRIA KEOCHGERIAN, 30 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CASTRO 129 BIS.
14) $ 362 3/p 29875 Oct 19- Oct 21

MAIKOL DAVI RUIZ DIAZ COSTA, 22 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COTAGAITA 348 y NADIA CAIRELLO MORALES, 26 años, soltera, DESOCUPADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio COTAGAITA 348.
14) $ 362 3/p 29697 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 7

MARCCELO HUMBERTO VIVANCO RODRiGUEZ, 42 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÓDENA 3848 y CECILIA JACQUELINE MOYANO NORIA, 35 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYO, lugar de domicilio MÓDENA 3848.
14) $ 362 3/p 29804 Oct 19- Oct 21

HUGO PELOCHE VELEDA, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RONCADERA 3555 y ANA MARÍA CASTRILLÓN, 79 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONCADERA 3555.
14) $ 362 3/p 29724 Oct 19- Oct 21

Montevideo, octubre 16 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS ALBEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1869 BIS /6 y LAURA RICKEBOER, 44 años, soltera, SICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29526 Oct 16- Oct 20

OFICINA No. 2

KATHERINE NATALIE FERNANDEZ DE ARMAS, 27 años, soltero, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP. TULA4279 y CYNTHIA VERONICA CORREA CASAGRANDE, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio CAP.TULA 4279.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29695 Oct 16- Oct 20

NESTOR BENTANCOUR VAZQUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILAR BASTIDA 4420 BIS y MABEL JACQUELINE CARDOZO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILAR BASTIDA 4420 BIS.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29650 Oct 16- Oct 20

RICHARD ALBERTO FIGUEREDO CEDREZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 5 3029 y NATALIA JOSELYN GONZALEZ FIGUEREDO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 5 3029.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29515 Oct 16- Oct 20

OFICINA No. 3

JONATHAN ANDRE CARBALLO NÚÑEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3471 y LUCÍA FERNANDA SORIO CHARRUTI, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3471.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29591 Oct 16- Oct 20

LUIS CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHACARITA de los PADRES 3205 BIS y MARIANELA MARTÍNEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHACARITA de los PADRES 3205 BIS.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29544 Oct 16- Oct 20

LEONARDO GUSTAVO CÉSPEDES RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BOIX MERINO 2226 y LARISA REYES, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BOIX MERINO 2226.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29542 Oct 16- Oct 20

GONZALO SEBASTIAN CISNERO CAMARDA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 872 / APTO 2 y VIRGINIA ALEJANDRA BELIZ CONTE, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 872 / APTO 2.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29500 Oct 16- Oct 20

ALEJANDRO MARCEL CONFALONIERI CUELLO, 28 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1674/1 y CATHERINE NATHALY DE SOUZA, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1674/1.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29492 Oct 16- Oct 20

MARCELO ADRIÁN JARA AMARAL, 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEVELAND 169 BIS y SABRINA IGLESIAS BASUALDO, 36 años, soltera, TÉC. ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEVELAND 169 BIS.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29489 Oct 16- Oct 20

OFICINA No. 4

SANTIAGO DANIEL GUGLIUCCI ZUCCOLINI, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANSTATT 3075/8 y KEREN YEMINA SANT´ANA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3075/8.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29580 Oct 16- Oct 20

SANTIAGO JUAN LUCIANO ETCHEMENDY, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3481/301 y SOFÍA MARÍA MÉNDEZ DEFFEMINIS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3481/301.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29499 Oct 16- Oct 20

ANA LAURA LIMA MACHADO, 31 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO CÉSAR PUPPO 5786 y JORGE ÁLVARO PACHECO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR PUPPO 5786.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29495 Oct 16- Oct 20

LUIS FERNANDO LLAMBÍ MÁRQUEZ, 52 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 644 y STELLA MARIS ALMIRÓN STRATTA, 42 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 644.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29494 Oct 16- Oct 20

MARTÍN GARES, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TAMBOR 005 y LUCÍA CARABAJAL, 27 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio PROPIOS 2239.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29493 Oct 16- Oct 20

ALFREDO GNESETTI PALAZZI, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 2142/ 303 y MARIANGEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 2142/ 303.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 29491 Oct 16- Oct 20

OFICINA No. 5

LUCÍA OLIVERA GÓMEZ, 31 años, soltera, LIC. en EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA,

lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1139/303 y DIEGO MENGUAL PÉREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1139/303.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 29610 Oct 16- Oct 20

CHRISTOPHER JONATHAN QUINTANA LÓPEZ, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6396 y LUCIANA VERÓNICA PADILLA PUYO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6396.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 29490 Oct 16- Oct 20

FERNANDO ANDRÉS TECHERA GODOY, 35 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO , lugar de domicilio LA CARRETA 1725 y KAREN LUCIA SEÑORINI FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CARRETA 1725.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 29488 Oct 16- Oct 20

OFICINA No. 6

GONZALO EDUARDO RODRIGUEZ ALBORNOZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 3571 y ANA KAREN SORIA SILVERA, 25 años, soltera, DESEMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 3571.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 29682 Oct 16- Oct 20

JUAN JOSÉ SANTOS TENAGLIA, 28 años, soltero, MARINO MERCANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio OVIEDO 4739/205 y ANALÍA PÉREZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio OVIEDO 4739/205.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 29673 Oct 16- Oct 20

DARIO ADRIAN SUÁREZ PONTÓN, 23 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 4016 y YUMA KARINA PÉREZ SUÁREZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SOL 125- PASO CARRASCO.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 29590 Oct 16- Oct 20

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, en autos caratulados: "LUALDI, MARÍA DE LOURDES. PRESCRIPCIÓN", Ficha: 2-10495/2014, se hace saber que en esta sede se presentó María de Lourdes LUALDI MUMIA, promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº. 76736, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gabriel Suarez Inthamoussu, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1594 el día 8/10/2013, tiene una superficie de 132 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 15,46 mts al Noroeste de frente a la calle Juan Rosas y 8,59 mts. al Noreste también de frente a la calle Estanislao Vega por ser esquina, 15,46 mts. Al Sureste lindando con todo el padrón 76737 y 8,59 mts. al Suroeste lindando con parte del padrón 76766. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores a cualquier título de SARA GODINHO y a HUGO RODRIGUEZ ANTÚNEZ, JUAN LUIS BERDUN KLINGER, NORTON BERDUN DE LASUEN, ANA MARIA BERDUN DE LASUEN y JEFFORY DOBE y sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil quince. ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 14280 10/p 28690 Oct 08- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por providencia número 2161/2015 dictada el 04/09/2015 en los autos caratulados "Nuez Chacón, Rodolfo c/ Saraleguy, Juan. Prescripción Adquisitiva Bien Mueble. I.U.E. 2-37688/2015" la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dispuso el emplazamiento por el término de noventa días al Sr. Juan Bautista Saraleguy y a todos los que se consideren con derecho sobre la camioneta marca Fiat modelo Fiorino año 1997 padrón número 475.273 y matricula SAV 6865 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, dos de octubre del año 2015. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

16) $ 5950 10/p 29669 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "BONANATA BACIGALUZ, Héctor c/ AYRES CARDOZO, Vitalina PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-60037/2013 y según providencia Nº 1296 de fecha tres de junio de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Sra. Vitalina AYRES CARDOSO O CARDOZO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 115.172, terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad catastral Montevideo (10ª Sección Judicial), con frente a la calle Pedro Cossio Nº 1852 (Ex Itú), que según plano de mensura-prescripción del ingeniero Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli de febrero de 2013, inscripto en la Dirección de Catastro (Reg. Provisorio artículo 16 Decreto 318/95) con el Nº 1497, el día 13 de febrero de 2013, describiéndose así: el bien consta de un área de 552 mts, con 95 dms. deslindándose así: mts 10,03 de frente al suroeste a la calle Pedro Cossio (Ex Itú), número de puerta 1852, entre las calles Av. Italia y Calera, distando el punto más próximo de dicho frente, 102,75 de la esquina formada con Av. Italia; mts 10,03 al fondo al noreste, lindando con padrón Nº 115196; mts. 55,18 al sureste lindando con el padrón número 115173 y mts. 55,08 al noroeste lindando con el padrón Nº 115171, a comparecer en autos a deducir sus derechos conforme al art. 127.3 del CGP balo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 19040 10/p 29894 Oct 19- Oct 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Lescano Lecueder Celeste Aida s/ Prescripción Adquisitiva", con I.U.E.: 158-528/2012, se hace saber que se ha presentado Celeste Aída Lescano Lecueder, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: inmueble rural padrón Nº 1307, situado en el Departamento de Artigas, Sección Catastral 1ª, Paraje Tamandúa; Según el plano del Ingeniero Agrimensor Fausto Daniel Rodríguez de fecha 24 de setiembre de 2012, inscripto con el Nº 178 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, se compone de una superficie de 7 hectáreas, 8.450 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 239,4 metros con el padrón Nº 7324, al Noreste 327,0 metros con los padrones Nros. 3952 y 1309, al Sureste 238,9 metros con el padrón Nº 1309, al Suroeste 329,5 metros con los padrones Nros. 7324 y 7326. En consecuencia: se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, quienes deberán comparecer en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del C.G.P.).

Este proceso de Prescripción Adquisitiva se tramita bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dr. José Luis Nicola.

Artigas, 22 de setiembre de 2015. Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 28373 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do turno de Artigas, Dra. Alejandra Sánchez Altieri. Juez Letrada. En autos caratulados "Silva Fernández Villanueva, Walter Eduardo S/ Prescripción Treintenaria" I.U.E 156-64/2014, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Walter Eduardo Silva Fernández Villanueva, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el Departamento de Artigas, zona urbana, localidad catastral Artigas, empadronado con el número 529, que forma parte de la manzana número 180, plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola, del 12 de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 17 de diciembre de 2013, oficina delegada de Artigas, con el numero 205 y se compone de una superficie de 526 m2 y 49 dm2 y se deslinda así: Al Noreste padrón 530, al Sureste linda con el padrón 13.107, Suroeste con el padrón 13.107 y 5.065. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Ignacio da Silva y Leoncina López; y a los Sres. Felix Humberto y Francisco Manuel Cirimello y/o Sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se hace saber que de conformidad con el artículo 8 literal d, del Decreto Nº 553/986, dicha publicación se encuentra exonerada de cualquier tributo por concepto de "Servicios Registrales" al encontrarse amparado con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 23 de Setiembre de 2015. Esc. Dina García, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 16 Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Da Costa Leites, Mario Hugo y Da Silva Elizabeth - Prescripción adquisitiva" IUE 200 321/2011, se hace saber que se presentaron Mario Hugo Da Costa Leites y Elizabeth Da Silva promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones que se describe a continuación: padrón número 1885, manzana 137 solar 14, localidad catastral Joaquín Suárez, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio no. 1226 (Oficina Delegada de Ciudad de Pando, artículo 16, decreto 318/95) del 13 de octubre de 2011, y su antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Julio Granato Grodona inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de enero de 1957 con el número 9533, solar 14 de la manzana 1, tiene una superficie de 697 m c 45 y se deslinda así: por el noroeste con el padrón 1872 con 24.38 metros, por el suroeste con el padrón 657, con metros 33.02 metros, por el sureste con la calle no. 1, con 18.54 metros y por el noreste con el padrón 1884, con 32.50 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a los últimos propietarios, Sra. Olga Ivanah Lussich de Rossi, Srs. Fernanado Rossi Lussich y José Antonio Rossi Lussich, según información registral y a cualquier interesado y o sus herederos, así como a los propietarios de los padrones linderos 657, 1872 y 1884, herederos testamentarios y posibles titulares de los padrones.-
En Joaquín Suárez, a los 17 días del mes setiembre de 2015.- Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 20230 10/p 29428 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: PIZZATTI ROSA, ROBERTO ARNOLDO. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 479-462/2014 tramitados ante esta Sede en cumplimiento a lo dispuesto por providencia Nº 2592 de fecha 30 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos poseedores Sra. Telefora Gonzalez y Pedro Viera respecto al inmueble: padrón rural Nº 2950 correspondiendo el área en posesión a 3 hectáreas 1324 metros con 77 cm de la 10º sección judicial de Canelones, ubicado a 2 km. de la ruta 40 km. 92.500, Paraje Vejigas, que se?un plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de agosto de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 2012 con el Nº 70, lindando en 164.8 metros con padrón Nº 54560 que según la información registral corresponde un 50% al compareciente por ser un bien ganancial adquirido con su cónyuge, la Sra. Maria Isabel Ferrari, la que falleciera el 4 de octubre de 1988, resultando herederos en el 50% sus hijos legítimos, Claudia Isabel Pizzatti Ferrari y Roberto Javier Pizzatti Ferrari, lindando 35111, que según la información registral adjunta corresponde a un 50% al compareciente por ser un bien ganancial adquirido con su cónyuge, la Sra. Maria Isabel Ferrari, la que falleciera el 4 de octubre de 1988, resultando herederos en el 50% sus hijos legítimos, Claudia Isabel Pizzatti Ferrari y Roberto Javier Pizzatti Ferrari, lindando con el resto del padrón 2950, ocupado por Milton González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los once días del mes de setiembre de dos mil quince. Dr. MARCELO SILVA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19040 10/p 29240 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CARNABUCI, ROBERTO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-260/2013", y según providencia Nº 2455/2015 del 14 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 37325 (antes en m/á 2672) localidad catastral Ciudad de la Costa, ex Parque Miramar, 7ª Sección Judicial de Canelones, Manzana catastral 10.001, según plano del Ing. Agr. Hipolito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Ciudad de la Costa, el 1º de Noviembre de 2013 con el Nº 203, tiene una superficie de 450 metros2 y se deslinda así: 15 mts de frente al Noroeste a calle Queguay, 30 mts al Noreste lindando con el padrón 37326, 15 mts al Sureste lindando con el padrón 45423 y 30 mts al Suroeste lindando con padrón 37324; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, dieciseis de Setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11900 10/p 28732 Oct 08- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "MENDEZ MARIÑO, EDELMA CAFERINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-73/2014, según providencia numero 297, de fecha 24 de setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 73, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 558, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 1000 metros, con frente Ruta Nacional numero 7, General Aparicio Saravia sin numero, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Miguel Angel Py, Ruta numero 7 sin numero padrón numero 72, Ricardo Costa, con domicilio en Ruta numero 7 sin numero padrón numero 96, Angel Barreto Da Silva, domiciliado en Ruta Nacional numero 7 sin numero, padrón numero 74 y Roselena Freitas Nacentee padrón numero 71 o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 144 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 24 de setiembre de 2015. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 28451 Oct 07- Oct 21

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo, en autos "Coimbra Almeida, Delicia. Prescripción Adquisitiva". IUE 218-14/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delicia Coimbra Almeida, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien Inmueble Padrón Urbano Nº 442 ubicado en la calle Florencio Sánchez s/n de la localidad de Tupambaé (Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo), según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán matrícula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 13 de noviembre de 2013, con el número 538, se trata de una superficie de 833 metros 00 decímetros, ubicado entre las calles Piedras y General Rivera (Tupambaé), también consta que el Bien posee salida Fiscal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido Bien especial a María F Rivero de Costa y/o sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del Código General del Proceso) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 161 de fecha 05/11/2012 y en los autos "Coimbra Almeida Delicia. Expediente IUE 218-31/2012, se concedió la auxiliatoria de pobreza a la gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el siete de octubre de dos mil quince. Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 29951 Oct 20- Nov 03

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo en los autos "Arrua Antunez, Luis Alberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 218-23/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Arrua Antunez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente Bien Inmueble padrón 446 ubicado en la calle Florencio Sánchez s/n esquina Las Piedras de la localidad de Tupambaé (Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo) según plano del agrimensor Oscar Rivero Colmán matrícula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de noviembre de 2013 con el número 542, se trata de una superficie de 625 metros 00 decímetros, también consta que el Bien posee salida Fiscal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido Bien especialmente a Luciano Melgarejo y/o sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del Código General del Proceso) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 164 de fecha 05/11/2012 y en los autos "Arrua, Luis Alberto Expediente IUE 218-22/2012, se concedió la auxiliatoria de pobreza al gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el siete de octubre de dos mil quince.- Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 29765 Oct 19- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "GONZALEZ CABRERA, DANIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-222/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Salvador Quintana entre Camino Vecinal y Reconquista, de la ciudad de Melo, Padrón Nº 8645, el que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo el día 1 de abril de 2014 con el Nº 589; el cual consta de una superficie de 455 metros.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita y en especial a Osorio Primitivo Silveira o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; por el término de 90 días. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los ocho días del mes de octubre de dos mil quince. DR. MARIO GABIN SASSON. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 29467 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "BARTEL DELGADO, ANA MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 238-175/2014, y según providencia Nº 851 de fecha 5 de Agosto de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días (artículo 127 del CGP), a todos los que se consideren con derecho o a los últimos titulares del inmueble padrón urbano Nº 268 (parte) de la localidad catastral de Tarariras, Depto. de Colonia, identificado en el Plano de Mensura de Prescripción de la Ing. Agrimensor Beatriz N. Costabel Parodi, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 28/02/2013 con el Nº 580 con frente a la calle Manuel Oribe y muy especialmente a los sucesores o herederos a cualquier título de Arnoldo Janavel y Dominga Cajes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Emplácese asimismo a los linderos Padrones Números 2020, 274, 564 y 273.
Tarariras, 11 de Setiembre de 2015 Dra. NATALIA ALESSANDRE, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 10710 10/p 28334 Oct 06- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 7ª Sección de Durazno, dictada en autos "Rolon Benitez, Astrid Ludovina c/ Rolon Oviedo, Ulvia y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 243-174/2015 y según Decreto Nº 107 se cita y emplaza por el termino de noventa días a que comparezcan a estará a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 17 así como los linderos que se individualizan, sito en la séptima sección judicial de Durazno, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Corvo Sugo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 314 el día 30 de agosto de 2013, tiene como superficie 2336 metros cuadrados y 70 decímetros cuadrados y se deslinda así: 59 metros y 20 centímetros al oeste lindando con el Padrón Nº 18, 41 metros y 69 centímetros al norte lindando con el Padrón Nº 16, al este 56 metros y 60 centímetros de frente a la calle Publica Nº 3 y al sur 42 metros de frente a la calle 8 de Diciembre de 1884. Y específicamente a la Sra. Ulbia Oviedo, al Sr. Rosendo Rolon y a la Sra. Elbia Rolon, o sus herederos o sus sucesores a cualquier titulo.- La Paloma, 16 de setiembre de 2015. Dr. GUSTAVO MACHADO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14280 10/p 28711 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PEÑA ERRAZQUIN, Nelly Haydée - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-483/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Haydée PEÑA ERRAZQUIN promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre la fracción de campo Padrón Nº 227, ubicada en el paraje Cerro del Negro, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, compuesta de cuatro hectáreas ocho mil trescientos metros cuadrados, lindando con los Padrones Nº 216 y 224.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último adquirente registral del padrón lindero Nº 216, a la "Sucesión Antonio NAPPA" y "Juana M. GONZALEZ DE MARTINEZ" y/o sus sucesores, a los titulares de los padrones linderos Nºs 216 y 224 y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 23 de setiembre de 2015.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Departamental Sgte.

16) $ 10710 10/p 29756 Oct 19- Oct 30

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "VIROGA CASAÑA, María Matilde y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-

315/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Matilde VIROGA CASAÑA, Selva Raquel PEREZ VIROGA, Luis Alberto PEREZ VIROGA, Luis Gastón PALAVECINO PEREZ y Eliana Patricia PALAVECINO PEREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre la fracción señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de diciembre de 2013, relativo a la mensura del inmueble Padrón Nº 7.889, zona urbana, manzana 55 de la localidad catastral Minas, Departamento de Lavalleja, de 201 metros 94 decímetros cuadrados, lindando con la fracción "A" y los Padrones Nº 7.888, 6.283 y 7.765.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza en particular al lindero Sr. Gregorio FERNANDEZ y a su cónyuge Elisa YAÑEZ en tanto no se conoce el domicilio del mismo, así como también al último titular registral: Sucesores del Sr. Brígio Ivo PEREZ PEREZ, a los titulares de los padrones linderos Nºs 7.888, 6.283 y 7.765 y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 23 de setiembre de 2015.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Departamental Sgte.
16) $ 13090 10/p 29365 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "CAMEJO MARTINEZ, Jose Alberto - PRESCRIPCION DE BIEN INMUEBLE -" IUE 274-482/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: URSULA HILARIA; JUANA PAULA, MARCELINA y MARIA MARTINA MOSSO MELO y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los inmuebles linderos del bien empadronado con el Nº 5897 de la localidad catastral Minas, empadronados con los nros. 4670, 5891, 5895, 6191, 6229, 6637, 7556, 12550, 12551, 12552, 13802, y 13803 por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Minas, 16 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 21420 30/p 28858 Oct 09- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Dra. Ximena Menchaca, dictada en los autos caratulados:"ORGES BAEZ, Isabel Teresa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 296-27/2007; por providencia Nº 520 del 22-6/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al último titular y sus sucesores a cualquier título, del padrón Nº 616 con frente a la calle Rivera, de la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Pan de Azúcar, treinta de junio de dos mil quince. Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 7140 10/p 29741 Oct 20- Nov 03

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-199/2013 iniciado por los señores Edwin Roberts y Jennifer Roberts (ambos ciudadanos Britanicos, Pasaportes Nros. 040615691 y 705379204 respectivamente), respecto del inmueble padrón 302, localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado, con frente a la calle 19 "Del Pinar". Y cítase al último titular, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos, por el padrón 633 a Gabriela Seltmann Ibarburu y Julian Stadelmann, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 11 de marzo de 2015.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10710 10/p 28502 Oct 07- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FABIANI ARAGON, SUSANA = PRESCRIPCION ADQUIISITIVA TREINTENAL" I.U.E: 294-438/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el bien inmueble a prescribir en estos autos: Solar con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, PADRON Nº 4.393, señalado como Solar 53 de la Manzana 3, el que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré de febrero de 1957, inscripto en Catastro de Maldonado con e Nº 1.168 el 13/3/1957, consta de una superficie de 1.001,31 metros, y según plano de Prescripción del Agr. Juan Carlos Bayeto, el que fuera inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 17/8/2010 con el Nº 851, linda con los Padrones 14559, 4445 y 2728, así como al último titular registral del mismo y/o sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 21 de agosto de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 11900 10/p 28501 Oct 07- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Pasyandú, en autos caratulados: "MARTIGANI STOLETNY, LEONARDO IVAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 312-115/2015", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Carlos Silva y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial departamento de Paysandú, padrón No. 48, manzana 5, según plano de Mensura del Agrimensor Mauro Appratto, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio de Paysandú con el No. 396 de fecha 24 de julio de 2015, que se deslinda así: al noreste linda con padrón No. 1400 propiedad de Marcelo Leites y Ana Karina Silveira, con frente a calle Rivera No. 273; al sureste linda con parte del padrón No. 50 propiedad de Fortunato Aldebar Oddone, con frente a calle Varela No. 382 y con parte del padrón No. 56 propiedad de María Natalia Migliónico, con frente a calle Pedro Luis Guichón S/N entre Rivera y calle "D" y al suroeste linda con el padrón No. 47 propiedad de Manuela Rodriguez, con frente a calle Rivera S/N, entre calle Varela y Pedro Luis Guichón, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el dieciocho de setiembre de dos mil quince. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.
16) $ 16660 10/p 29109 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "ODDONE MORALES, ANDREA BEATRIZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 308-338/2014" y según providencia Nº 1734/2015 de fecha 29/07/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Félix Leonel Morales Curbelo y Teresa Sanggiono, y a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos, y a todos quienes se consideren con derecho respecto al inmueble Padrón Nº 13.690, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Paysandú, zona urbana, manzana 120, sito en calle Dr. Verocay Nº 1672, según plano de Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el número 2980 el 10 de Febrero de 1966, está señalado como solar 3 y consta de una superficie de 480 metros. Sus linderos son: - Padrón Nº 13.689, propiedad de Zulma Camargo, con domicilio en calle Dr. Verocay Nº 1660, actualmente se tiene conocimiento que es propiedad de Pablo Bicco Irazoqui, con domicilio en Ciudad de Young Nº 1278. -

Padrón Nº 13.691, propiedad de Ovicio María Oddone, con domicilio en Dr. Verocay Nº 1672. - Padrón Nº 18.174, propiedad de Onofre Vargas Galárraga, con domicilio en Proyectada 57 Nº 1687. A que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.). Paysandú, 16 de Setiembre de 2015.- ESC. VALERIA BELTRAMELI, Actuaria Adjunta.

16) $ 15470 10/p 29107 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOLO EN AUTOS CARATULADOS: SKORUPSKY PLAJUTIN IGNACIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 317-705/2011, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ IGNACIO SKORUPSKY PLAJUTIN SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN RURAL Nª 2846 SITO EN LA TERCERA SECCION JUDICIAL CIUDAD DE SAN JAVIER Y CATASTRAL DE RIO NEGRO, QUE según PLANO DE MENSURA LEVANTÓ A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCIÓN EL ING. AGR. EDUARDO GUERRA EN FECHA 07/10/2009 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL Nª 97 EL DIA 12/01/2010 CUENTA CON UN AREA DE 41 Há 0700 METROS CUADRADOS, Y QUE SE DESLINDA ASÍ: AL NOROESTE MTS 326 SOBRE CAMINO VECINAL DE 17 METROS DE ANCHO; AL ESTE MTS 1344,3 HASTA EL MEDIO CAUCE DEL ARROYO ISLETAS Y LINDA CON EL PADRÓN nº 2865 QUE FIGURA COMO PROPIEDAD DE DELVY ALBERTO VIDARTE CAVIA Y AL OESTE METROS 13309,4 HASTA EL ARROYO ISLETAS CON EL PADRON Nº 2845 QUE FIGURA COMO PROPIEDAD DE ROBERTO JUSTO CASTIGLIONI ALONSO.- (PONER TODOS LOS DATOS Y DESLINDE, NOMBRE DE LINDEROS).- QUE LOS COMPARECIENTES Y SU FAMILIA HAN ESTADO EN POSESIÓN DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIOS EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A DANIEL BELOKON CHEREMOTO Y/O SUCESORES; A MURRAY S.A.; Y/O DEMAS SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.- Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 21420 10/p 29256 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "FALLER VELAZQUEZ, STELLA Y BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRÓN 2148. FICHA 319,126/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todos los interesados en el inmueble a prescribir padrón Urbano Nº 2143 y especialmente al SR. RAFAEL SOLANO RAMOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 11 de setiembre de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

16) $ 5950 10/p 29091 Oct 13- Oct 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ DUARTE, MARIA MARISOL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", I.U.E.: 332-369/2015, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1531/2015, de fecha 20 de agosto de 2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho sobre el VEHICULO automotor Toyota Corona GLI 2.0, año 1994, matrícula FRA 1920 y padrón 10.555 de la ciudad de Rivera, y especialmente a los sucesores de ARMENAK AINTABLIAN (como último titular denunciado); los Sres: HECTOR ARMANDO Y WASHINGTON ESTANISLAO AINTABLIAN BENTANCOR; GASPAR Y GIOVANNI FERNANDEZ AINTABLIAN Y WILMA VEGA TAROCO; CATALINA VEGA TAROCO. Dr. Ruben Etcheverry. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 4 de setiembre de 2015. Dr. Ruben Etcheverry, Juez de Paz Dptal de 2do. turno de Rivera.

16) $ 9520 10/p 29648 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan los autos caratulados: "ZELAYA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA IUE: 477-602/2012, en los cuales se ha presentado Maria Zelaya, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la superficie de 607 Metros cuadrados 64 decímetros cuadrados, del bien inmueble padrón Nº 2940, de la Localidad Catastral Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y especialmente al Sr. Américo Mario Barragán y sus sucesores a cualquier título, y a Virginia Laureiro y Justina Laureiro de Moreira y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de Junio de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 28506 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "Rocha Castellanos Susana Maribel - Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 348-367/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Susana Maribel Rocha Castellanos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la localidad catastral Castillos, departamento de Rocha: a) padrón 3247 (parte), fracción "A" en el plano del Agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha con el número 13638 el 3.5.2013, consta de una superficie de 4653 metros 98 dcms, que linda: 70 metros 74 dcms al NE frente a continuación calle Santiago Núñez; 85 metros 79 dcms al SE con fracción B del mismo plano; 70 mts 74 dcms al SO con padrón 3246 y 65 metros 79 dcms con continuación calle Pedro de los Rios al noroeste. b) padrón 3248 (parte), fracción "C" en el plano ya referido, consta de una superficie de 8842 metros 98 dcms, que linda: al noreste dos tramos de recta que miden 39 metros 23 dcms y 27 metros 13 dcms frente a continuación calle Santiago Núñez; al sureste 194 metros 62 dcms con padrones 1971, 1084, 2927, 2928 y 2924; al sur 27 metros 59 dcms con padrón 2899, al noroeste 224 metros 02 dcms con continuación de calle Pedro de los Ríos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo interesado que tenga derechos sobre los inmuebles indicados; sucesores de Severiano Rocha y Etelvina Rocha; Ventura Anastacio Rocha Rocha, Adelina Clelia Barreto, Júpiter Molina, Fermin Alfonso Balduvino, Rosalío Balduvino Arias, Armelo Parriso Rocha, y a sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Castillos, 2 de octubre de 2015. MARÍA CELIA MÁS, JUEZ DE PAZ, OFICIAL DE REGISTRO D. E. CIVIL.

Primera Publicación

16) $ 19040 10/p 29986 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2237 del 28-8-2015, en los autos caratulados: ROMERO JORGE LUIS PRESCRIPCION TREINTENAL IUE 360-118/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó Jorge Luis Romero Menoni promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 9648 manzana catastral 1458 de la Sección catastral de Salto el que fue inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 706 el 08-12-2014, consta de un área de 417 m2 95 dm2 siendo un triángulo que deslinda así: Al NORTE; 14 m 69 cm con padron 9649, al ESTE 59 m 60 cm con via de Ferrocarril, al Oeste 56 m 98 cm con la Avenida Rodo. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares, y/o sus sucesores a cualquier titulo así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 22 de setiembre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) $ 11900 10/p 29596 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHICHURE PORTELA, ELADIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-103/2014, según providencia Nº 1380 Y 1463 del 12/08/14 Y 20/08/14 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a eventuales poseedores de algún derecho y/o sus sucesores y en especial al último titular del bien (no surgiendo último titular registral), y a los titulares de los linderos Rodolfo Pérez Farías, Alicia Méndez, y a cualquier interesado que se considere con derechos, a cualquier título; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras ubicado en Paraje "Sauce de Batoví", Segunda Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº. cuatro mil quinientos ocho (4508), la cual según plano de mensura del Ing. Agr. Gustavo Martínez de octubre de 2012, tiene una superficie de catorce hectáreas treinta metros cuadrados (14 hás. 0030 m) y tiene 281 m 90 cm de frente al Sureste a camino Vecinal; 138 m 60 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 9663, accediéndose al padrón relacionado por medio de una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, afectando al mencionado padrón 9663; 30 metros 50 cm lindando con parte del padrón 4562; 135 metros 20 centímetros al Suroeste lindando con parte del del padrón 4508; 49 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 4508; 584 m 20 cm al Este, que van hasta el medio del cause de la cañada divisoria "Del Sauce" lindando con parte del padrón 4508; y al Norte 10 tramos de rectas que lindan con la cañada divisoria "Del Sauce". Tacuarembó, 3 de setiembre de 2015. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz Subrogante.

16) $ 19040 10/p 29322 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "AQUINO ROSA, Robert Camilo.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 396-762/2007, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el inmueble a prescribir: Padrón Nº 2331 de Tacuarembó, localidad catastral 1ª, manzana 264, carpeta catastral 38, zona municipal U, con un área de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados (357 m2, 68 dm2) según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. Gustavo Martínez, que se deslinda así: 13,10 metros de frente al Suroeste a Bulevar Rodríguez Correa; 27,30 metros al Noroeste lindando con los padrones 12.042 y 7.710; 13,10 metros al Noreste lindando con parte del padrón 3.183 y 27,30 metros al Sur lindando con el padrón 8.544.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 01 de Octubre de 2015.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

16) $ 10710 10/p 29050 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en los autos TARAN BOBADILLA CARLOS ALBERTO.- PRESCRIPCIÓN BIEN MUEBLE.- IUE. 413-320/2012, según providencia Nº 687/2013 de fecha 26 de Abril de 2013.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derechos especialmente a José Luis Tarán Jauregui, domiciliado en Manuel Freire Nº 1050 y Banco Comercial, ubicado en Juan Antonio Lavalleja, frente a Plaza 19 de Abril y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho sobre el bien. Un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa - Combo 1.7 rural, Año 2001 como motor a Gas-Oil, número 042702, Padrón DAL Nº 0104, Matricula DAL Nº 0104, de la ciudad de Treinta y Tres, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 21 de Septiembre de 2015.- (Fdo) Dra. María Virginia Bajac Chiarino. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 9520 10/p 28870 Oct 09- Oct 23

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luis Alberto González Machado y Griselda María Castro Piñeyro, solicitan la inscripción de la obra titulada: "SIIM FARMANUARIO (Servicio Integrado de Información de Medicamentos)", (software y base de datos), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de octubre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 204 1/p 29782 Oct 20- Oct 20

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASPIRANTES A SOCIO:

Miguel Ángel Laguna - "MÚSICA PARA MI GENTE" - Álbum musical.
Pablo de Tomas - "PACÍFICA" - Álbum musical
Mauricio Giménez - "CANCIONES DECANTADAS" - Álbum musical.
Ítalo Raymondo - "18" - Álbum musical.
Mauricio Baladan - "CAMBIASTE MI MUNDO" - Álbum musical.
Mauro Mendoza - "ALGUIEN COMO TU" - Tema musical
Maximiliano Baraldo - "MI PRIMER AMOR" - Tema musical.
Carlos Rafael Vidal - "ÁLBUM SENTIMIENTOS" - Álbum de letras.
Marcio Pintos - "LOS CLANES DE FUEGO (LAS SERPIENTES DE FUEGO)" - Novela fantástica infantil y juvenil.
Néstor Cabrera Ramírez - "COSAS DEL ALMA (FLORES Y ESPINAS)" Poesías.
Montevideo, 16 de octubre de 2015
Lic. Esther Palios
Directora General.

Única Publicación

17) $ 340 1/p 29769 Oct 20- Oct 20

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PAGALDAY HERRERA, DIVER BLIMA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-40139/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Diver Blima PAGALDAY HERRERA y Omar Roberto de LEÓN, inscripta el 25/3/2004 en la 4ta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice "y doña DIVER BLIMA PAGALDY, de nacionalidad oriental, de estado civil anterior divorciada" diga ""y doña DIVER BLIMA PAGALDAY HERRERA, de nacionalidad oriental, de estado civil anterior viuda", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de octubre de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 29523 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BENTANCOR BELLINI, MARIA Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2-32578/2015 por Providencia Nº 5472/2015 de fecha 28/09/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION del Sr. JOSE PEDRO BENTANCOR TORTEROLO, inscripta el día 12/03/2014, en la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 111, en el sentido donde dice: "ESTADO CIVIL, CASADO", debe decir: "VIUDO" por así corresponder.
Montevideo, 08 de Octubre de 2015.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29548 Oct 16- Oct 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LARRASCQ CIFUENTES JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-41229/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR LARRAXQ ARTIGAS inscripta el 28/10/2004 en la SEGUNDA sección de FLORIDA - FRAY MARCOS - Acta Nª 66 en el sentido de que donde figura LARRAXQ debe constar como LARRASCQ tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, dos de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29810 Oct 19- Oct 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BRUM SOUZA, MARIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-25174/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. JORGE LUIS BRUM NETTO inscripta el día 15/11/1999 el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2º Sección del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice de Estado Civil "Casado" debe decir "Soltero" y donde dice nacido en "Montevideo" debe decir "Salto", por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por el Consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 13 de Marzo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 29196 Oct 15- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CASTRO MARTINEZ, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28757/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de NESTOR ROBERTO DIAZ MEDINA, fallecido el día 30/06/2015 e inscripto el día 10/07/2015 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta Nº A-244, en el sentido que donde dice al texto "de Estado Civil Divorciado" debe decir "de Estado Civil Casado", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430.-
Montevideo, 10 de SETIEMBRE de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 29104 Oct 13- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CARBALLO FERNANDEZ JENNY ANDREA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-30404/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KEISSY BERRIEL CARABALLO inscripta el 26/1/1999 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 526 en los siguientes sentidos 1) donde dice BERRIEL debe decir BIRRIEL y 2) donde figura como CARABALLO debe constar como CARBALLO, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, tres de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28141 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno,en autos caratulados: YACOBAZZO MACHADO MARIA Rectificación de Partida IUE 2-31809/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de MATRIMONIO, celebrado entre el Sr Roberto Esmoris y la Sra. María Cristina Yacobazzo, el día 07.11.1985 en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil Nº 2- Acta 846, en la fecha de nacimiento de María Yacobazzo dónde dice "julio" debe decir "agosto" por así corresponder;
Montevideo, 01 de octubre del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29341 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BATISTA DÍAZ, ADRIANA Rectificación de Partida IUE 2-19920/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de la Sra. María Mabel Díaz Pereyra, fallecida el día 28.03.2015, inscripta el 07.04.2015 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº A-530, en donde dice de estado civil "divorciada" debe decir "casada", por así corresponder;
Ley 18078. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 18 de setiembre del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28721 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CASTRO URBAN ROBERTO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-37473/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCION: Acta Nº 180 de fecha quince de mayo de dos mil quince, del Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ECOLAISTICA O ECOLASTICA" debe decir "ESCOLASTICA", por así corresponder.
Montevideo, primero de octubre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29519 Oct 16- Oct 29

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DA ROZA VIERA NESTOR"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-33473/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: Acta Nº 243 de fecha quince de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, de la 1ª sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Artigas, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida

donde dice "Néstor Fabián Da Roza Viera" debe decir "Néstor Fabián da Rosa Viera" por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA AJDUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28986 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ZLOTORYNSKI AFTERGUT, DOLORES y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39490/2015, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1. Partida de Matrimonio de: HIRSCH ZLOTORYNSKI con ZLATA AFTERGUT NEUMAN, celebrado el día 16/03/1943, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 18, en el sentido que donde dice, tanto en el cuerpo de la partida como en el margen de la misma: "SOFIA" debe decir: "ZLATA"; Donde dice: "JAIA NOIMAN" debe decir: "CHAJA NEUMAN"; donde dice: "SAIVEL", debe decir: "SEINWEL"; donde dice: "CRACOVIA" debe decir: "KOBYLE, provincia de BOCHNIA" y donde dice: "nacida el primero de marzo de mil novecientos ocho" debe decir: "nacida el ocho de abril de mil novecientos uno".
2. Partidas de Nacimiento de: SIMON, DOLORES Y DAVID ZLOTORYNSKI AFTERGUT, todas las partidas labradas el día 15/04/1943, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Actas Nº 1; 2 y 3, en el sentido que donde dice: "SOFIA", debe decir: "ZLATA", por así corresponder.
3. Partida de Nacimiento de: SAUL ZLOTORYNSKI AFTERGUT, labrada el día 25/09/1947, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 174, en el sentido que donde dice: "SOFIA" debe decir: "ZLATA"; en los dos lugares donde dice: "AFTERGUS" debe decir: "AFTERGUT"; donde dice: "JAIAN NOIMAN" debe decir: "CHAJA NEUMAN" y donde dice: "SAIBEL" debe decir: "SEINWEL".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29531 Oct 16- Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "ALVES, NELI ELENA, MACHADO, ANA LAURA Y EVA RITA S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS (Ficha 156-477/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Neli Elena ALVES, Ana Laura Machado, por sí y como curadora de Eva Rita Machado, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, donde dice: "ALVES NELLY ELENA" debe decir "ALVES NELI ELENA" ocurrido el 15 de octubre de 1971, Acta Nº 220 y partidas de nacimiento de sus hijas Eva Rita y Ana Laura MACHADO ALVES donde dice "Que son hijas legítimas de Nelly ALVES" debe decir: "Que son hijas legítimas de Neli Elena ALVES." Actas Nª 956 y 720 ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas."
Artigas 21, de setiembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28994 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FIURES ANDRADE, MARIA FRANCISCA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-480/2015), se hace saber que se ha presentado el Sra. María Francisca FIURES ANDRADE ,solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el día 10 de abril de 1955 Acta Nº 245, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas solicitando en la siguiente forma: "donde dice: "ANDRADE" debe decir "ALVEZ DE ANDRADE" y donde dice "Que es hija de la Sra. HAYDEE ANDRADE" debe decir "Que es hija HAYDEE ALVEZ DE ANDRADE" "Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 11 de Setiembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28312 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "FARIAS SUAREZ RUBEN ALBERTO, FARIAS DO CARMO VERONICA Y RUBEN Y DO CARMO BICANCOURT GLADYS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (ficha 156-650/2014), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ruben Alberto FARIAS SUAREZ, Gladys DO CARMO BICANCOURT, Verónica Jacqueline FARIAS DO CARMO y RUBEN JAVIER FARIAS DO CARMO, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio donde dice: "GLADYS DOCARMO BICANCOURT, debió decir: "GLADYS DO CARMO BICANCOURT" ocurrido el día 10 de diciembre de 1982 Acta 260 y de nacimientos, donde dice "Verónica Jacqueline FARIAS DOCARMO" debe decir "VERONICA JACQUELINE FARIAS DO CARMO", ocurrido el 13 de octubre de 1984 acta Nº 975 y donde dice: "RUBEN JAVIER FARIAS DOCARMO" debe decir RUBEN JAVIER FARIAS DO CARMO", ocurrido el 4 de marzo de 1988 Acta 237, ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas."
Artigas, 24 de julio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29594 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "TEJEIRA, RUBEN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-494/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. RUBEN TEJEIRA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento su nieto LEANDRO GABRIEL, ocurrido el día 25 de junio del año 2015 Acta Nº 464, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "en el cuerpo del acta ERICA SOLEDAD AMARAL CASTAÑO", debe decir: "ERICA SOLEDAD TEJEIRA CASTAÑO" y en el márgen superior derecho donde dice "LEANDRO GABRIEL DOS SANTOS AMARAL" debe decir: "LEANDRO GABRIEL DOS SANTOS TEJEIRA". Se deja constancia que estos autos es tramitado por Defensoría de Oficio.-
Artigas, 02 de Setiembre de 2015. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28453 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "GONZALEZ, ALEJANDRA Y BELDERRAIN, EDUARDO LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -" IUE 493-568/2015 se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 2015 se presentaron ante esta Sede de Familia la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ y el Sr. EDUARDO LUIS BELDERRAIN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo LUIS MATÍAS BELDERRAIN GONZÁLEZ. En la partida de LUIS MATÍAS BELDERRAIN GONZÁLEZ donde dice "hijo legítimo de la declarante y de LUIS EDUARDO" debió decir EDUARDO LUIS por así corresponder. La partida de nacimiento del menor LUIS MATÍAS BELDERRAIN GONZÁLEZ fue expedida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, el día treinta de Agosto del año dos mil, Acta No. 1096.
Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de setiembre de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28669 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PIÑEIRO, EMMA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-979/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. EMMA ALVAREZ PIÑEIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo PEDRO DARIO RIVERO RIVERA, acaecido el día 3 de Agosto de 2012, e inscripto el día 10 de Agosto de 2012 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del

departamento de Montevideo, Acta Nº 1531, en el sentido que, en el texto, donde dice: "de estado civil Divorciado", debe decir: "de estado civil Casado", por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430- Las Piedras, 8 de Setiembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 27876 Oct 01- Oct 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "KATZMANN, CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-859/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. CAROLINA NOEMI KATZMANN GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de: su nacimiento acaecido el día 29 de Diciembre de 1980, e inscripto el día 07 de Enero de 1981, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 12, en el sentido que: tanto en el márgen como en el cuerpo de la misma: al consignar el primer apellido, donde dice "KATZMAN" debe decir "KATZMANN"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 27735 Set 30- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DE VASCONCELLOS VIERA, SUSANA ELIZABETH; RODRIGUEZ BENANCIO, NELSI WILFREDO; RODRIGUEZ VIERA, CLAUDIA LETICIA y RODRIGUEZ VIERA, LUCIANA NAZARENA -RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 176-419/2015, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: CLAUDIA LETICIA y LUCIANA NAZARENA RODRIGUEZ VIERA en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Claudia Leticia Rodriguez Viera" deberá decir "Claudia Leticia Rodríguez De Vasconcellos" y donde dice "Luciana Nazarena Rodríguez Viera" deberá decir "Luciana Nazarena Rodríguez De Vasconcellos".
Pando, 25 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28343 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DE VASCONCELLOS VIERA, SUSANA ELIZABETH; RODRIGUEZ BENANCIO, NELSI WILFREDO; RODRIGUEZ VIERA, CLAUDIA LETICIA y RODRIGUEZ VIERA, LUCIANA NAZARENA -RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 176-419/2015, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: SUSANA ELIZABETH VIERA y NELSI WILFREDO RODRIGUEZ BENENCIO en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Susana Elizabeth Viera" deberá decir "Susana Elizabeth De Vasconcellos Viera"
Pando, 25 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28341 Oct 06- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

En autos caratulados: DIAZ CABRERA ISIDRO Ficha: 242/389/2015; tramitados ante esta Sede, se libra a Usted el presente a fin de llevar a su conocimiento, a sus efectos, que por Resolución Nº 4258/2015 de fecha 07/08/2015 se ha autorizado la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de la SRA. LIRA SIXTA ARRIOLA expedida el día 05/12/2014 por el Oficial del Registro del Estado Civil del Departamento de Durazno; en el sentido que DONDE DICE: declarando que a la hora 22 del día veintinueve de diciembre del dos mil catorce DEBE DECIR: declarando que a la hora 20:35 del día cinco de diciembre del dos mil catorce; por ser lo correcto y así corresponder.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28632 Oct 08- Oct 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "GONZALEZ MOLINA, NILDA ELENA. Rectificación de Partida" IUE 254-431/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 167 expedida el 30/04/1945 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice: "es hija legítima de Benigno González" debe decir "es hija legítima de José Remigio González", por así corresponder.
Trinidad, 24 de Setiembre de 2015 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28462 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos NAVARRO QUINTERO DANIEL ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432- 488/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Teodoro Navarro Borges fallecido el 8 de mayo de 2012 en la ciudad de Minas, Acta Nº 178 de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo de la partida se consignó que su estado civil era "casado" debiendo decir "viudo" por así corresponder.
MINAS, 16 DE SETIEMBRE DE 2015
Se deja constancia que se debe publicar por el plazo de 15 días. Escribana Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 28979 Oct 13- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SYDOR RAMOS, OLGA - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE JUAN ISAIAS BARGAS BORRERO" IUE 300-283/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO del Registro de Extranjeros de JUAN ISAIAS BARGAS BORRERO, extendida el 01/11/2005 en Montevideo, Acta Nº 110, en el sentido que en el texto del acta donde se testó "Buenos Aires", dichos testados no valen y donde se interlineo "Entre Ríos", vale por ser lo correcto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 23 de setiembre de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28305 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "JESUS VENETUCCI, FABIANA NOELA Y BENITEZ ESPINOSA, SANTIAGO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-548/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CANDELA SOFIA BENITEZ JESUS, extendida el 18.12.2009 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1813, en el sentido que dicha acta donde dice: "CANDELA SOFIA BENITEZ TORRES" debe decir: "CANDELA SOFIA BENITEZ JESUS" por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28348 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Sena Reyes, Natalia Vanessa.

Rectificación de partidas" IUE 509-648/2015 hace saber que Natalia Vanessa Sena Leyes, C.I 4.783.546-8 y ejerciendo la procuración oficiosa del padre natural reconocimente de su menor hija Natalia Camila Fernández, el Sr. Jorge Daniel Fernández, quien se encuentra ausente de la ciudad, domiciliados en Avda Patulé Nº 503, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguiente partidas: de matrimonio de la compareciente y de nacimiento de su menor hija Natalia Camila Ferández Leyes en virtud de que la Sra. Sena es madre natural reconociente de la niña Natalia Camila y de estado civil casada con José Gervasio Martínez. Recientemente la Sra. Sena ha sido reconocido por su padre Raul Sena, y a posterior nacio su hija Natalia Camila, siendo anotada con el apellido Fernández Leyes, siendo Leyes el apellido anterior de la Sra. Sena. Habiendo sido reconocida deben rectificadas todas las partidas. En la partida de matrimonio celebrado el día 22 de marzo de 2008, acta Nº 178, en el cuerpo y al margen don de dice Leyes debe decir Sena. en la partida de nacimiento de Natalia Camila Fernández Leyes, Acta 1822, en el margen y en el cuerpo donde dice Leyes debe decri Sena, por así conrresponder.. Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día dieciseis de setiembre de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 28475 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "YRYGOYEN SACCO, FERNANDO GABRIEL" RECTIFICACION DEPARTIDA- IUE 370-342/2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO GABRIEL YRIGOYEN SACCO, en el sentido que dónde dice "YRIGOYEN" debe decir "IRIGOYEN", por así corresponder a la realidad.-

SAN JOSÉ, 16/09/2015.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28390 Oct 06- Oct 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "LIMA OLIVERA BRITANY. RECTIFCACIÓN DE PARTIDA.- IUE Nº 431-397/2015.-", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DAHIANA SOLEDAD OLIVERA RODRIGUEZ, C.I. Nº 4.987.506-4 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR hija BRITANY LIMA OLIVERA, de fecha 29/12/2014, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 878 donde dice "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" debe decir "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, ocho de Junio de dos mil quince. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29203 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA, FELIPE Y ZABALLA DA ROSA, ANA LETICIA por el niño: Francisco - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 396-764/2014, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: FRANCISCO DUTRA da SILVEIRA ZABALLA, extendida el día 18/10/2004, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 1226 en el sentido en que DONDE DICE: "FRANCISCU" DEBE DECIR: "FRANCISCO" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 17 de julio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28839 Oct 09- Oct 23

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/10/2015 - HORA: 13:30 BASE: 672,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 558.773 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adriana Rodríguez (MAT. 6248 - R.U.T. 214175040012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306, del Block B del Conjunto Habitacional Malvín Alto, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61477/306 "B", área total 63 mts. 51 dms., con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28711 a nombre de JORGE ASDRUBAL BARAIBAR ZENI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 88.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2015 es de $ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.311,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) A los solos efectos de notificación del acreedor se hacer saber que existe una segunda hipoteca a favor de Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anónima. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29733 Oct 19- Oct 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/10/2015 - HORA: 13:15 BASE: 553,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 460.049 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GERARDO ALEGRESA (MAT. 6147 - R.U.T. 216647010010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, sita en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 108.453/002, superficie 50 mts. 07 dms., con frente a la calle Cufré Nº 2265 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 300 Nº 8977, Clase 076 Serie 950 Nº 1178 y Clase 074 Serie 150 Nº 10226 a nombre de WILSON LUIS ESTEVES PANARIO y MIRIAM ESTHER BARLETTA VIÑA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 111.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la oferta al contado y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento, si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2015 es de $ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.043,83 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 29732 Oct 19- Oct 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/10/2015 - HORA: 13:15 BASE: 334,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.918 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianella Bertolo (MAT. 5583- R.U.T. 214919890019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 318, Block G (7), Conjunto Habitacional Barrio 16, Ampliación, Malvín Norte, empadronada con el Nº 408.875/G/318, con una superficie de 52 metros 65 decímetros, sito en la décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle 122 Nº 2172 apartamento 301(318) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001/002 Nº 2437, a nombre de MARIA JOSE DA SILVA SORIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 224.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2015 es de $ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 874,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito..- 6º) Se hace saber que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- 7º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 05/10/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29731 Oct 19- Oct 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 29/10/2015 - HORA: 15:00 BASE: 443,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 368.147 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Constantino Palermo (MAT. 5972 - R.U.T. 12214245270011) venderá en remate púlico, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, que integra el complejo habitacional "El Cortijo I", sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, empadronada individualmente con el Nº 20882/006, área total 55 mts., con frente a la calle Las Garzas S/Nº (calle interior del Complejo), Mz. 1511.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 463 a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) y el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de

las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2015 es de $ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.741,39 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Oficina Técnica de Maldonado, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 13/10/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29730 Oct 19- Oct 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/10/2015 - HORA: 13:45 BASE: 700,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 582.311 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Martín Brum (MAT. 6009 - R.U.T. 216626840014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 104, sita en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 14610/104, área 40 mts. 12 dms., con frente a la calle Dante (hoy Eduardo Víctor Haedo) Nº 1980 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 63742 a nombre de APOLINARIO RUBEN FURTADO BERRUETA y GLORIA LETAMENDIA FRANCOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 244.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2015 es de $ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.761,92 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29729 Oct 19- Oct 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/10/2015 - HORA: 14:30 BASE: 846,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 702.902 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Antonio Bonino (MAT. 6408 - R.U.T 216415070014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 102, sita en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 27618/102, con una superficie de 45 metros 94 decímetros, con frente a la Avenida Rivera Nº 2811 y Lepanto, formando esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 950 Nº 910 a nombre de RICARDO MARCELINO BENITEZ PORCAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., abonar también el día del remate el 30% de la oferta; todos los montos al contado, en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2015 es de $ 830,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.748,60 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 02/10/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 29728 Oct 19- Oct 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL DE 1º TURNO, dictada en autos caratulados: "CRUZ CASCO Oscar C/ MARTIRENA Osorio y Bibencor S.A. -Juicio ejecutivo-" IUE 20-132/2001; se hace saber que el 16 de Diciembre de 2015, a las 11:00 horas en el propio Establecimiento "San Miguel" ruta 7 km 339 a la derecha 6 kmts, en el paraje Cerro de las Cuentas, Cerro Largo, por intermedio del Rematador Juan A. Böcking, Matrícula 2951 RUT 211462960011, asistido por la Sra. Juez del Juzgado de Fraile Muerto se procederá al remate público sin base y en dólares americanos de 239 yeguarizos, embargados a Fs. 245 y 585. Se realizaron 8 lotes: 1) 23 machos potrancos enteros, en regular estado 2) 23 caballos machos de andar, animales hechos, en aceptable estado 3) 32 yeguas de andar en aceptable estado 4) 37 yeguas potras nuevas más 1 potranco 5) 28 potras nuevas 6) 41 yeguas potras grandes, hechas más 1 potrillo 7) 55 yeguas de manada, mayores de 15 años en buen estado general, más 2 potrancas y 1 yegua descarte 8) 1 padrillo mayor numerado 606. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio así como la comisión de compra del martillero (10%), más el IVA, totalizando 12,20%. 2º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (2%) más el IVA, totalizando 2,44% del precio de remate. 3º) que se venden en el estado en que se encuentran debiendo ser levantados del predio, dentro de las 48 horas del acto de remate 4º) Que no consta en el expediente la existencia de pedigríes, siendo de parte del comprador su regularización. 5º) Que debido al tiempo transcurrido desde el inicio del proceso judicial, se hace imposible individualizar la totalidad de los animales detallados 6) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 3 esq. San José. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Octubre de 2015.
CERTIFICO QUE; se expiden dos ejemplares del mismo tenor los que tuve de manifiesto. En fe de ello expido el presente en el lugar y fecha antes indicados. Dra. CECILIA CASTELLAZZI, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

20) $ 8100 3/p 29707 Oct 20- Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos REPUBLICA AFISA c/ ROSILEN S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE 38-326/2000 se hace saber que el 20 de noviembre de 2015 a las 14 Y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: a) unidad de propiedad horizontal 001 empadronada individualmente con el nro. 19422/001 que según plano del Agrimensor Eduardo Infantozzi de octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/5/94 con el nro. 24185 se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mts. 0 cms, tiene una superficie de 407 metros 51 dms. le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patio C y D. Dicha unidad integra el edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 19422 tiene una superficie de 501 mts. 81 dms. y 8 mts. 41 cms. de frente al O a calle Paullier distando su extremo más próximo 18,44 mts. de la esquina con la calle Isla de Gorriti y b) unidad de propiedad horizontal 001 padrón individual 19423/001 que según plano del Agrimensor Jorge H. Colacce de febrero de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/3/83 con el nro. 2452 se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mt. 10 cms. con una superficie de 512 mts. 59 dms. Dicha unidad integra el edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 19423 y tiene una superficie de 536 mts 87 dms. con 8,65 mts. de frente al O a calle Paullier distando su punto medio 31 mts. 675 mms. de la esquina con la calle Isla de Gorriti.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y consignar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpida por las ferias judiciales ni semana de turismo. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por cuenta del interesado, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate la que deberá pagarse en el acto y en efectivo o letra de cambio. 3) El 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a subastarse. 5) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta 6) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y certificados registrales presentados. 7) Las personas jurídicas demandadas "ROSILEN S.A" y "URUMODAL S.A" se encuentran disueltas de conformidad con lo dispuesto por la Ley nº 19.288, según inscripciones nº 61238 y nº 45937, respectivamente, ambas del 5 de marzo de 2015. 8) Obra con la titulación testimonio de los siguientes antecedentes dominiales: compraventa del año 1945; Partición del año 1951, Testamento del año 1930, certificado de resultancias de autos de la Sra Celia Seijas y compraventa del año 1921 y Reglamentos de Copropiedad; no obrando en la Sede los originales. 9) el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494) y decreto reglamentario nro. 500-2010) pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de octubre de 2015. Esc. REINA GARIBALDI NOLÉ, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4590 1/p 30065 Oct 20- Oct 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD DE BIENES MUEBLES

Atento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Ley Nº 18.791, los restos de vehículos que fueron detenidos por diferentes causas, mencionados en el listado, se encuentran en el depósito de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 bis.

RESTOS DE VEHÍCULOS ABANDONADOS SEGÚN ART. 116. (CHATARRA) DESTINADOS A REMATE EN DEPOSITO DE BIENES MUEBLES

La subasta se realizará el día 6 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en Gral Flores 3828Bis. La exposición se llevara a cabo los días 3, 4 y 5 de noviembre de 8 a 14 h en el mismo lugar.
Teléfonos de contacto: 2 2152110 – 1950 8114

Nº	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON
1	FIAT	FIORINO	ZFA14600008524087	4917260	464662 IMM
2	VOLKSWAGEN	PASSAT	9BWZZZ32ZHP024184	BE040264	357664 IMM
3	FIAT	147	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
4	DATSUN	100A	BN10061774	A10695700	493032 IMM
5	FIAT	PREMIO	S / Datos	4036847	S / Datos
6	FIAT	148	430203	ADULTERADO	S / Datos
7	SUZUKI	MARUTI	MA3ECA11S009532263	1050756	S / Datos
8	RENAULT	18	932	3484	463947 IMM
9	NISSAN	SENTRA	BLB13M001427	E16575421M	396464 IMM
10	FIAT	PREMIO	9BD146000P5137216	3853705	S / Datos
11	FIAT	UNO	1775	2407675	S / Datos
12	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZGT177583	ADULTERADO	S / Datos
13	HYUNDAI	ACCENT 1.3	KMHVF21LPWU506902	G4EHV337246	907074 IMM
14	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377ST118555	UNC053038	448474 IMM
15	FIAT	147	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
16	LADA	SAMARA	XTA210800R1445535	G4GMS014041	424998 IMM
17	CHEVROLET	CELTA	9BGRD08Z01G159803	DJ0052961	957869 IMM
18	VOLKSWAGEN	POLO	WVWZZZ6KZXR512044	AEY104994	497696 IMM
19	FORD	VERONA	9BFZZZ54ZNB258126	1277729	398089 IMM
20	PEUGEOT	403	S / Datos	4533321	S / Datos
21	FIAT	128	1569227	2091612	S / Datos
22	PEUGEOT	205	9U620CKD2VN579152	10FS7A2155180	922627 IMM
23	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZMP235939	UN853022	S / Datos
24	HONDA	CIVIC	93HES155012050359	D17Z2E11469	S / Datos
25	NISSAN	B16	JN1BBAB142030100	GA16784901R	S / Datos
26	HYUNDAI	PONY	KMHBW2CPBU013023	ADULTERADO	S / Datos
27	FORD	CORCEL	LB4K2B65925	M65925	297919 IMM
28	DAEWOO	CIELO	KLATF19Y1VC257413	G15MF567065	S / Datos
29	FIAT	PREMIO	9BD146000N3856109	RECTIFICADO	S / Datos
30	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZKT044167	ADULTERADO	S / Datos
31	TOYOTA	TERCEL	EL400017189	2E2516050	398006 IMM
32	DAEWOO	DAMA	KLY7T11DTC025880	F8CB281498	473948 IMM
33	RENAULT	12	9820	ADULTERADO	320843 IMM
34	DAIHATSU	CHARADE	JDAG202S000002883	995846	430843 IMM
35	FIAT	FIORINO	ZFA14600008596042	5401209	493505 IMM
36	PEUGEOT	205	VF320AH1225258340	10FP1P1774707	425768 IMM
37	CITROEN	VISA	178	0472895	S / Datos
38	LADA	SAMARA	XTA210900N1174877	11680	S / Datos
39	SUZUKI	FORZA	353SUY100423	S/D	S / Datos
40	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377VP527482	UND046466	S / Datos
41	LADA	2104	XTA210430N0367269	2416800	433079 IMM
42	CHEVETTE	HATCH	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
43	VOLKSWAGEN	FUSCA	US626422	BD050578	S / Datos
44	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZWT018958	BE	347382 IMM
45	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VHU10170	18LVU31000488	346600 IMM
46	VOLKSWAGEN	PASSAT	9BWZZZ32ZJP009848	BE950122	366805 IMM
47	HYUNDAI	ACCENT	KMHYD31NPSU003353	S/D	S / Datos
48	FIAT	FIORINO	9BD146000N8227169	305566	S / Datos
49	SUZUKI	SWIFT	AH14S203130	835660	428495 IMM
50	SUZUKI	ALTO	FB11S180765	G10BIN175906	474117 IMM
51	RENAULT	19	VF1L53G0513932097	F80H740C004420	946474 IMM
52	CITROEN	ZX	VF7N2D20000D20027	10FS3H1275266	411429 IMM
53	FIAT	PANORAMA	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
54	TOYOTA	STARLET	KP6067937	2K0852326	303922 IMM
55	FIAT	UNO	9BD146000P5044851	ADULTERADO	S / Datos
56	FIAT	UNO	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
57	RENAULT	18	1302	2021	S / Datos
58	FIAT	UNO	9BD158041W4002444	RECTIFICADO	499154 IMM
59	HONDA	CIVIC	JHMASS4520S103744	1516291	S / Datos
60	RENAULT	18	9330021	3522	394793 IMM
61	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZ30ZJT130502	UN850867	396806 IMM
62	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VKU109509	18LVU31002232	377616 IMM
63	FIAT	FIORINO	9BD14600008127262	3078564	378686 IMM
64	HYUNDAI	EXCEL	KMHVF31JPRU80900	G4DJP906970	507154 IMM

65	FIAT	UNO	764	ADULTERADO	352302 IMM
66	FIAT	FIORINO	9BD25521628712831	5153268	964335 IMM
67	FIAT	PREMIO	%P51009	1305594	S / Datos
68	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VKU108046	18LVU31002203	373489 IMM
69	HONDA	CIVIC	JHMASL4320S125445	S/D	S / Datos
70	FIAT	PALIO	9BD178328W0618250	5423258	496087 IMM
71	HYUNDAI	ELANTRA	KMHJG31FPVU039657	G4GFT258823	486667 IMM
72	CHEVROLET	CORSA	Ilegible-Corroción	Rectificado	S / Datos
73	FIAT	UNO	0010849	3420745	947830 IMM
74	RENAULT	12	810	1341	465447 IMM
75	FIAT	147	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
76	DAEWOO	CIELO	KLATF19Y1VC232148	G15MF445905	S / Datos
77	CHEVROLET	CHEVETTE	5D11FBU112888	J14H008695	309225 IMM
78	HYUNDAI	ACCENT	KMHVF21LPTU310290	G4EHT765965	937417 IMM
79	SUBARU	E10	LKJ5006180	300437	402844 IMM
80	FIAT	UNO	ZFA14600004877053	1878270	456679 IMM
81	CITROEN	PICASSO	935CHFMP1J669585	10%0230401	S / Datos
82	JEEP	CJ8	J8F93FA049516	ADULTERADO	S / Datos
83	HYUNDAI	ELANTRA	KMHJF31MPTU068343	G4GMS014041	925664 IMM
84	BMW	520	SUPL. 3024	S/MOTOR	941992 IMM
85	PEUGEOT	J5	VF3290A6200079629	ADULTERADO	918189 IMM
86	PEUGEOT	404	555735	S / Datos	S / Datos
87	RENAULT	18	932	2745923	346415 IMM
88	MITSUBISHI	LANCER	JMYSNCK1AWU005980	TX1694	496204 IMM
89	AUSTIN	A40	S / Datos	1G447651	116797 IMM
90	FIAT	SPAZIO	S / Datos	4104018	S / Datos
91	RENAULT	12	6492	3187613	249345 IMM
92	VOLKSWAGEN	1300	UO334067	BJ876764	316457 IMM
93	LADA	SAMARA	XTA210800N1145825	S/MOTOR	952558 IMM
94	FORD	ESCORD	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
95	FORD	F6	S / Datos	S / Datos	S / Datos
96	FIAT	147	S / Datos	970213	288136 IMM
97	MITSUBISHI	LANCER	DSNCK1ATU03141	4G13ST1996	468502 IMM
98	VOLKSWAGEN	SANTANA	9BWZZZ32ZGP219711	UD009176	357423 IMM
99	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	C406752	S / Datos
100	VOLKSWAGEN	113	US627668	BD049324	300776 IMM
101	AUSTIN	S/MODELO	84263	UN373255	S / Datos
102	RENAULT	18	11182	S / Datos	S / Datos
103	NISSAN	EBRO	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
104	ALEKO	2335	XTB233500R0003272	3327927	S / Datos
105	FIAT	147	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
106	FIAT	UNO	ZFA146A0000056036	12394201	S / Datos
107	VOLKSWAGEN	KOMBI	20073428	200721218	146655 IMM
108	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZGT183678	UN019688	347325 IMM
109	OPEL	REKORD	122858422	17S0031879	382221 IMM
110	NISSAN	D21	3N6GD12S9ZK002212	TD27603440	516326 IMM
111	FORD	ESCORT 1.8	9BFZZZ54ZLB098890	US020005	446054 IMM
112	VOLKSWAGEN	FUSCA	ADULTERADO	ADULTERADO	S / Datos
113	TOYOTA	700	S / Datos	U149260	S / Datos
114	FORD	ESCORT 1.6	9BFZZZ54ZP939855	ADULTERADO	422232 IMM
115	FORD	WILLY	451EB110236	480667	S / Datos
116	VOLKSWAGEN	113	B705931	S/MOTOR	S / Datos
117	FORD	ESCORT 1.6	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
118	PEUGEOT	404	S / Datos	U20095	S / Datos
119	I.Z.H.	27151	XTK271510P0010453	37219197	421699 IMM
120	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZGT151243	BE048706	S / Datos
121	LADA	SAMARA	XTA210800N1133733	1148546	411222 IMM
122	MERCURY	MYSTIQUE	3MEBM653XSM606374	4G079641505	S / Datos
123	VOLKSWAGEN	1300	B8543003	S/MOTOR	333883 IMM
124	TOYOTA	COROLA	CE1100014090	3634692	499306 IMM
125	VOLKSWAGEN	FUSCA	US637387	BD059996	S / Datos
126	FORD	ESCORT	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
127	CITROEN	VISA	660	S/MOTOR	S / Datos
128	VOLKSWAGEN	KOMBI	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
129	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZGT163047	UNC020586	955156 IMM
130	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZNP2139	UD237999	372734 IMCan
131	FIAT	UNO	ZFA14600009408316	6007727	942001 IMM
132	VOLKSWAGEN	113	US637334	ADULTERADO	S / Datos
133	FIAT	128	1609705	2321358	245641 IMM
134	OPEL	ASCONA	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
135	SUBARU	1600	JF1AB2BL01G010312	S/MOTOR	295513 IMM
136	LADA	SAMARA	XTA210830N1119934	21081134829	396371 IMM
137	CITROEN	AX	121	10FP2A1072366	388660 IMM
138	OPEL	REKORD	11050388	S / Datos	S / Datos
139	FIAT	ELBA	097	0363711	S / Datos IMM
140	FIAT	600 R	2572377	2891870	238425
141	FIAT	SPAZIO	485286	S/MOTOR	S / Datos
142	POLONEZ	1500	S / Datos	AB0056785	295138 IMM

143	CITROEN	VISA	717	S/MOTOR	S / Datos
144	ROVER	416	SARRTCWZNAD026119	4GK4PM3637253	S / Datos
145	PEUGEOT	306	VF37BK2D230909991	10FS5X1795761	S / Datos
146	FORD	KA	9BFBD2GDA1B735591	1B735591	S / Datos
147	BMW	320	S / Datos	D20332067	S / Datos
148	CITROEN	AMI 8	S / Datos	A483006776	237233 IMM
149	PEUGEOT	404	S / Datos	431399	239571 IMM
150	CHEVROLET	CHEVETTE	5E11FDU134909	3JK25JK025	324684 IMM
151	VOLKSWAGEN	113	ADULTERADO	S/MOTOR	S / Datos
152	FIAT	1100	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
153	PEUGEOT	2000 D	S / Datos	U20791	302133 IMM
154	CHEVROLET	IMPALA	11739T220754	CERRADO	S / Datos
155	OPEL	REKORD	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
156	CITROEN	VISA	374	0567588	341914 IMM
157	FORD	TAUNUS	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
158	VOLKSWAGEN	KOMBI	9BWZZZ21ZPP002293	UD372538	153233 IMSJ
159	VOLKSWAGEN	KOMBI	9BWZZZ21ZRP023061	S/MOTOR	S / Datos
160	VOLKSWAGEN	GOL	9BWA3771XXP004891	CR578376	514652 IMM
161	FIAT	600S	2665333	0092000	922147 IMM
162	CHEVROLET	KADETT	9BG%SRB403192	B18LZ3140269	S / Datos
163	FSO	POLOÑES	SUPB01CBHSW751934	ADULTERADO	S / Datos
164	HYUNDAI	PONY	PFA57562	ADULTERADO	S / Datos
165	FORD	ESCORT 1.6	119895% (ILEGIBLE)	012910	S / Datos
166	CITROEN	VISA	S / Datos	0861069959	314851 IMM
167	VOLKSWAGEN	QUANTUM	9BWZZZ33ZNP042770	CY105939	403337 IMM
168	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
169	INDIO	S/MODELO	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
170	OPEL	COMODORO	194855435	61591210342814	216965 IMM
171	CITROEN	SAXO	VF7S0VJXB1B002507	10FY8H0887761	961964 IMM
172	FORD	ESCORD	8AFZZZEHCWJ028568	WL11661	S / Datos
173	LADA	SAMARA	XTA210800P1359740	1374243	429810 IMM
174	CHEVETTE	HATCH	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
175	FIAT	BRAVA	04315702	375695	464983 IMM
176	VOLKSWAGEN	1600	CHOCADO	ADULTERADO	S / Datos
177	FSO	TRUCK 1,6	SUPB06CBJTN047524	S/D	S / Datos
178	VOLKSWAGEN	BRASILIA	GA987589	ADULTERADO	S / Datos
179	FIAT	125	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
180	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377TP588923	UND 030212	471195 IMM
181	PEUGEOT	404	S / Datos	444012	244972 IMM
182	CHEVROLET	S/MODELO	500A295711	ADULTERADO	S / Datos
183	CITROEN	VISA	1706	862002333	425929 IMM
184	JEEF	CJ8	S / Datos	363974	S / Datos
185	KIA	PREGGIO	KNCTB2412Y7013202	J2267196	989500 IMM

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 10/p 29918 Oct 20- Nov 03

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO



Edicto de Remate
Remate Nº 01/2015

La Intendencia de Río Negro dispuso por Resolución Nº 1272 de fecha 13 de octubre de 2015, el Remate del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Catastral de Río Negro, Zona Rural, empadronado con el Nº 6969, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Río Negro con el Nº 5506 el 09/06/2015 y que consta de un área de 6 Hás. 3317 mts.

Se trata del tramo de longitud de 2.4 Km., que es parte del viejo trazado de la Ruta Nacional 24, comprendido entre los Kms 11.900 y 14.100 de la misma.

Rematadores intervinientes: José Luis Banchero Noain Matrícula 5866 L/C y Francisco Javier González Zabala Matrícula 4966 T/S.
Fecha: viernes 20 de noviembre de 2015.
Lugar: Plaza de las Mujeres sito en calle Brasil entre las Avenidas 18 de Julio y Rincón de la ciudad de Fray Bentos.
Hora: 13:00.
Visita: jueves 12 de noviembre de 2015 de 16 a 18 horas.
Base: $ 1.210.900 (Pesos Uruguayos un millón doscientos diez mil novecientos)
Impuesto y comisiones: 3,5% (tres coma cinco por ciento) más I.V.A. de cargo del comprador.
Forma de pago: al contado en el momento del remate
Escrituración: a cargo del interesado
NOTA: El mejor postor deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de prevención de lavado de activos. (Ley Nº 18.494, Decreto Nº 355/2010 y demás normas concordantes).

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 3/p 29950 Oct 20- Oct 22

Sociedades de Responsabilidad Limitada

BOMBAS DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 28 de setiembre 2015
Inscripción: No. 111406 el 30/09/2015
Socios: Mónica NOUGUE FERNANDEZ Florencia GIANI NOUGUE (250 cuotas cada socia)
Objeto: comercialización de productos de ferretería, sanitaria, eléctricos y jardinería
Plazo: 30 años
Capital: $ 500.000 (500 cuotas de $ 1.000)
Domicilio: Maldonado
Administración: Mónica NOUGUE FERNANDEZ.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30072 Oct 20- Oct 20

"DEMODE SRL"
(Antes "BPM S.R.L.")

Contrato: 17/08/2015
Inscripción: No. 109303/2015
Socios: Bruno Maseda Morandi (25 cuotas), José Daniel Pérez Vega (25 cuotas), Federico Daniel Basile Lorenzo (50 cuotas)
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
Administración: Bruno Maseda Morandi y Federico Daniel Basile Lorenzo, indistintamente.
Capital: $ 200.000
Objeto: Resto Pub
Domicilio: Montevideo
Declaratoria por Homonimia: 16/10/2015
Inscripción: No. 112636/2015
Cambia el nombre a "DEMODE SRL".

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 30051 Oct 20- Oct 20

OPTISOL S.R.L
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 24/04/2015
Inscripción: 10/08/2015 Nº 108789
Cedente: Ismael Ali Muhd Said Yusuf Baklizi
Cesionaria: Alzira Ali Muhd Said Yusuf Baklisi
Administración: Ismael Ali Muhd Said Yusuf Baklizi.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 30033 Oct 20- Oct 20

MODUTEC SRL

Constitución: 4/09/2015
Inscripción: 110184, 07/09/2015
Socios: Casilda María BRAGA ANGUITA (28 cuotas)
Luis Fernando MOREIRA PASTORINI (29 cuotas)
Leandro MINICELLI FRIS (28 cuotas)
Gustavo SEGOVIA VAZQUEZ (15 cuotas)
Objeto: Arrendamiento de contenedores y todos sus anexos.
Administración: Casilda BRAGA, Luis MOREIRA, Leandro MINICELLI CONJUNTA.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000 (100 cuotas $ 1.000 c/u).

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30025 Oct 20- Oct 20

Servicios Humanos Integrales SRL

Contrato: 11/09/2015
Inscripción: Nº 110659, 15/09/2015
Socios/ cuotas: Alejandro Gabriel GONZÁLEZ LÓPEZ de HARO 90 cuotas; María Magdalena BARROS TABAKO 10 cuotas
Capital: $ 10.000 divididos en 100 cuotas de $ 100
Objeto: servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, selección y suministro de personal y de mano de obra tercerizada, su pre selección, gestión y capacitación en recursos humanos, liquidación de haberes y dirección de personal.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 29 años
Administración y representación: Alejandro Gabriel GONZÁLEZ LÓPEZ de HARO.

Única Publicación

22) $ 3720 1/p 30007 Oct 20- Oct 20

GRUCHA LTDA.

Contrato: 18/4/1989.
Inscripción: Nº 92 Fº 342/346 Lº Contratos.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Modificación: 11/5/2015.
Inscripción: Nº 104250 el 15/5/2015.
Domicilio: Dr. Pouey 585, Las Piedras, Canelones.
Plazo: 30 años a partir del 11/5/2015
Modificación: 17/9/2015.
Inscripción: Nº 111474 el 1/10/2015.
Administración: Magdalena BERRUETA ARIAS. Disposición, gravamen de bienes, actividad bancaria: 2 socios conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30004 Oct 20- Oct 20

EL ESCALON A y B S.R.L.

Domicilio: Rocha
Objeto: Comercio en general
Capital social: $ 100.000, en 100 cuotas de $ 1000 cada una.
Socios: Antonio Manuel Díaz Barrios y José Vicente Novoa Galiano.
Administración y representación: indistinta
Plazo: 30 Años prorrogables automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Inscripción: Nº 110542
Contrato de fecha: 24 agosto de 2015.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 29987 Oct 20- Oct 20

"LOS HERRERITOS S.R.L."
RUT 200053250012

PARTICION. CARLOS LORENZO ROLDAN VIERA Y ALEXANDRA CARABALLO BENTANCUR.
ADJUDICACION. CARLOS LORENZO ROLDAN VIERA. 8 CUOTAS.
INSCRIPCION Nº 111027-.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 29932 Oct 20- Oct 20

"SEPAE LTDA."
CESION DE PARTICIPACION SOCIAL

Documento: 21/04/2015
Inscripción: Nº 111.801/2015
CEDENTE:- Dilia Mabel Cortiglia Coronel.-
CESIONARIO:- Jorge Arnoldo Rizzo Bozzolasco (una cuota).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 29931 Oct 20- Oct 20

MILU URUGUAY SRL

FECHA CONTRATO - 3/08/2015
INSCRIPCION: Nº 108824/11/08/15
SOCIOS: WALTER MONTERO
MIRZA LUCAS
OBJETO: PRINCIPALMENTE SERVICIOS VIGILANCIA-
CAPITAL - 24 MIL PESOS
PLAZO 30 AÑOS
ADMINISTRACION: WALTER MONTERO.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 29708 Oct 20- Oct 20

Venta de Comercios

Santiago Félix Cacho Freiría y Rosa Angélica Sanner Tejera prometieron vender a TORNA PICCINA S.R.L. la Fábrica de Pastas TORNA PICCINA, sita en Ramón Anador 3844, Montevideo, Acreedores al mismo.

25) $ 3800 20/p 28879 Oct 09- Nov 09

Ley 2.904. VALENTIN RENE CORREA TABAREZ y ANGELA PACHECO SOCA prometen vender a MUKLER S.A. establecimiento comercial denominado "MUKLER FREE SHOP" sito en Joaquín Gundin 1184, Río Branco, Cerro Largo. Acreedores allí.

25) $ 3800 20/p 28761 Oct 08- Nov 06

Ley 2904. Andrea Regalado prometió vender a Silvia Sánchez Casa de Salud. (Dr. Martín C. Martínez 3013, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1900 20/p 28420 Oct 06- Nov 04

LEY 2904
Julio César MARIN (o MARIU) PEREIRA prometió vender a Virginia DOMINGUEZ, almacén sito: Villavicencio 60, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1900 20/p 27620 Set 29- Oct 27

LEY 2904
Leticia Ferreira prometió vender a Cecilia Cattaneo Kiosco EL 33, Eugenio Garzón 1946, Montevideo.-
Acreedores Lugano 3467, Montevideo.

25) $ 1900 20/p 27261 Set 25- Oct 23

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORENO, ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-38884/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO GUIMARAENS, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio a todos los efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial del Pereyra Rossel, Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 5 de octubre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29541 Oct 19- Oct 30

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "HUANCA SEGUIL, GLORIA C/ NAVARRO QUIÑONEZ, VICTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-35982/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Víctor Augusto Navarro Quiñonez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 24 de setiembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29386 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TORRES RODRIGUEZ, GABRIELA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-55040/2014", se cita, llama y emplaza a RICARDO BILHERE CARLOSENA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia — Ley 18078.-
Montevideo, 16 de Junio de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28193 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "ZIMERMANN CRUZ, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-26507/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3457/2015 de fecha 28/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SRES. MARIA ESTHER OTTONELLI ZIMERMANN y MIGUEL VILLOLDO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial "Punta de Rieles), Centro de Estudiantes de Derecho, UDELAR.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28659 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: MELLO BELTRAN, MARISOL C/ ALCANTARA LOPEZ, WALTER SEBASTIAN. PENSION ALIMENTICIA - IUE. 2.55074/2012, se cita y emplaza por el término de 90 dias al Sr. WALTER SEBASTIAN ALCANTARA LOPEZ, a que comparezca estar a derecho, bajo el apercibimiento legal.
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico del Comando General del Ejército de asistencia gratuita... (Ley 18078).
Montevideo, 17 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28345 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "SILVA CORDOBA, AMERICA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA "FICHA Nro. 0002-013918/2015, por Providencia Nro. 2235/2015 de fecha 15/05/2015, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a la Sra. CECILIA KARINA SANTOS como parte interesada no compareciente, (art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 30 de junio de 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28849 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIERA CUADRADO, WILLIAM Y OTRO C/ DUFRECHOU CABRIOTTO, MARIA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLSCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nro. 0002-025719/2015 por Providencia Nro. 3805/2015 de fecha 28/07/2015, se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. MARIA ESCARLLETT DUFRECHOU CABRIOTTO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de SETIEMBRE de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 28747 Oct 08- Oct 22

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CARBONEL HEBER - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-42611/2015, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA TALIA FERREIRA por el término de noventa días.
Montevideo, treinta de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) $ 3570 10/p 30066 Oct 20- Nov 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ABREU SUAREZ, ALEJANDRA C/ BUSQUETS, GIOVANNI PÉRDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. IUE 0002-012477/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Giovanni Busquets, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio se encuentra amparada por la Ley 18.078.-
Montevideo, 27 de abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29121 Oct 14- Oct 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PERRONE HORMIGA, STELLA C/ OLIVERA, JOHEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-23833/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. JOHEL OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 4 DE SETIEMBRE DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4760 10/p 29599 Oct 19- Oct 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DAVILA RODRIGUEZ WILSON — RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-32287/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA BORGES a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 28 de Setiembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA AJDUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28504 Oct 08- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er Turno, dictada en autos "TORRES MORAN, MIRIAM — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-36342/2015, se cita, llama y emplaza al SR JULIO CESAR DE ARMA GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
El presente tramite esta amparado por las disposiciones de la Ley 18,078 de asistencia Gratuita.
Montevideo ocho de Octubre de dos mil quince NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29205 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CARBALLO FERNANDEZ JENNY - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-33187/2015, se cita, llama y emplaza a JORGE BIRRIEL LOPEZ por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, once de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28140 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "CUELLO MANSILLA, Yenifer" Ratificacion de tenencia, ficha 2- 24981/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS MONTERO SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 28862 Oct 13- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BARRIOS MARTINEZ, NATALIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-40482/2015 - se cita, llama y emplaza a MARCELO RAMON NUÑEZ MASEGUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29704 Oct 20- Nov 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SCATTONE LONA, ANDRES C/ PEREIRA, RONALD" - SEPARACION DEFINITIVA, I.U.E.: 58-23/2015 - se cita, llama y emplaza a RONALD STEVE PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en el Art. 133 del C.N.A
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29337 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MAZONDO VELAZCO, VIVIANA Y OTRO- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-57491/2013 - se cita, llama y emplaza a CARLOS PEREYRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 19- Oct 30

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO Y OTRO C/ MIRANDA ALVEZ, JOSELIN - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-40195/2015 - se cita, llama y emplaza a JOSELIN ALEXANDRA MIRANDA ALVEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 19.092 Art 133.1
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29338 Oct 15- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PELUFFO FRISCH, PABLO y otros Contra OLIVERA, JORGE ADRIAN y otros. SEPARACIÓN DEFINITIVA- Ficha 2-9874/2011 por providencia 5340/2015 de fecha 21 de Setiembre de 2015 se dispuso dar noticia a los Sres. Erika Daiana Almeida, a Jorge Adrian Olivera y a Adriana Almeida Oliveira y a todo aquel familiar que al tenor de lo previsto en el art. 138 CNA se entendiera que mantiene con Morena Olivera Almeida vínculos eventualmente significativos, de la iniciación de este proceso, emplazandose por 30 días. Se deja constancia que la presente publicación es gratuita conforme a lo dispuesto por artículo 133.1 inciso final del C.N.A.
Montevideo, primero de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 28700 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "PEREZ RODRIGUEZ, MIRTHA Ratificación de Tenencia" IUE 2-36627/2015; se notifica al Sr. William Eduardo Moreira de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de oficio-
Montevideo 06 de octubre de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29746 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MARTINEZ BURGUEÑO, SOLEDAD - RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-33684/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Eduardo Falero y la Sra, Maira Martínez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito
Montevideo, 22 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28461 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "IMBERT RODRIGUEZ, FERNANDO ESTEBAN C/ CHUKWUEMEKA, ALEX Y MONCHETTI, YASIRA GIMENA- IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL- IUE 2-40374/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Alex Chukwuemeka a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito
Montevideo, 18 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28333 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: IBARBOROU, LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-35725/2015", se notifica al Sr. Guillermo Damián Cuadrado de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por consultorío jurídico gratuito.
Montevideo, 11 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28330 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "SUAREZ PAEZ GABRIELA Y DENIS MACIEL GUSTAVO C/ ACEVEDO GONZALEZ IRIS" -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA BIOLOGICA. FICHA: 2-11154/2015 se cita y emplaza a IRIS ACEVEDO GONZALEZ Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA NIÑA MILAGROS ACEVEDO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciocho de setiembre dos mil quince.-
Se deja constancia que esta exonerado por art. 133,1 Ley 18590 Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29517 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "GONZALEZ CUNA, MIRZA.

RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57498/2014, por Decreto Nº 148/2015 de fecha 05/02/2015, se DA NOTICIA a EDUARDO JUNIOR FEREIRA de estos obrados.-
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, cinco de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29552 Oct 19- Oct 30

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LABADIE, ANGELA C/ BORLA, JULIO y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA." IUE 2-20347/2015 por Decreto Nº 3140/2015 de fecha 13 de Agosto de 2015, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. JULIO ALEXIS BORLA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que lo patrocine.
Patrocinado por consultorio juridico Facultad de Derecho.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de Agosto de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28196 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO VELAZCO, JESSICA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA — AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-103145/2011, se dispuso a emplazar por edictos a EDUARDO JAIR SANCHEZ estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 3921/2013 de fecha 19/08/2013.
Montevideo, dieciséis de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29362 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PUGA FERNANDEZ, ELENA ROSE MARIE C/ SANCHEZ CAMEJO, CARLOS DANIEL Y CORREA, ALEJANDRA ELIZABETH-SEPARACION DEFINITIVA. TENENCIA-" I.U.E. Nº 168-325/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRA ELIZABETH CORREA y a CARLOS DANIEL SANCHEZ CAMEJO a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 6 de Diciembre de 2012.
EXONERADO ART. 133 C.N.A. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29395 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LUZARDO, FABIANA LISBETH - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 179-183/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PEDRO TRIAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintiséis de mayo de dos mil catorce.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 28491 Oct 08- Oct 22

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CABRERA, LETICIA — RATIFICACION DE TENENCIA - "IUE 493-454/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. LETICIA JACQUELINE TOMAS CABRERA, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el nueve de setiembre de dos mil quince.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA PÚBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28452 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE LEON, JESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-333/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL MARIN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 21 de Setiembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28397 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DIAZ ENRIQUEZ, THIAGO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-292/2013, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de THIAGO DIAZ ENRIQUEZ. Notifíquese a ANDRES ALBERTO DIAZ, padre del niño, por medio de edictos la promoción de este proceso, citándose y emplazándose a estar a derecho por el término de 90 días (art. 89 CGP).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29088 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUINTEROS GOMEZ, ANDRES -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 176-232/2014, se NOTIFICA a PAUL RICHARD QUINTEROS y a MONICA PATRICIA GOMEZ GONZALEZ, padres del niño ANDRES QUINTEROS GOMEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29402 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIACOSA BAO, LUCIA PIERINA Y ROCIO MAGALI -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 176-289/2015, por auto Nº 2426/2015, 2938/2015 y 4794/2015 de fecha 1/6/2015, 23/6/2015 y 15/09/2015 respectivamente, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BLANCA TERESA BAO C.I. Nº 3.626.579-5, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29401 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PEREZ SILVA, LUIS ANGEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-662/2014", se cita y emplaza a la Señora CINTHIA LORENA SILVA BRUM, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de julio de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30042 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "CASANOVA, NATALIA C/ MENDOZA, VICTOR" IUE: 227-629/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VICTOR DARIO MENDOZA CALUGIN, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.) Carmelo, 14 de Setiembre de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29358 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados "SAENZ MOREIRA ELIZABETH RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 432-438/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: EDUARDO ADRIÁN ESTEVEZ SAENZ Y ESILDA MABEL DELGADO POGGIO para que comparezca en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.

SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 27 de agosto de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 28899 Oct 09- Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREZ CAMBLONG, JONATHAN CRISTIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-807/2015, y por Auto Nº 6440/2015 de fecha 16/09/2015 se hacer saber al Sr. Mario Hugo VAZQUEZ ESCUDERO el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 22 de Setiembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 28981 Oct 13- Oct 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERFOGLIO, ANA LOURDES C/ HEIT LORES, EDISON ARIEL - PENSION ALIMENTICIA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-692/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. EDISON ARIEL HEIT LORES, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29754 Oct 19- Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARSICO ANDRADA, MIRIAM ALEJANDRA C/ VELARA RODRIGUEZ, GUSTAVO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-627/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GUSTAVO ANDRES VELARA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de setiembre de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTURIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29394 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, MARIA CRISTINA C/ LEITES, SILVIA RAQUEL Y SANTOS, LUIS GERVASIO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-495/2015 se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS GERVACIO SANTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE UDELAR. Paysandú, 24 de agosto de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28400 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PESCE MALERVI, NATALIA VALERIA C/ GONZALEZ ANDRADA, RODRIGO SEBASTIAN Y GONZALEZ, JULIO ALBERTO - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 301-362/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO ALBERTO GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR.- Paysandú, 23 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29977 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS TECHERA, FALLOUN DAHIAN C/ VELAZQUEZ SOSA, GIANCARLOS RAUL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-515/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GIANCARLOS RAUL VELAZQUEZ SOSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29349 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAIZ SILVERA, NATALIA SOLEDAD - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-586/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JAVIER CORREA,

bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28872 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEREDIA MEIRELES, ELINA GRICELDA C/ FERNANDEZ, FACUNDO - AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-590/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FACUNDO FERNANDEZ CASTRO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28723 Oct 08- Oct 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: ""ANGEROSA DIAZ, OLGA MARIA C/ SARAVIA, MARIA DE LOS ANGELES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AXULIATORIA DE POBREZA. FICHA 317.617/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A MARIA DE LOS ANGELES SARAVIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por art. 3º de la ley 19092. Fray Bentos, 15 de Setiembre de 2015.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28398 Oct 06- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLIVERO COITIÑO, CRISNA VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE. 330-501/2013, se NOTIFICA Al Sr. Juan Carlos Rosendo, que se ha presentado la Sra. Crisna Viviana Olivera Coitiño, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: Rihana Agustina Rosendo Olivera, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de Marzo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29783 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "FLEITAS SANTANA NORMA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-374/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. YENIFER SOSA ESCOBAR; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado, ley 18078. Rivera, 1 de Octubre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29336 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "DE LEON RODRIGUEZ NORUENA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-397/2015, se hace saber que por Auto Nº 2672/2015 de fecha 04 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. VICTOR BELL CHIESA. Se deja constancia que en el presente tramite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 26 de Agosto de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29984 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ, NORUENA ANDREA C/ BELL CHIESA, VICTOR. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" 530-396/2015, se hace saber que por auto Nº 2342/2015 de fecha 20/7/2015, se dispuso emplazar al Sr. VICTOR BELL CHIESA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del termino de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad a los catorce días de setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29983 Oct 20- Nov 03

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. LUIZ CESAR ASCHERMANN CORREA, para que comparezca dentro del horario de Oficina en la Sección Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8 de esta ciudad, a quien se le otorga vista de las actuaciones que constituyen el Expediente 2011 05 005 00 03 13325 caratulado "APLISER SOCIEDAD ANONIMA" en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de la Dirección General Nº 3517/2013 de fecha 25/10/2013 dictada a fojas 194 y vta del mismo.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario — Ley Nº 14.306 del 29/11/1974.
Montevideo, 14 de octubre de 2015
El Director de la División Administración
El Director de Administración de la Dirección General Impositiva
Sr. GUSTAVO PEREZ.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29762 Oct 20- Oct 22

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ENCLAVE NATURAL DEL URUGUAY S.A, para que comparezca dentro del horario de Oficia en la Sección Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Técnico Fiscal de fecha 29/08/2014 a foja 135; dictada en Expediente: 2013.05.005.00.03.16024, caratulado "ENCLAVE NATURAL DEL URUGUAY S.A (EN FORMACIÓN)" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario — Ley Nº 14.306 del 29/11/1974.
Montevideo, 13 de octubre de 2015
El Director de la División Administración
El Director de Administración
de la Dirección General Impositiva
Sr. GUSTAVO PEREZ.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29440 Oct 16- Oct 20

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. DIAZ ACEVEDO Oscar Omar, para que comparezca dentro del horario de Oficia en la Sección Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8 de esta ciudad, a notificarse de la Resolución 9/1221/2015 de fecha 23/09/2015, del expediente 2014 05 005 00 07 5596 dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 del 29/11/1974.
Montevideo, 09 de octubre de 2015
El Director de la División Administración
El Director de Administración
de la Dirección General Impositiva
Sr. GUSTAVO PEREZ.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29352 Oct 16- Oct 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3310/2013 el conjunto económico MINERA ARATIRI, solicitó Concesión para Explotar, sobre los padrones que se listan. En forma previa a resolver dicha solicitud, se otorga vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables, a los propietarios y demás interesados a cualquier título, de los padrones que se mencionarán; según lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería.

PADRON	SECCION CATASTRAL	DEPARTAMENTO
1855	4	ROCHA
1883	4	ROCHA
2045	4	ROCHA
2049	4	ROCHA
2055	4	ROCHA
2082	4	ROCHA
2096	4	ROCHA
3373	3	ROCHA
4191	5	ROCHA
5968	4	ROCHA
6629	4	ROCHA
6720	4	ROCHA
7163	4	ROCHA
7965	4	ROCHA
9791	4	ROCHA
12107	3	ROCHA
15469	4	ROCHA
15471	4	ROCHA
15830	4	ROCHA
16515	4	ROCHA
16755	3	ROCHA
18615	4	ROCHA
19749	4	ROCHA
19750	4	ROCHA
27016	4	ROCHA
32081	4	ROCHA
33022	4	ROCHA
33124	4	ROCHA
40513	3	ROCHA
45497	5	ROCHA
49197	4	ROCHA
49198	4	ROCHA
49199	4	ROCHA
53154	4	ROCHA
55714	4	ROCHA
59841	4	ROCHA
60204	4	ROCHA
60660	4	ROCHA
60771	3	ROCHA
65037	4	ROCHA
65838	5	ROCHA
3684	6	TREINTA Y TRES
9740	7	TREINTA Y TRES
9745	7	TREINTA Y TRES
9746	7	TREINTA Y TRES
1405	10	LAVALLEJA
1492	10	LAVALLEJA
12040	10	LAVALLEJA
15663	10	LAVALLEJA
17512	10	LAVALLEJA

Ing. Agrim. CARLOS NOLFI, Encargado División Minería.

Última Publicación
27) $ 9315 3/p 29518 Oct 16- Oct 20

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3313/2013 el conjunto económico MINERA ARATIRI solicitó Concesión para Explotar, sobre los padrones que se listan. En forma previa a resolver dicha solicitud, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles a los propietarios y demás interesados a cualquier título, de los padrones que se mencionarán; según lo dispuesto en el artículo 98 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18.813 de fecha 23 de setiembre de 2011.

PADRON	SECCION CATASTRAL	DEPARTAMENTO
1855	4	ROCHA
1883	4	ROCHA
2045	4	ROCHA
2049	4	ROCHA
2055	4	ROCHA
2082	4	ROCHA
2096	4	ROCHA
3373	3	ROCHA
4191	5	ROCHA
5968	4	ROCHA
6629	4	ROCHA
6720	4	ROCHA
7163	4	ROCHA
7965	4	ROCHA
9791	4	ROCHA
12107	3	ROCHA
15469	4	ROCHA
15471	4	ROCHA
15830	4	ROCHA
16515	4	ROCHA
16755	3	ROCHA
18615	4	ROCHA
19749	4	ROCHA
19750	4	ROCHA
27016	4	ROCHA
32081	4	ROCHA
33022	4	ROCHA
33124	4	ROCHA
40513	3	ROCHA
45497	5	ROCHA
49197	4	ROCHA
49198	4	ROCHA
49199	4	ROCHA
53154	4	ROCHA
55714	4	ROCHA
59841	4	ROCHA
60204	4	ROCHA
60660	4	ROCHA
60771	3	ROCHA
65037	4	ROCHA
65838	5	ROCHA
3684	6	TREINTA Y TRES
9740	7	TREINTA Y TRES
9745	7	TREINTA Y TRES
9746	7	TREINTA Y TRES
1405	10	LAVALLEJA
1492	10	LAVALLEJA
12040	10	LAVALLEJA
15663	10	LAVALLEJA
17512	10	LAVALLEJA

Ing. Agrim. CARLOS NOLFI, Encargado División Minería.

Última Publicación
27) $ 9316 3/p 29516 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1418/11, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 9758, 10794 en M/A 2707, 11771 en M/A 2706, y 11772 de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Ramiro Martinez Abu Arab, Maria Eugenia y Fernanda Abu Arab, Ruth Rodriguez, Gladys Milka Goday, Raul Estanislao Cuebas Rios, Agropecuaria Las Palmas SRL, Stora Enso Uruguay SA, Juanita Aida, Martha Raquel y Maria Rosario Aratti, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2835 3/p 29385 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1420/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 9758, 10794 en M/A 2707, 11771 en M/A 2706, y 11772 de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Ramiro Martinez Abu Arab, Maria Eugenia y Fernanda Abu Arab, Ruth Rodriguez, Gladys Milka Goday, Raul Estanislao Cuebas Rios, Agropecuaria Las Palmas SRL, Stora Enso Uruguay SA, Juanita Aida, Martha Raquel y Maria Rosario Aratti, y a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZUÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2835 3/p 29384 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2099/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 3812, 6486, 7180, 7181, 11668, 3715, 2246, 2254, 2250 y 4201 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, a la Sra. Evarista Blanca Iturria Igarzabal (2245, 2250 y 3812), a la Sra. Gladys Rufina Benitez Iturria (4201 y 11668) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2430 3/p 29383 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2098/10, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 3812, 6485, 6486, 7180, 7181, 11668, 11669, 3715, 2245, 2246, 2254, 2250 y 4201 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a las Sras. Evarista Blanca Iturria Igarzabal, Gladys Rufina Benitez Iturria, Gladys Veronica Zeballos, Nely Barera Soca, Brenda Beatriz Benitez Iturria, a Planicies Azules SA, a todos los propietarios de los referidos bienes, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2430 3/p 29382 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2866/10, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 2098, 9613, 2209, 9296, 11986 en M/A 2210, 11987 en M/A 2210, 2211, 2213, 2219, 7501, 7502, 9295, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Mario Alberto Etcheverrigaray Echenique, YAKER SOCIEDAD ANÓNIMA, DELITUR SOCIEDAD ANÓNIMA, Guillermo Lopez Mera, RIO GAUCHO SOCIEDAD ANÓNIMA, Analía María Alberto, "DON VICENTE SOCIEDAD CIVIL GANADERA" integrada por Luis Alberto y Mirta Susana Landa Folie y María Rosa Rodriguez Urrutia, ILIVENZA SOCIEDAD ANÓNIMA, GIMLEY SA, FORESTAL ORIENTAL S.A., Graciela María y Diego Gustavo Bustillo Goday, María Lourdes Quiñones Piñeiro, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 3240 3/p 29381 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2867/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 2098, 9613, 2209, 9296, 11986 en M/A 2210, 11987 en M/A 2210, 2211, 2213, 2219, 7501, 7502, 9295, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Mario Alberto Etcheverrigaray Echenique, YAKER SOCIEDAD ANÓNIMA, DELITUR SOCIEDAD ANÓNIMA, Guillermo Lopez Mera, RIO GAUCHO SOCIEDAD ANÓNIMA, Analía María Alberto, "DON VICENTE SOCIEDAD CIVIL GANADERA" integrada por Luis Alberto y Mirta Susana Landa Folle y María Rosa Rodriguez Urrutia, ILIVENZA SOCIEDAD ANÓNIMA, GIMLEY SA, FORESTAL ORIENTAL S.A., Graciela María y Diego Gustavo Bustillo Goday, María Lourdes Quiñones Piñeiro, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZUÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 3240 3/p 29380 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2677/11, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 2206, 2212, 2223, 2227, 2229, 2242, 5846, 10259 y 10260 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a RIVIERA ASSOCIATES SA, a DAPINEY SA, a los Sres. Facundo, Rodrigo y Clementina Landa Castro, Dominica Erasun Erasun, Maria Carmen Bustillo Erasun, Pedro Edilberto y Manuel Maria Singlet Etchenique, a todos los propietarios de los referidos bienes, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2430 3/p 29378 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2678/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 2206, 2212, 2223, 2227, 2229, 2242, 5846, 10259 y 10260 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, al acreedor hipotecario del padrón Nº 2223 RIVIERA ASSOCIATES SA y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2025 3/p 29377 Oct 16- Oct 20

EDICTO. Por resoluciones del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fechas 11/09/15 y 05/10/15 en el asunto 2956/2013, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de CARLOS ALBERTO FROCHE FIA y MARGARITA YVONNE FROCHE FIA, afectando el padrón Nº 13345 en 0 Hás. 7379 m², ubicado en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Canelones.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 1620 3/p 29357 Oct 16- Oct 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se otorga vista de la Relación de Cargos que a continuación se transcribe en el Diario Oficial para conocimiento del Interesado Prof. Joaquín Elbio NOVO DE ARMAS por el plazo de 10 días hábiles a partir de la última publicación.
REL. de Cargos Nº 131/15. Exp. 3./13802/14 y agregados.
VISTO: La Resolución del CES de fecha 20 de Agosto de 2015- Sesión de Consejo Nº 50, por la que se dispone la instrucción de un sumario administrativo, sin aplicación de medidas cautelares, al Prof. Joaquín NOVO, interino de la Asignatura Ed. Musical,
ATENTO. A que las actuaciones fueron cometidas al suscrito,
CUMPLEME INFORMAR: Atento a lo preceptuado en el art. 212 de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP,
I) ASPECTOS FORMALES:

1) a fjs. 10 del agregado 3/13688/12 el programa de Aulas Comunitarias comunica situación- al 12 de octubre de 2012- del Prof. Joaquín NOVO y solicita se configure su abandono del cargo- De fjs. 1 a 9 se adjunta documentación relativa a la situación comunicada.
2) A fjs. 11 del agregado Nº 3/13688/12, informa Asesoría Letrada de la División, sugiriendo que por el Sector Procuratorio de la División se realice trámite previsto por la Circular 2296/97, a fjs. 12 y 13 se libra TCC/PC y a fjs. 14 se emplaza al Prof. NOVO mediante publicación de Edictos en el Diario Oficial, a fjs. 15 y 16 se informa por el PAC, en relación al no reintegro del Prof. NOVO, a fjs. 17 se eleva, a fjs. 18 informa nuevamente Asesoría letrada y a fjs. 19 el CES por Resolución de 12/3/13- Sesión de Consejo Nº 14, decreta la renuncia tácita por abandono del cargo del Prof. Joaquín NOVO. A fjs. 20 se le notifica la Resolución por Edictos en el Diario Oficial. A fjs. 21 vta. se dispone el archivo del citado expediente.
3) A fjs del presente expediente, la Dirección del Liceo Nº 2 de La Paz inicia similar trámite que el PAC y con fecha 17 de setiembre de 2014, adjuntándose a fjs. 1 y 2 documentación relativa a dicho docente. A fjs. 4 toma conocimiento División Inspección, (Ed. Musical) a fjs. 5 se eleva a División Jurídica, a fjs. 6 se informa por Asesoría letrada de la División, quien sugiere aplicación de la Circular 2296/97, a fjs. 7 y 8 se libra TCC/PC al docente a fjs. 9 se le emplaza mediante Edictos en el Diario Oficial, a fjs. 10 y 11 se informa por la Dirección del Liceo sobre el no reintegro del docente, a fjs. 12 se eleva, a fjs. 13 se informa nuevamente por Asesoría Letrada, a fjs. 14 se remite a Depto. Docente, a fjs. 15 se informa por el citado Depto. en el sentido de que en el presente año el Prof. NOVO no registra actuación, a fjs. 16 vuelve a esta División, a fjs. 17 se informa por Asesoría Letrada sugiriendo procedimiento a seguir, a fjs. 18 se adopta Resolución disponiendo el presente sumario. A fjs. 18 vta. se comete al suscrito, a fjs. 19 se registra por el Depto. de Sumarios, fjs.. 20 se comunica sumario a Inspección Docente, a fjs. 21 se comunica sumario a Depto. Docente y se ratifica informe de dicho Depto de fjs. 15, a fjs. 22 y 23 se libra oficio RRPP de CODICEN a efectos de la publicación de Edictos notificando Resolución al sumariado y citándolo a concurrir a prestar declaración. De fjs. 24 a 30 costa fotocopia del legajo funcional del sumariado, en el que costa a fjs. 25 Resolución en la que se dispone la renuncia tácita por abandono de cargo del docente con fecha 12 de marzo de 2013. A fjs. 31 consta notificación por Edictos de la Resolución que dispuso el sumario y citación a concurrir a declarar, y a fjs. 32 constancia de comunicación de sumario a la ONSC.
II) ASPECTOS SUSTANCIALES:
1) El presente sumario administrativo se dilucida a los efectos de determinar la eventual responsabilidad funcional ante una serie de hechos denunciados por la Coordinación del Programa Aulas Comunitarias y liceo Nº 2 de La Paz respecto del Prof. Joaquín NOVO DE ARMAS.
2) De la prueba documental obrante en el expediente ha quedado probada.
1) Una absoluta falta de interés del docente en continuar desempeñando su cargo docente, al tiempo obviamente, de haber quedado probada en las presentes actuaciones la comisión de falta administrativa grave.
2) Se reafirma por el firmante lo informado por la Dra. Mariela CARRASCO a fjs. 17 de las presentes actuaciones en el sentido de que ha quedado configurado además un abandono de cargo al amparo de lo dispuesto en la Circulares 2296/97 y 2333/97.
3) En virtud de que en las presentes actuaciones constan dos TCC/PC (fjs. 12 y 13 del agregado Nº 3/13688/12 y fjs. 7 y 8 del presente expediente dejándose constancia por ANTEL de "persona desconocida" en el primero y "se mudo" en el segundo y que además el Depto. Docente del Desconcentrado informa a fjs. 15 y ratifica a fjs. 21 que el docente no tiene horas de clase en el presente año, se procedió a notificar el presente procedimiento disciplinario mediante Edictos, por tres días consecutivos, en el Diario Oficial al tiempo de citarlo a concurrir a declarar (fjs. 31). Todo ello a los efectos de respetarse las garantías del debido proceso.
III) CONCLUSIONES
1) De la instrucción practicada ha quedado configurada la comisión de falta administrativa grave por parte del Docente interino de Ed. Musical Joaquín NOVO DE ARMAS, al tiempo de quedar acreditada en el cúmulo de actuaciones un absoluto desinterés del citado por continuar en los cuadros funcionales del Organismo.
2) Póngase de manifiesto este expediente, mediante publicación de Edictos por tres días consecutivos en el Diario Oficial, para su vista por el sumariado, letrado autorizado o apoderado debidamente designado, por el plazo improrrogable de 10 días hábiles. Cumplido, con o sin escrito vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29609 Oct 19- Oct 21

DIVISIÓN JURÍDICA

Se otorga vista de la Relación de Cargos que a continuación se transcribe en el Diario Oficial para conocimiento del interesado Prof. Jesús Fernando CIRIBELLO TECHEIRA por el Plazo de 10 días hábiles a partir de la última publicación.
REL. de Cargos Nº 130/15. Exp. 3./5123/15
VISTO: La Resolución del CES de fecha 25 de junio de 2015- Sesión de Consejo Nº 36, por la que se dispone la instrucción de un sumario administrativo, sin aplicación de medidas cautelares al Prof. Fernando CIRIBELLO TECHEIRA,
ATENTO. A que las actuaciones fueron cometidas al suscrito,
CUMPLEME INFORMAR: Atento a lo preceptuado en el art. 212 de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP,
I) ASPECTOS FORMALES:
1) a fjs. 1 del presente exp. consta fotocopia autenticada de nota presentada ante el Liceo Nº 54 por parte de Fundación LHSB URUGUAY, a fjs. 2 F. 104 del Prof. Fernando CIRIBELLO confeccionada en el año 2014 según consta a fjs. 2 vta, a fjs. 3 copia autenticada de un email también remitido al citado Centro, a fjs. 4 y 5 obran sendas copias autenticadas de dos recibos de pago de ABITAB, por el que se habrían realizado -eventualmente- dos donaciones al citado Centro Educativo, a fjs. 6 y 7 a fjs. 6 y 7 fotocopias autenticadas de comunicación de licencia, sin mencionarse destinatario ("...a quien corresponda") a fjs. 8 F. 79 del Liceo Nº 54 nocturno del docente de dicho Centro Prof. Fernando CIRIBELLO, de fjs. 9 a 11 consta copia de of. 102/15 remitido al CES por la Dirección del liceo, comunicando situación generada con el docente.
2) A fjs. 2 consta informe de la Inspección de institutos y liceos y la Inspección de Geografía, a fjs. 13 se remite a Jurídica, a fjs. 14 informa Asesoría Letrada sugiriendo procedimiento a seguir, a fjs. 15 el CES adopta Resolución con fecha 25 de junio, a fjs. 15 vta. se comete al suscrito, a fjs. 16 se deja constancia de la agregación de Exp. Nº 3/7182/15, y a fjs. 17 obra constancia del Depto. Notarial de la División. A fjs. 18 se notifica sumario y se solicita información a la Dirección del Liceo Nº 54 la que se brinda a fjs. 19. De fjs. 20 a 23 se notifica y brinda información la Dirección del Liceo del Nº 73, a fjs. 24 se intima, bajo apercibimiento, por TCCF/PC I comparecencia del sumariado a notificarse de la Resolución, a fjs. 25 se documenta recepción por el sumariado, a fjs. 26 se comunica sumario a Inspección Docente, a fjs. 27 y habiéndose producido notificación ficta se comunica a Registro de Sumarios de la ONSC.- A fjs. 28 se comunica sumario a Depto. Docente, a fjs. 29 depone el Director del Liceo Nº 73 Prof. Pablo PELUFO. A fjs. 30 se cita a prestar declaración al sumariado. A fjs. 31 y 32 depone la Directora del Liceo Nº 54 Prof. Rossana MUTARELLI. A fjs. 33 ANTEL informa que respecto de la citación a declarar de fjs. 30 "SE MUDO". A fjs. 34 y 35 se solicita y brinda informe por el Depto Notarial de la División. A fjs. 36 se agregan Edictos de Diario Oficial donde se documenta su citación a concurrir a declarar en el presente sumario.- de fjs. 37 48 se incorpora legajo del sumariado, donde no constan anotaciones negativas.
3) Con fecha 27/7/15 se agrega al presente exp. el Nº 3/7182/15 en el cual se documenta a fjs. 8 y 9 un procedimiento de abandono de cargo, con documentación que precede al mismo de fjs. 1 a 7, a fjs. 10 toma conocimiento la Inspección de Geografía y a fjs. 11 y 12 la Inspección Institutos y Liceos e Inspección Docente remite las actuaciones a División Jurídica, a fjs. 12 vta. pasan las actuaciones al suscrito y a fjs. 13 se agrega al presente expediente.
II- ASPECTOS SUSTANCIALES:
1) El presente sumario administrativo se dilucida a los efectos de determinar la -eventual- responsabilidad funcional ante una serie de hechos denunciados por la Dirección del Liceo Nº 54 Nocturno respecto del Prof. Fernando CIRIBELLO.
2) De la prueba documental y testimonial obrante en el expediente ha quedado probado:
a) Que el docente ha dejado de concurrir al dictado de sus clases en las horas que tenía asignadas en los Liceos Nº 54 y 73, configurándose al tiempo de una falta administrativa de carácter grave, un claro DESINTERÉS de continuar en los cuadros funcionales del Organismo por parte del sumariado.
b) Obran en el expediente dos procedimientos que, a juicio del suscrito resultan inconclusos y a la vez incompatibles entre sí: uno de abandono de cargo iniciado por la Dirección del Liceo Nº 73 a fjs. 8 y 9 (renuncia tácita) y otro de renuncia a sus horas de clase -eventualmente- planteado vía mail según informan las Direcciones de los citados liceos (eventual renuncia expresa). Obviamente que dicha vía no resultaría reglamentaria, pero además debe señalarse que dicho mail (o copia) no consta en las presentes actuaciones.
c) Una -eventual- tentativa de donación por parte del sumariado (fjs. 1, 3, 4 y 5 del presente exp.) lo que al tenor del claro informe del

Depto. Notarial de fjs. 34, se descarta de plano por el suscrito la configuración de dicho negocio jurídico, en el caso.
d) Finalmente, consta un episodio no del todo claro, de tentativa de justificación médica (fjs. 5, 6 y 7 del agregado Nº 3/7182/15 y fjs. 6 y 7 del presente exp.) que a juicio del suscrito, podría configurar una hipótesis de ilícito penal, por lo menos en el grado de tentativa, lo que será analizado en el Capítulo de conclusiones.
3) El docente fue notificado en forma ficta de la Resolución que dispone el presente procedimiento (fjs. 29 y 30) y al tentarse por esta Instrucción la citación vía TCC/PC para que concurriera a deponer, se informa por el Ente Estatal ANTEL que el sumariado se ha mudado, por lo que, en consecuencia, se ha procedido por el suscrito, a citarlo mediante Edictos en el Diario Oficial, dejándose constancia de su incomparecencia.
III) CONCLUSIONES
1) De la instrucción del presente sumario administrativo ha quedado probada la responsabilidad del Prof. Jesús CIRIBELLO TECHEIRA (Interino - Ed. Musical) por inobservancia de las obligaciones funcionales establecidas en el art. 3º del EFD (Lit. a) f) y g).
2) Surgen también algunos indicios de un -eventual- ilícito penal por lo que correspondería la formulación de la denuncia penal correspondiente.
3) El accionar de las distintas Direcciones, en el caso de los Liceos Nº 54 y 73 resultó correcto en general, y no merece objeciones.
Póngase de manifiesto este expediente, mediante publicación de Edictos por tres días consecutivos en el Diario Oficial, para su vista por el sumariado, letrado autorizado o apoderado debidamente designado, por el plazo improrrogable de 10 días hábiles posteriores a la última publicación. Cumplido, con o sin escrito vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29608 Oct 19- Oct 21

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002,y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R 13-1674 del 24 de Octubre de 2013 y la R15-1915 de fecha 10 de setiembre de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE FLORES
5TA. SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
4112, U.T.E.;
346, REINA GATTI HERNANDEZ;
3401, GIFROS S.A.;
2762, ROBERTO JOSE GATTI HERNANDEZ;
353, FOLPER S.A.;
359, MARIA ORFILIA RUBIO BRUNO;
365, CORA BLANCA RUBIO CORREA;
364, ADVANS S.A.;
2091, ADVANS S.A.;
1706, NELSON, ANABELLA, MARIA Y ANDREA LANZA PINTOS;
1996, MARTHA EDILIA MARTINEZ, ARNAUD LOUIS LABORDE;
404, LAURA CECILIA RAMOS;
4638, LAURA CECILIA RAMOS;
4637, SOFIA PAZ TANZER RAMOS, JUAN AGUSTIN ANZALDO;
397, VALLE VENUS S.A.;
396, VALLE VENUS S.A.;
3483, JUAN PABLO RAMOS;
4272, VALLE VENUS S.A.;
4273, VILLA PARQUE S.A.;
393, RICARDO JULIAN ALDETA SANCHEZ;
1993, PEDRO LUIS RAMOS;
3602, MARIA CARMEN Y ANA MARIA SOSA NEGRO;
3597, ENRIQUE TALMON;
1997, MARIA CARMEN Y ANA MARIA SOSA NEGRO;
DEPARTAMENTO DE FLORES
6TA. SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
3601, PEDRO RAMOS, LUISA OLGA PEDEMONTE CANTERA;
1994, LUCILA ANA RAMOS, LUCILA ELENA RAMOS, ANA ELENA RAMOS;
1508, PEDRO LUIS RAMOS, PEDRO WASHINGTON RAMOS, LUIS WASHINGTON RAMOS;
492, PEDRO LUIS RAMOS;
4792, MARIA DEL CARMEN COUSTARD Y MARIA ALEJANDRA Y MARIA GABRIELA ESTEFAN COUSTARD CANTERA.
4793, ASTIDEY.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28496 Oct 08- Oct 22

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas

en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
4123811-1, Gervasio Martínez, 2015-28-1-020835, Desempleo, ---------;
3650354-1, Marcos Martínez, 2015-28-1-037148, Desempleo, ---------;
1589597-1, Silvia Ferreira, 2013-28-1-120197, Enfermedad, ---------;
4004227-8, Maria Américo, 2014-28-1-127719, Desempleo, ---------;
4241102-1, Nadia Blanco, 2014-28-1-140124, Desempleo, 20104,00.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29319 Oct 16- Oct 20

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 017/15
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

* 1 cargo Profesor Adjunto/a efectivo - (Gdo. 3, 20 hrs.) para cumplir funciones de docencia e investigación en Comercio Internacional en el Dpto. de Economía. Exp. 230200-000961-15. Llam. 043/15.
* 1 cargo Asistente efectivo - (Gdo. 2, 20 hrs.) para cumplir funciones de docencia e investigación en el Dpto. de Economía. Exp. 230200-001000-15. Llam. 044/15.

PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 16 de octubre al 14 de diciembre 2015. Llam. 043/15 del 16 de octubre al 15 de diciembre 2015. Llam. 044/15
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29949 Oct 20- Oct 20

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 018/15
LLAMADO A CARGO DOCENTE

* 1 cargo Profesor Adjunto interino – (Gdo. 3, 20 hrs.) para desempeñarse como Coordinador/a del Programa de Formación Pedagógico-Didáctica de docentes universitarios del Área Social y Artística. Decanato - Exp. 040030-000369-15 - Llam. 045/15.

PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 20 de octubre al 6 de noviembre de 2015.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29946 Oct 20- Oct 20

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 206/15

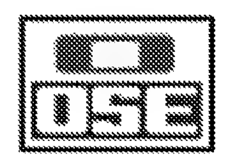
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Área Producción - Cátedra de Química Analítica de Medicamentos - CIENFAR (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/15 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos Presupuestales Qca. Analítica de Medicamentos/ CIENFAR (llave presupuestal 1000010100)
APERTURA: Martes 20 de octubre de 2015 - Hora 10
CIERRE: Viernes 20 de noviembre de 2015 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29703 Oct 20- Oct 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO
CE0005/15
PUESTOS DE JEFE/A TÉCNICO/A DEPARTAMENTAL PARA TACUAREMBÓ Y DURAZNO

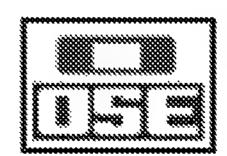
La Gerencia del Departamento de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a NIVEL NACIONAL, a ciudadanas/os interesados/as en desempeñar las funciones de JEFE TÉCNICO DEPARTAMENTAL, CAT. 15., ESC. A., para: Durazno y Tacuarembó.
DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO
El cargo es básicamente responsable por planificar, coordinar y controlar las actividades vinculadas al abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales así como el desarrollo de proyectos de mejora a nivel departamental con el objetivo de garantizar un servicio adecuado en cuanto a cantidad y calidad.
1. REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)
* Ser ciudadana/o uruguaya/o y contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
* No desempeñar ningún cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes, al momento de firmar el contrato.
* Título Universitario: Ingeniero/a Civil o Industrial o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.
* Manejo de herramientas informáticas comprobable a través de constancias de estudio.
* 4 años de experiencia profesional en actividades vinculadas al cargo, en el ámbito público o privado.
* Libreta de conducir autos y camionetas, Categoría A (mínimo).
* Disponibilidad para residir en forma permanente a menos de 50 km. de la ciudad sede de la Jefatura.

2. REQUISITOS QUE SE VALORARÁN (No excluyentes)
* Título de especialización a nivel de posgrado.
* Formación relativa a habilidades genéricas vinculadas al cargo.
* Experiencia en funciones con personal a cargo tanto en el ámbito público como privado.
* Aptitud física para recorrer obras e instalaciones en altura y en condiciones climáticas adversas, inclusive en forma prolongada.

FORMA DE INSCRIPCIÓN:
Los/las interesadas/os podrán inscribirse únicamente a través de la pagina web de OSE.
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:
A partir del 19 de Octubre hasta el 03 de Noviembre de 2015 INCLUSIVE.
PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: A partir del 30 de Octubre hasta el 05 de Noviembre de 2015 inclusive, de 10:00 a 15:00 horas.
En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso- Puerta 39. Edificio Cordón, sita en Carlos Roxlo 1275.
En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales.
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.
LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través del sitio de Intranet, www.ose.com.uy.

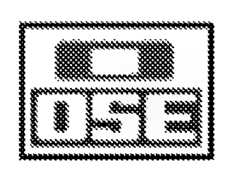
Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29813 Oct 20- Oct 20



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres: Enrique y Hugo FERNÁNDEZ SILVERA; Miguel Ángel GARCÍA LIMA, Ivana Paola GARCÍA RODRÍGUEZ y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1024/15 de fecha 16/09/15 se ha constituido una Servidumbre de Acueducto con destino al Saneamiento José Pedro Varela - Plan II y IV de MEVIR sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 2.333 (p), señalada como Fracción A, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/XII/2014 con el Nº 11127, tiene una superficie afectada de 886 m² 94 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 3 m 49 cm de frente a calle pública; al Noroeste, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 7 m 67 cm, 53 m 50 cm, 99 m 50 cm, 92 m 84 cm y 38 m 07 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 2.333; al Norte, 5 m 17 cm lindando con Padrón Nº 480, Fracción B del mismo plano y al Sureste, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 41 m 86 cm, 92 m 54 cm, 99 m 47 cm, 54 m 85 cm y 10 m 98 cada uno, lindando con Padrón Nº 2.333.

El bien fue tasado en la suma de U.R 187,3380
El Expediente Nº 2029/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29551 Oct 19- Oct 21



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Eloides Denis, Gladys Liliam y Nelson Buby Silveira Denis y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 995/15 de fecha 09/09/2015, se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento José P. Varela, Plan II y IV de MEVIR, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral José Pedro Varela, suburbano del Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 480(p), señalada como Fracción G, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/XII/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 182 m2 78 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 3 m 9 cm lindando con espacio público; al Norte, 72 m 12 cm lindando con resto del padrón Nº 480; al Este, 2 m 69 cm lindando con parte del padrón Nº 680 Servidumbre D del mismo plano y al Sur, 74 m 28 cm lindando con resto del padrón Nº 480.
El bien fue tasado en la suma de U.R 49.2616
El Expediente Nº 2031/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29547 Oct 19- Oct 21

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer tres cargos de Supervisor/a Técnico/a Red de Núcleo, Clase T.02.C, uno con destino a la Unidad Gestión de Infraestructura de Data Center y dos con destino a la Unidad Operación de Servicios y Redes de Data Center, dependientes de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.
REQUISITOS:
-Clases con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase de las I.01 o T.02.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 06/11/2015.
El personal interesado se podrá inscribir Online a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29965 Oct 20- Oct 20

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer un cargo de Especialista Administrativo/a/Analista, Clase A.01.B, con destino a la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios, Sector Operación y Mantenimiento Data Center.
REQUISITOS:
-Clases con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase de los Grupos Ocupacionales A-Administrativo" o "S-Servicios Generales".
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 06/11/2015.
El personal interesado se podrá inscribir Online a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29784 Oct 20- Oct 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictado en los autos caratulados "Edificio Unidad c/ Martín Brescia Leites y Herederos de Deolinda Curcho o Curebo" Expediente número 2-49407/2014 se intima a los eventuales herederos a título universal y particular de Deolinda Curcho o Deolinda Curebo, de Armando Brescia y de Sergio Brescia al pago de la suma adeudada por concepto de expensas comunes cuyo monto asciende a la fecha de su aprobación en Asamblea a $ 16.000, más lo que se haya generado desde dicha fecha y hasta su efectivo pago, intereses, reajuste, costas, costos y demás gastos judiciales de la presente medida, para que lo haga efectivo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proceder a lo que oportunamente se disponga.
Montevideo, 6 de octubre de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
27) $ 10800 10/p 30003 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 19º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MARTHA MUÑOZ - INTIMACION IUE 2-7154-2013 se INTIMA a la Sra MARTHA MUÑOZ ALVEZ y a los sucesores de Justino Sasias Avila a cualquier titulo e interesados por el plazo de 10 días a escriturar el bien padrón 412026 (antes en mayor area 405236 y 405237) solar 10 del condominio numero 14 sito en Camino Colman 5571 bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación del Inmueble
Montevideo, 24 de setiembre de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29016 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por resolución de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, Dra. Marta Forno Peralta, dictada en autos: "Zayolín S.A. c/ Sucesores de Llatas Vidal o Slabas Vidal, Antonia- Intimación de pago" IUE 2-2478/2015, y según providencia Nº 513/2015 del 24.3.2015 se intima a los sucesores a cualquier título de Antonia Llatas Vidal o Antonia Slabas Vidal el pago de la suma de $ 276.031 11, más los ilíquidos que se generaren, por el plazo de noventa días. Montevideo catorce de setiembre de dos mil quince.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
27) $ 6750 10/p 28956 Oct 09- Oct 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos "Parque Eólico Kiyu S.A y otros. Cancelación de Acciones, título de deuda pública, titulo valor" IUE: 2-35976/2015, por auto Nº 1709/2015 de fecha 27 de Agosto de 2015, se dispuso la cancelación del siguiente título accionario: Nº 18 de Parque Eólico Kiyu S.A, representativo de 321 acciones nominativas, de valor nominal $ 1 cada una, a favor de Cobra Instalaciones y Servicios Internacional S.L, la que se hará efectiva después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación del presente edicto, emplazándose a los eventuales tenedores de referidos títulos accionarios y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de Octubre de 2015."
Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 2835 3/p 29874 Oct 19- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRECCERO BAS, RAÚL - DECLARACIÓN DE AUSENCIA",

Expediente Nº 2-21737/2014, se inició ante esta sede un juicio por ausencia relativo a Raúl Pedro FRECCERO BAS (nacido el día 26 de noviembre de 1940) según Art. 59 del Código Civil, siendo la presente la primera publicación.
Montevideo, diez de agosto de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

27) $ 8100 10/p 29963 Oct 20- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ JORGE - DECLARACION DE AUSENCIA" Fa. 2-39673/2014, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de JORGE GARCIA MARTINEZ.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

27) $ 4050 10/p 29879 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Se hace saber que en cumplimiento del artículo 109 de la ley 14.701, en autos "Avilés, Marta, Cancelación de Acciones- Títulos de Deuda Pública- Título Valor", IUE 2-23195/2013, por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, se ha dispuesto la cancelación de los Bonos del Tesoro R.O.U., año 2019, dos títulos Nº 617522 y 617523 de U$S 500 c/u; tres títulos Nº 696601, 696806 y 697623 de U$S 1000 c/u; tres títulos Nº 788665, 788666 y 789471 de U$S 10.000 c/u.-
Montevideo, 29 de Setiembre de 2015. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

27) $ 2025 3/p 29540 Oct 16- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ARAUJO CABRERA, Gladys.- INFORMACION AD PERPETUAM.- Ficha 242-697/2014 según lo dispuesto providencia Nº 6938/2014 de fecha 10/11/2014, y atento a lo previsto por el art. 402 y siguientes del C.G.P. y disposiciones concordantes, se hace saber que la Sra. Gladys, ARAUJO CABRERA y Gladys, CABRERA son una misma persona, expidiéndose los presentes edictos por el plazo legal- Durazno, 12/06/2015.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6750 10/p 28705 Oct 08- Oct 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/04865, 2014-81-1050-05306, 10/08/2015.
VISTO: que la Resolución Nº 15/03423 de fecha 25 de mayo de2015;
RESULTANDO: que se padeció error en el inicio de suspensión;
CONSIDERANDO: que corresponde modificar el numeral 1 de la Resolución 15/03423; en cuanto a la fecha de inicio de la suspención en este acto administrativo, manteniendo el resto de la resolución en todos sus términos;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIONGENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1. MODIFICAR el numeral 1 de la Resolución Nº 15/03423 de fecha 25 de mayo de 2015, que quedará redactado de la siguiente manera: "1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses, alSr. Ruben Nicolás Barcia Casco C.I. Nº 2.642.191-9 contados a partir del 29 de mayo de 2012, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-"
2.- POR GERENCIA DESECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, y una vez cumplido con sus constancias archívese.- Resolución aprobada en Acta 15/00308 el 10/08/2015
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29955 Oct 20- Oct 22

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/06020, 2015-81-1050-01863, 28/09/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 16 de mayo de 2015, al Sr. Alfredo Valentín Etcheverry García C.I. Nº 1.398.649-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS yACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) afin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- Resolución aprobada en Acta 15/00373 el 28/09/2015
Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29718 Oct 19- Oct 21

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02145, 2014-81-1050-00218, 14/00128.
Canelones, 24 de marzo de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 07 de febrero de 2014, al Sr. Carlos Eduardo Acosta, C.I. Nº 3.658.556-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a larehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de lalicencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29717 Oct 19- Oct 21

"Habiéndose cumplido con las garantías del debido proceso, la Intendenta de Canelones en Resolución No. 15/05828 con fecha 14 de setiembre de 2015, inserta en Expediente 2015-81-1020-01815 resuelve disponer la renuncia tácita del funcionario Sr. Marcelo Guillen Nro. 14120 (43458975), dependiente de la Dirección

General de Obras, por los motivos expuestos en el proemio de la referida Resolución"
Sr. Javier Rodriguez Marenco
Director General de Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29530 Oct 16- Oct 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto a presuntos/as herederos/as del predio padrón 143.803, sito en Teniente Galeano Nº 3915, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se le confieren vistas por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29779 Oct 20- Oct 22

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto a presuntos/as herederos/as del predio padrón 89.012, sito en Teniente Galeano Nº 3942, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se le confieren vistas por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29778 Oct 20- Oct 22

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto a presuntos/as herederos/as del predio padrón 89.016, sito en Teniente Galeano Nº 3964, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29777 Oct 20- Oct 22

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2230-051175-00, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los señores Julio César, Ramón Ernesto, Mónica Adriana, Sandra Luján y Alicia Lourdes GONZÁLEZ GARCÍA, Diego LÓPEZ GONZÁLEZ e Iván PASTORINO GONZÁLEZ presuntos herederos de César González y Aída García, adjudicatarios de la vivienda sita en Santiago Rivas 1632 unidad 102 del Barrio Buceo, la escrituración de la vivienda y, eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29750 Oct 20- Oct 22

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2230-017039-99, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los señores Myria Gladys López Collado y a los sucesores del Sr. Agapito Carrizo, Marha Virginia, Mayra Vilma y Frank Antonio Carrizo López, el pago de U:R: 47,70 correspondiente a 15 cuotas vencidas de adquisición del inmueble sito en la calle Alberto Calamet Nro. 4478, apartamento 0023, padrón 73,888/003, Barrio Corrales, y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29749 Oct 20- Oct 22

VARIOS

EXTRAVÍO DE LIBRO
HELMIR S-.A.

Se denuncia extravío de LIBRO DIARIO E INVENTARIO de HELMIR S.A.
Publicación conforme al artículo 53 de la ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 270 1/p 30027 Oct 20- Oct 20

GONDRAND VIAJES ANUNCIA:

NROS GANADORES DEL SORTEO VIAJE MEDICINA 2016 REALIZADO EL 25 DE SETIEMBRE DE 2015
1er Premio 27.729
2do Premio 24.787
3er premio 25.938
4to premio 22.933
5to premio 24.885
6to premio 25.805
7mo premio 21.757
8vo premio 21.515
9no premio 26.047
10mo premio 27.715
Se anuncia que el próximo sorteo (5to sorteo) se realizará el viernes 30 de octubre 2015.

Única Publicación

27) $ 540 1/p 29781 Oct 20- Oct 20

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

ATELAR SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 18.930, Art. 17.

Asamblea Extraordinaria 21.09.2015.
Modifica Art. 3 acciones pasan a nominativas endosables.
Inscripción 111637, 5.10.2015.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 30006 Oct 20- Oct 20

YEKSUR S.A..
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO Y SOCIAL

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 31/8/2015
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 5.800.000.-
CAPITAL SOCIAL QUEDA EN $ 6.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

Última Publicación

28) $ 14880 10/p 28308 Oct 06- Oct 20

Cantidad de avisos de fecha 20/10/2015 publicados en esta edición: 171.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — Tarifa ([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios .... **$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... **$ 119.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios .... **$ 95.00 (*)**

Remates .... **$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria .... **$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... **$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones) .... **$ 135.00 (*)**

TARIFA ([2])

Balances .... **$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — Tarifa ([1])

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... **$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... **$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — Tarifa Fija

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

([2]) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — Tarifa ([3])

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones) .... **$ 160.00 (*)**

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 70	$ 120	$ 190

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 1200	$ 6.980
Con envío al Interior	$ 1.720	$ 9.620

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.. $ 33 c/u (*)

Página de Sección Documentos.. $ 14 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En la Cumbre del Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de setiembre de 2015, en Nueva York, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" con el fin de profundizar medidas que pongan fin a la pobreza y construyan un mundo que pueda mantenerse en los próximos 15 años.

Esta agenda contiene 17 objetivos, denominados **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas. Se basa en los logros obtenidos en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que orientaron las medidas en pro del desarrollo en los últimos 15 años.

¿Qué son los ODS?

Los ODS son el resultado de un proceso de tres años, de un debate puesto en marcha por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) celebrada en 2012.

Los ODS y las metas tienen carácter mundial y son universalmente aplicables. Toman en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, respetando las políticas y prioridades nacionales. Se trata de objetivos interdependientes y que deben ser concebidos de una manera integrada.

¿En qué se diferencian los ODS con los ODM?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y tienen 169 metas, en cambio los ODM son 8 y contienen 21 metas.

Mientras que los ODM fueron preparados por un grupo de expertos reunidos, los ODS son el resultado de un proceso de negociación en el que participaron los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y, que contó con el involucramiento, sin precedentes, de la sociedad civil y del sector privado.

Muchas personas se sumaron a esta iniciativa a través de las plataformas de los medios sociales y de la encuesta mundial de las Naciones Unidas *My World*, que recibió más de siete millones de votos de todo el mundo, de los cuales el 75 %, aproximadamente, fue de personas menores de 30 años.

Esto hizo que hubiera una importante representación de diversos intereses y perspectivas.

Mientras los ODM se centraban, principalmente, en la agenda social, los ODS tienen amplio alcance, ya que hacen frente a elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental.

Mientras los ODM estaban destinados a los países en desarrollo, en particular a los más pobres, los ODS serán aplicables a todo el mundo, tanto a países desarrollados como en desarrollo.

Se espera que en el año 2030 se hayan alcanzado los ODS. No obstante, es probable que algunas metas que se basan en acuerdos internacionales preestablecidos se alcancen, incluso, antes del plazo establecido.

Los 17 ODS:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y para todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

